



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**  
**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**Proyecto de Investigación previo a la obtención del Título de Ingeniera en  
Contabilidad y Auditoría CPA.**

**Tema:**

---

**“El Impuesto a la Salida de Divisas y su incidencia en el sector industrial  
de la provincia de Tungurahua en el año 2017”.**

---

**Autora:** Robalino Castillo, Jessica Paola

**Tutor:** Dr. Mera Bozano, Edgar Fabián mg.

**Ambato – Ecuador**

**2018**

## **APROBACIÓN DEL TUTOR**

Yo, Dr. Edgar Fabián Mera Bozano Mg con cédula de identidad No. 180310520-2, en mi calidad de Tutor del proyecto de investigación sobre el tema: **“EL IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS Y SU INCIDENCIA EN EL SECTOR INDUSTRIAL DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA EN EL AÑO 2017”**, desarrollado por Jessica Paola Robalino Castillo, de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, modalidad presencial, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos, tanto técnicos como científicos y corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Graduación de Pregrado, de la Universidad Técnica de Ambato y en el normativo para presentación de Trabajos de Graduación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Por lo tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por los profesores calificadores designados por el H. Consejo Directivo de la Facultad.

Ambato, Octubre 2018.

**TUTOR**



.....  
Dr. Edgar Fabián Mera Bozano Mg.

C.I. 180310520-2

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Jessica Paola Robalino Castillo con cédula de identidad No. 1804487591, tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el proyecto de investigación, bajo el tema: **“EL IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS Y SU INCIDENCIA EN EL SECTOR INDUSTRIAL DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA EN EL AÑO 2017”**, así como también los contenidos presentados, ideas, análisis, síntesis de datos, conclusiones, son de exclusiva responsabilidad de mi persona, como autora de este Proyecto de Investigación.

Ambato, Octubre 2018.

**AUTORA**



.....  
Jessica Paola Robalino Castillo

C.I. 180448759-1

## **CESIÓN DE DERECHOS**

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este proyecto de investigación, un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi proyecto de investigación, con fines de difusión pública; además apruebo la reproducción de este proyecto de investigación, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica potencial; y se realice respetando mis derechos de autora.

Ambato, Octubre 2018.

### **AUTORA**



.....  
Jessica Paola Robalino Castillo

C.I. 180448759-1

## APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

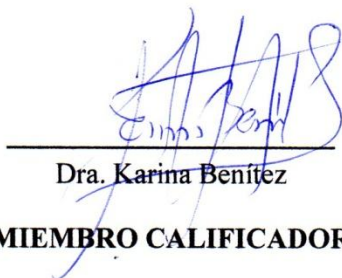
El Tribunal de Grado, aprueba el proyecto de investigación, sobre el tema: **“EL IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS Y SU INCIDENCIA EN EL SECTOR INDUSTRIAL DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA EN EL AÑO 2017”**, elaborado por Jessica Paola Robalino Castillo, estudiante de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, Octubre 2018.



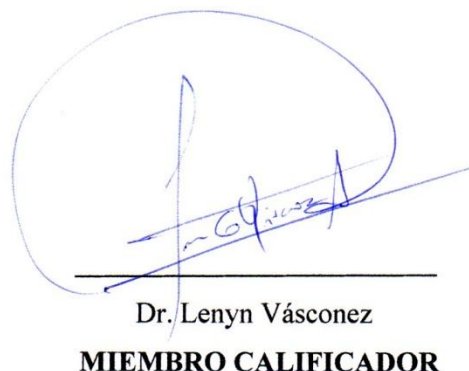
Eco. Mg. Diego Proaño

**PRESIDENTE**



Dra. Karina Benítez

**MIEMBRO CALIFICADOR**



Dr. Lenyn Vásquez

**MIEMBRO CALIFICADOR**

## **DEDICATORIA**

El presente proyecto de investigación va dedicado primeramente a dios por guiar mi camino, a mis padres por ser mi motor y los pilares fundamentales de mi vida y por todos los sacrificios realizados por su parte para brindarme su apoyo incondicional, a mis hermanas por el apoyo incondicional que me brindan día tras día.

Jessica Paola Robalino Castillo

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios por bendecirnos la vida, por guiarnos a lo largo de nuestra existencia, ser el apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultad y de debilidad, a mis padres el apoyo brindado para cumplir mis sueños, a mi Tutor de Tesis por todos los conocimientos impartidos.

Jessica Paola Robalino Castillo

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**  
**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TEMA:** “EL IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS Y SU INCIDENCIA EN EL SECTOR INDUSTRIAL DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA EN EL AÑO 2017”

**AUTORA:** Jessica Paola Robalino Castillo

**TUTOR:** Dr. Edgar Fabián Mera Bozano Mg.

**FECHA:** Octubre 2018

**RESUMEN EJECUTIVO**

El presente proyecto de investigación se realizó con el objetivo de establecer la incidencia del pago del Impuesto a la Salida de Divisas en la liquidez de las empresas del sector industrial de Tungurahua en el año 2017, con el fin de establecer patrones de comportamiento en el sector de análisis permitiendo identificar si el pago del tributo afecta a la liquidez de las empresas por la adquisición de materia prima en el exterior. Para la ejecución del trabajo se basó en la recolección de información en fuentes bibliográficas, datos proporcionados por el Servicio de Rentas Internas, referente al pago del impuesto, crédito tributario utilizado por cada sector de estudio, ingresos obtenidos, gastos, total de activos, pasivos y patrimonio, permitiendo el análisis de la situación de las empresas estableciendo así conclusiones y recomendaciones. La normativa tributaria que rige el impuesto a la salida de divisas se ha visto afectada desde la creación del tributo llegando a gravar una tarifa del 5% a transacciones de envío de dinero al exterior, pese a que la tarifa ha aumentado paulatinamente las divisas continúan saliendo del país, sin embargo las empresas del sector industrial no se ven afectadas por el pago del impuesto, debido a que los montos cancelados por las empresas importadoras del sector



de estudio no son significativos y los montos más representativos fueron utilizados como crédito tributario del Impuesto a la Renta, comprobando así que las empresas cuentan con liquidez para cubrir sus obligaciones y continuar operando normalmente, siendo Tungurahua una de las provincia con mayor asentamiento industrial.

**PALABRAS DESCRIPTORAS:** SECTOR INDUSTRIAL, IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS, FLUJOS DE EFECTIVO, PAGO DE IMPUESTO.

**TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO**  
**FACULTY OF ACCOUNTING AND AUDITING**  
**CARRER OF ACCOUNTING AND AUDITING**

**TOPIC:** "THE TAX TO THE EXIT OF CURRENCIES AND ITS INCIDENCE IN THE INDUSTRIAL SECTOR OF THE PROVINCE OF TUNGURAHUA IN THE YEAR 2017"

**AUTHOR:** Jessica Paola Robalino Castillo

**TUTOR:** Dr. Edgar Fabián Mera Bozano Mg.

**DATE:** Octubre 2018

**ABSTRACT**

The present research project was carried out with the objective of establishing the incidence of the payment of the tax on the exit of foreign currency in the liquidity of the companies of the industrial sector of Tungurahua in the year 2017, in order to establish patterns of behavior in the sector of analysis allowing to identify if the payment of the tax affects the liquidity of the companies for the acquisition of raw material abroad.

For the execution of the work was based on the collection of information in bibliographic sources, data provided by the Internal Revenue Service, regarding the payment of the tax, tax credit used by each study sector, income obtained, expenses, total assets, liabilities and heritage, allowing the analysis of the situation of companies, thus establishing conclusions and recommendations. The tax regulations governing the tax on the exit of foreign currency have been affected since the creation of the tax, reaching a tax of 5% on transactions of sending money abroad, although the tariff has gradually increased, currencies continue to come out of the country, however companies in the industrial sector are not affected by the payment of the tax, because the amounts paid by the importers of the study sector are not significant and the most representative amounts were used as tax credit of the rent, thus verifying that the companies have

liquidity to cover their obligations and continue operating normally, being Tungurahua one of the Province with the largest industrial settlement.

**KEYWORDS:** INDUSTRIAL SECTOR, FOREIGN CURRENCY EXIT TAX, CASH FLOWS, TAX PAYMENT.

## ÍNDICE GENERAL

<b>CONTENIDO</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>PÁGINAS PRELIMINARES</b>	
PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA.....	iii
CESIÓN DE DERECHOS.....	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO .....	v
DEDICATORIA.....	vi
AGRADECIMIENTO .....	vii
RESUMEN EJECUTIVO .....	viii
ABSTRACT.....	x
ÍNDICE GENERAL.....	xii
ÍNDICE DE TABLAS .....	xv
ÍNDICE DE GRÁFICOS .....	xvi
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>

## CAPÍTULO I

### ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

a.- Tema de investigación: .....	3
b.- Planteamiento del problema.....	3
b.1 Contextualización.....	3
b.2 Análisis crítico .....	19
b.3 Formulación del problema .....	21
b.4 Interrogantes.....	21
b.5 Delimitación del objeto de investigación .....	21

c. Justificación .....	22
d. Objetivos .....	23
d.1 Objetivo general .....	23
d.2 Objetivos específicos .....	23

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

a. Antecedentes investigativos.....	24
b. Fundamentación científico - técnica.....	31
b.1 Fundamentación filosófica .....	31
b.2 Fundamentación epistemológica.....	32
b.3 Fundamentación ontológica .....	33
b.4 Fundamentación axiológica: .....	34
b.5 Fundamentación legal .....	34
b.6 Categorías fundamentales.....	39
b.6.1 Gráficos de inclusión interrelacionados .....	39
b.6.2 Marco conceptual variable independiente: impuesto a la salida de divisas .....	42
b.6.3 Marco conceptual variable dependiente: Industrias.....	67
c. hipótesis: .....	83

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA**

a. Enfoque de la investigación.....	84
a.1 Modalidad básica de investigación .....	86
a.2 Investigación de campo .....	86
a.3 Investigación bibliográfica .....	87
a.4 Nivel o tipo de investigación .....	88
a.4.1 Investigación exploratoria .....	88
a.4.2 Investigación Descriptiva:.....	89
b. Población y muestra.....	90
b.1 Población:.....	90

b.2 Muestra: .....	91
c. Operacionalización de las variables: .....	92
c.1 Operacionalización de la variable independiente .....	94
c.2 Operacionalización de la variable dependiente: .....	95
d. Recolección de la información .....	96
d.1 Plan de recolección de la información .....	96
d.2 Plan de procesamiento de datos: .....	97

## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS**

a. Principales resultados .....	99
a.1 Análisis de resultados .....	99
a.2 Verificación de la hipótesis: .....	120

## **CAPÍTULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMEDACIONES**

a. Conclusiones .....	123
b. Recomendaciones: .....	124

### **Referencias bibliográficas**

### **Anexos**

## ÍNDICE DE TABLAS

CONTENIDO	PÁGINA
<b>Tabla 1.</b> Semejanzas Tasa Tobin - ISD .....	6
<b>Tabla 2.</b> Recaudación de Impuestos 2017 .....	12
<b>Tabla 3.</b> Liquidez sector industrial .....	15
<b>Tabla 4.</b> Recaudación de ISD impuestos por cantones Tungurahua .....	17
<b>Tabla 5.</b> Industrias Priorizadas .....	36
<b>Tabla 6.</b> Normativa ISD .....	37
<b>Tabla 7.</b> Reformas ISD .....	56
<b>Tabla 8.</b> Reformas a la tarifa del ISD .....	58
<b>Tabla 9.</b> Recaudaciones ISD (millones de dólares) .....	59
<b>Tabla 10.</b> ISD Recaudado en Tungurahua .....	61
<b>Tabla 11.</b> Salida De Divisas .....	63
<b>Tabla 12.</b> Productividad por empresa .....	81
<b>Tabla 13.</b> Identificación de la Población .....	91
<b>Tabla 14.</b> Operacionalización de la variable independiente .....	94
<b>Tabla 16.</b> Importaciones (expresado en millones de dólares) .....	101
<b>Tabla 17.</b> Pago de ISD Provincia de Tungurahua por actividad .....	103
<b>Tabla 18.</b> Análisis sector C101 .....	104
<b>Tabla 19.</b> Información sector C101 .....	105
<b>Tabla 20.</b> Aplicación de indicadores .....	106
<b>Tabla 21.</b> Análisis sector C139 .....	108
<b>Tabla 22.</b> Información sector C139 .....	109
<b>Tabla 23.</b> Aplicación de indicadores .....	110
<b>Tabla 24.</b> Análisis Sector C152 .....	111
<b>Tabla 25.</b> Análisis del Sector C152 .....	112
<b>Tabla 26.</b> Aplicación de indicadores .....	113
<b>Tabla 27.</b> Análisis Sector C202 .....	114
<b>Tabla 28.</b> Análisis del sector C202 .....	115
<b>Tabla 29.</b> Aplicación de indicadores .....	115
<b>Tabla 30.</b> Análisis sector C271 .....	117
<b>Tabla 31.</b> Aplicación de indicadores .....	118
<b>Tabla 32.</b> Aplicación de indicadores .....	119
<b>Tabla 33.</b> Cálculo de la Hipótesis .....	121

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>CONTENIDO</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>Gráfico 1</b> Árbol de problemas.....	19
<b>Gráfico 2.</b> Evolución del ISD.....	60
<b>Gráfico 3.</b> ISD Tungurahua.....	62
<b>Gráfico 4.</b> Salida de Divisas.....	63
<b>Gráfico 5.</b> ISD por rubros.....	66
<b>Gráfico 6.</b> Productividad.....	80
<b>Gráfico 7.</b> Proceso cuantitativo.....	85



## INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de investigación acerca del Impuesto a la Salida de Divisas y su incidencia en el sector industrial de Tungurahua consta de cinco capítulos que se describen a continuación:

**CAPÍTULO I:** se estableció el tema y el problema de investigación, además del comportamiento del impuesto a nivel nacional y al nivel de Provincia, así como también se analizó como manejan otros países la salida de divisas, como se encuentra el sector industrial a nivel mundial y si el pago de impuestos afecta a la solvencia de las empresas, posteriormente se realizó un análisis crítico estableciendo causas y efectos para poder identificar la variable independiente y la variable dependiente, la prognosis, formulación del problema, preguntas directrices, delimitación, la justificación del proyecto y el planteamiento de objetivos generales y específicos enmarcados a la problemática a desarrollar.

**CAPÍTULO II:** se desarrolla el marco teórico marcando antecedentes investigativos basados en proyectos realizados anteriormente con temas similares que sirven como respaldo al proyecto realizado mediante una exhaustiva investigación de artículos científicos publicados referentes al ISD. Se plantea aspectos legales a los que está sujeta la investigación, también se categoriza la variable dependiente e independiente con su respectiva contextualización.

**CAPÍTULO III:** se describe la metodología utilizada es decir cómo se obtuvo la información, tipo de investigación, fuentes primarias y secundarias como también la identificación de población y muestra, la operacionalización de las variables y por último establecer la manera adecuada para el procesamiento y análisis de la información.

**CAPÍTULO IV:** con la información obtenida del Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías se realiza un análisis de los datos obtenidos mediante

indicadores para establecer la afectación a las variables de estudios, se interpreta los resultados obtenidos y se emite criterios fundamentados en estudio realizado, se comprueba la hipótesis planteada.

**CAPÍTULO V:** se establece conclusiones y recomendaciones basadas en los resultados obtenidos aportando información confiable sobre la problemática investigada.

# CAPÍTULO I

## ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

### **a.- Tema de investigación:**

“El impuesto a la Salida de Divisas y su incidencia en el sector industrial de la Provincia de Tungurahua en el año 2017”.

### **b. Planteamiento del Problema**

#### **b.1 Contextualización**

##### *b1.1 Contextualización macro*

Según Cardona (2017:5) afirma que:

Uno de los principales temas que debe manejar un país de manera adecuada es la política monetaria ya que de ello depende que la economía se estabilice o se estanque, la política monetaria tiene como objetivo buscar la estabilidad del valor del dinero y evitar desequilibrio en la balanza de pagos, las estrategias que adopte cada país puede afectar a la oferta monetaria, es allí que entran en función los Bancos Centrales que deben establecer los niveles adecuados de dinero que circulan dentro de un país para evitar que la inflación sea demasiado elevada o que a su vez exista problemas de deflación.

En el mundo existen varios países que no manejan su moneda propia debido a varios factores que en su momento ocasionaron que la política monetaria cambie, ya sea por problemas de estabilidad económica, malas decisiones tomadas por los gobernantes de cada nación o en una búsqueda desesperada por encontrar nuevas fuentes de financiamiento para mejorar en cierta forma la economía de un determinado país como por ejemplo Zimbabue, El Salvador, Ecuador que adoptaron el dólar como moneda de circulación.

Según Haro (2002: 15) menciona que:

Para captar inversión de otros países, las economías de las naciones en desarrollo debían mantener déficit fiscal pequeños logrando así evitar disminuciones en los salarios, el empleo y la productividad de las industrias. La crisis internacional redujo y encareció el flujo de recursos externos, afectando la Reserva Monetaria Internacional, se produce la salida de capitales, contracción del crédito, paralización del aparato productivo y el congelamiento de cuentas que ocasionó grandes pérdidas. La excesiva emisión monetaria por la inyección de liquidez para asistir a la banca privada provocó una expansión sin control de los agregados monetarios.

La crisis mundial afectó tanto a potencias mundiales como también a países subdesarrollados, que principalmente fueron los más afectados, debido a que tuvieron que tomar medidas drásticas como el cambio de moneda para tratar de frenar la disminución de los empleos, la escasa circulación de efectivo, y la afectación directa a la productividad de las empresas. En términos generales los países debían implementar políticas de estabilización financiera, disminuir el gasto e incrementar los ingresos, todo encaminado a disminuir la demanda agregada y generar superávit

Según Sosa (2017:5) manifiesta que:

Países como Argentina, Grecia y Francia optaron por manejar moneda extranjera, pero manteniendo en circulación su propia moneda. Argentina logró sostener la convertibilidad por 11 años, pero se empezó a imprimir más billetes de lo que se podía respaldar provocando mayor inflación y devaluaciones. La adopción de moneda extranjera por un país puede provocar escasez de divisas en el mercado y la imposibilidad de realizar transacciones. A este fenómeno se lo conoce como la Ley de Gresham, la cual explica que cuando circulan simultáneamente dos monedas y una de ellas genera desconfianza, al final termina expulsando del mercado a la moneda buena. La gente prefiere guardar la buena y utilizar la otra para las transacciones diarias.

Uno de los principales problemas que enfrenta un país es la fuga de capitales que impide la expansión económica que se refleja más en las economías emergentes y en países que han adoptado una moneda extranjera ya que disminuye las riquezas y afecta a las inversiones, disminuye empleos y aumenta la inflación, sin embargo, retornar a una moneda propia genera desconfianza en la población quienes no sabrán como se deberá manejar los recursos disponibles con los que cuentan, no se lograra captar inversión de industrias extranjeras debido a la inestabilidad monetaria a la que se enfrenta.

La salida de divisas no es un problema que afecte solamente a países en desarrollo sino también a grandes potencias mundiales como Estados Unidos.

Según Goya Flores & Arias Zúñiga (2013:23) manifiesta que:

En el año 1972 se implementó una propuesta denominada la Tasa Tobin que consiste en un gravamen a las transacciones financieras internacionales con una tarifa de 0.1 %. que fue creado para amortiguar las fluctuaciones en los tipos de cambio de una moneda a otra, ya que los inversionistas especulaban cuando invertían su dinero en moneda extranjera a corto plazo, la tasa Tobin lograría anualmente unos \$ 720.000 millones de dólares según datos extraídos del instituto para el desarrollo internacional.

Lo que se pretendía al crear este impuesto es mantener cierta cantidad de la ganancia para aportar a la economía del país y limitar de cierta manera el poder de los mercados internacionales. Este tipo de impuesto grava cada vez que se cambia divisas, para frenar el paso de una moneda a otra de los mercados internacionales y entidades del sistema financiero, la tasa es del 1%, el impuesto no grava a las inversiones.

Es importante hacer contraste del impuesto Tobin aplicado por EE. UU. con el impuesto a la salida de divisas aplicado en el Ecuador para determinar semejanzas:

*Tabla 1. Semejanzas Tasa Tobin - ISD*

TASA TOBIN		ISD
<b>HECHO GENERADOR</b>	Operaciones con cambio de divisas.	Transferencia de dinero hacia el exterior.
<b>TASA</b>	0.1% - 0.5%	0.5% - 5%
<b>OBJETIVO</b>	Controlar los tipos de cambio flotantes.	Evitar la salida de capitales

Elaborado por: La Autora

La Tasa Tobin y el Impuesto A La Salida De Divisas resultan muy similares debido a que los dos impuestos tienen como objetivo frenar la fuga de capitales, uno desde el punto de vista interno y el otro, del dinero que circula en el país y sale hacia otros países por diferentes transacciones, ambos impuestos han incrementado su tasa desde su creación hasta la actualidad, sin embargo esto no evita que el dinero continúe saliendo hacia otras jurisdicciones.

Por otro lado, Asia Oriental maneja esta situación mediante la acumulación de reservas según Stiglitz (2016:9) menciona que:

Estos países son más capaces de soportar salidas masivas de capital a partir de la crisis financiera del año 1997. De hecho, la cantidad mundial de reservas se ha triplicado desde la crisis financiera asiática. China, por ejemplo, usó cerca de 500.000 millones de sus reservas en el año 2017 para hacer frente a las salidas de capital y prevenir la fuerte depreciación del yuan; sin embargo, China aún tiene más de tres billones en reservas.

Gracias a la cantidad de dinero en reservas se puede explicar cómo estos países han logrado soportar grandes depresiones económicas, sin embargo, no todos los países cuentan con acumulación de grandes reservas.

El salvador a pesar de que no cuenta con moneda propia no cobra impuesto sobre la salida de divisas, sin embargo, para proteger sus capitales implementaron un impuesto

sobre las importaciones que varía su tarifa según el bien o servicio, la tarifa varía de 0% hasta el 40%, la base imponible es el valor pagado en aduana cabe recalcar que no todas las importaciones gravan el impuesto según la Ley que rige en este país la mayoría de transacciones están exentas debido al Tratado de Integración Económica Centroamericano.

Cuando salen divisas de un país esto ocasiona que se incrementen los impuestos sobre capitales o las utilidades que generan las empresas esto desincentiva nuevas inversiones y hace que busquen países con menores cargas fiscales. La economía presenta expectativas negativas. “Si las expectativas se relacionan a una posible devaluación futura, se procurará cambiar la posición patrimonial en moneda local a divisas, para protegerse e incluso lograr alguna ganancia, en caso de que se produzca efectivamente la temida devaluación”. (Jiménez, 2016).

Es decir que la política monetaria establecida debería controlar la salida de divisas y proteger las reservas internacionales, pero sin perjudicar a las nuevas inversiones y creación de nuevas empresas.

También es importante realizar un análisis del sector industrial a nivel mundial para conocer cómo se encuentra que factores indiquen tanto de forma negativa y positiva permitiendo evaluar situaciones referentes a la problemática de estudio.

Según Sáenz (2017: 3) manifiesta que:

Las principales industrias del mundo están en China, Europa (principalmente Alemania, Francia, Italia, España e Inglaterra), Estados Unidos y Japón. En estos países existen regiones o zonas industriales en donde se ubican las empresas que producen el grueso de los productos industriales del mundo. La mayoría de lo producido en estas regiones se exporta por que son las mayores zonas industriales del mundo están en países abiertos al comercio internacional. La productividad del trabajo, seguida de la modernidad de las infraestructuras, las ayudas del gobierno y la inversión extranjera directa son los factores clave de

éxito para el sector industrial tanto de los países económicamente más maduros como de los países emergentes.

El mayor asentamiento industrial se encuentra en Estados Unidos siendo este una potencia mundial, para que las empresas tengan productividad deben contar con materia prima adecuada, infraestructura, tecnología, mano de obra acorde a la actividad de la empresa entre otros factores determinantes.

Según Veblen (2017) menciona que:

Es claro que la industria ha perdido participación en el PIB mundial, la industria pasó de representar el 21,2% del PIB mundial a representar el 17,2% y a nivel de países de la OCDE la industria pasó del 18,5% al 14,8%, en el año 2017. Pero un primer elemento a destacar es que esta tendencia de caída en la participación no fue homogénea registrando importantes heterogeneidades entre países y regiones.

La mayoría de países presenta tendencia positiva en la industria como en el caso Estados Unidos por ejemplo tiene recursos naturales y también infraestructura necesaria para convertirlas en bienes de consumo. Además, el consumo de energía para producir es demasiado alto. Este es el mayor problema de la industria americana, que al no importar el coste de la energía no es necesario renovar la maquinaria por otra más moderna y que consuma menos. Esto hace que la industria sea altamente competitiva, pero también muy contaminante. La mano de obra es barata y está altamente cualificada, lo que le hace una de las fuerzas de trabajo más competitiva del mundo.

La mayoría de los países de América Latina que no cuentan con moneda propia se ven afectados por qué no se logra atraer inversión extranjera, esto afecta a la creación de más industrias y por ende fuentes de empleo y se pierde competitividad en el mercado.

Según Padilla (2017) menciona que:

Existen varios factores para que las industrias pierdan competitividad como por ejemplo la utilización de la materia prima que en ocasiones es adquirida en otros países, la mano de obra no está calificada, escasa inversión en maquinaria, pago



de impuestos, producción extranjera más barata, políticas gubernamentales, entre otros.

Para asegurar la productividad de una empresa y su competitividad es necesario contar con la inversión suficiente tanto en maquinaria necesaria para la elaboración de productos como también de la materia prima adecuada, el pago de tributos en cierta forma afecta a las industrias ya que es una salida de dinero.

### ***b.1.2 Contextualización meso***

Según Valle, Salguero & Salgado (2017:293) manifiesta que:

La política monetaria se constituye en uno de los ejes fundamentales de la política económica, que articula las decisiones que influyen directamente en el ámbito macroeconómicas y aquí radica su importancia, que en su sentido amplio se la define de la siguiente manera, La política monetaria se refiere a la acción tomada por el banco central para afectar las condiciones monetarias y financieras con objeto de sostener el crecimiento del producto, aumentar el empleo y lograr la estabilidad de precios.

La crisis financiera que atravesaba el Ecuador en los años 90s gracias al feriado bancario, el aumento del desempleo, la incapacidad del Estado para financiar los servicios básicos, como salud, educación, la deuda interna y externa elevada, disminución exorbitante del precio del petróleo, la inestabilidad política, la desconfianza en las instituciones financieras, la pérdida del poder adquisitivo de los hogares y otros factores predominantes, ocasionaron la dolarización de la economía del país en el gobierno de Jamil Mahuad en el año 2000 , la decisión en el momento ayudo a resolver la crisis económica pero trajo consigo otros efectos nocivos para el país debido a que se cambiaba la estructura de la política monetaria, al aceptar el dólar como moneda de curso legal se puso en tela de juicio las funciones del Banco Central por la pérdida de la soberanía financiera es decir el Banco dejaba de emitir monedas, por lo tanto no puede cubrir el déficit fiscal con dinero primario. Una economía dolarizada exige que se promueva el ingreso de dólares vía incremento de las exportaciones, diversificación de mercado y productos de exportación.

Según Chugchilán (2013: 13) manifiesta que:

La dolarización de la economía ecuatoriana ha obligado a que su política monetaria y sus instrumentos de aplicación tengan que adaptarse al nuevo sistema monetario con dolarización y en los últimos años se han venido consolidando varios elementos y creando varias instituciones que permitan el control del dinero en el país. Específicamente, alrededor del Banco Central del Ecuador se han dado cambios en su normativa para garantizar la continuidad de la institución, a través de regulaciones emitidas por el directorio. Entre otras cosas, se implementó Las Reservas Mínimas de Liquidez como instrumento de política monetaria, lo cual fue añadido a la normativa del Banco Central en el libro de política monetaria y crediticia.

El estado utiliza varias herramientas en el desarrollo de sus funciones y de intervención en la política económica, tales como: los impuestos, subsidios, control de precios en los mercados y gasto público, creando además leyes, reglamentos, y así también busca generar empleo y atraer inversiones.

Según Quiñonez (2011) menciona que:

La Política Fiscal es la fijación de los impuestos y del gasto público para ayudar a amortiguar las oscilaciones de los ciclos económicos y contribuir a mantener una economía creciente de elevado empleo y libre de una alta y volátil inflación; es decir, que la Política Fiscal es un instrumento de la política económica que busca el manejo equitativo de los recursos públicos y el equilibrio entre los ingresos y egresos del estado, siendo el gasto público y los impuestos rubros influyentes en la producción y el empleo de un país.

En el Ecuador y en la mayoría de los países subdesarrollados existen grandes empresas que no vuelven a reinvertir sus ganancias en el país, prefieren sacarlos, algunas veces sin ningún tipo de control a otras naciones como por ejemplo los paraísos fiscales convirtiéndose así en una manera de eludir impuestos lo que perjudica a la economía del país.

Según datos extraídos del Servicio de Rentas Internas (SRI), en el 2015:

Desde Ecuador se transfirieron \$ 1.652 millones hacia esas jurisdicciones. En tanto que en 2014 fueron \$ 1.727 millones. Es decir, en dos años salieron del país \$ 3.379 millones, monto equivalente a cerca del 3% del Producto Interno Bruto (PIB).

El problema radica en los mecanismos jurídicos empleados para que ese dinero evada, finalmente, las imposiciones tributarias correspondientes.

Según Marroquin (2015: 12) manifiesta que:

Para detener la fuga de capitales y defender el tipo de cambio el Banco Central, incrementó las tasas de interés, situación que provocó efectos negativos en la economía nacional, porque contribuyeron a desalentar las actividades productivas, deteriorar la solvencia de las empresas, tornar especulativa la economía y empeorar la cartera de las instituciones financieras. Este tipo de acciones siempre han generado inestabilidad financiera y gran perjuicio social.

Goya Flores & Arias Zúñiga (2013) menciona:

Lo sucedido con el feriado bancario, cuyo efecto cascado también se reflejó en la reducción de la recaudación de impuestos directos e indirectos, ya que producto de aquella medida no había suficiente liquidez en el País, pues el dinero estaba un parte congelado en los bancos y otra gran parte de éste ya se encontraba fuera del territorio nacional. Ante este tipo de acontecimientos que se reconoce como la mayor fuga de capital dentro del país.

El Gobierno juntamente con el Servicio de Rentas Internas buscaron mecanismos que impidan que el suceso se repita y es así como se crea el impuesto a la salida de divisas mediante la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador el 29 de diciembre del 2007. El objetivo del impuesto es frenar la fuga de capitales desde nuestro país al exterior estimulando la producción nacional, durante su implementación no se

esperaba obtener mayor recaudación sin embargo con la crisis financiera mundial obligaron al país al incremento del pago del tributo.

Según datos del Servicio de Rentas Internas (SRI), a diciembre del 2016:

Un total de 18.691 empresas cancelaron \$ 598 millones por el impuesto. Un 82,30% son grandes compañías. Por otra parte, 210.000 personas naturales pagaron \$ 87 millones. Representan el 2,7% de la población económicamente activa (PEA). El 63% fueron ciudadanos con ingresos anuales superiores a \$ 100.000. Por concepto de ISD hasta septiembre del presente año se recaudó \$ 901715.00

Por los montos recaudados se puede afirmar que el impuesto no está cumpliendo con el objetivo por el cual fue creado que es evitar el envío de dinero hacia el exterior, teniendo en cuenta que algunas transacciones son exentas y otras se utilizan como crédito tributario del impuesto a la renta de las empresas.

**Tabla 2.** Recaudación de Impuestos 2017

CONCEPTOS	TOTAL
<b>TOTAL RECAUDACIÓN SIN CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS<sup>(2)</sup></b>	<b>11.111.131</b>
Impuesto a la Renta Recaudado	3.641.721
Impuesto al Valor Agregado	5.229.810
IVA de Operaciones Internas	3.893.382
IVA de Importaciones	1.336.428
Impuesto a los Consumos Especiales	774.199
ICE de Operaciones Internas	614.217
ICE de Importaciones	159.982
Impuestos Fomento Ambiental	122.427
Impuesto Redimible Botellas Plásticas no Retornables	25.857
Impuesto Ambiental Contaminación Vehicular	96.570
Impuesto a los Vehículos Motorizados	166.363
Impuesto a la Salida de Divisas	901.715
Imp. Activos en el Exterior	28.740
RISE	18.090
Regalías, patentes y utilidades de conservación minera	32.121
Tierras Rurales	3.038
Contribución para la atención integral del cáncer	80.050
Intereses por Mora Tributaria	63.716
Multas Tributarias Fiscales	41.546
Otros Ingresos	7.596
<b>TOTAL RECAUDACIÓN<sup>(2)</sup></b>	<b>11.564.712</b>
(-) Notas de Crédito	616.534
(-) Compensaciones	30.923
<b>TOTAL EFECTIVO<sup>(5)</sup></b>	<b>10.917.255</b>
(-) Devoluciones <sup>(6)</sup>	181.936
<b>TOTAL NETO<sup>(7)</sup></b>	<b>10.735.319</b>

FUENTE: Servicio de Rentas Internas

ELABORADO POR: Servicio de Rentas Internas

En la tabla se muestra la recaudación total por tipo de impuesto en el año 2017, se puede observar la participación del ISD que a pesar de ser un impuesto regulador presenta un valor razonable de percepción debido al aumento de las importaciones gracias a la eliminación de salvaguardas, aunque el valor recaudado es importante para la economía del país, el objetivo con el que fue creado el impuesto no se está cumpliendo ya que afecta de manera significativa al sistema de dolarización porque no se cuenta con política cambiaria dentro del país, si más divisas salen del país podrían aumentar las tasas de interés que mantiene el Banco Central del Ecuador. El impuesto a la salida de divisas según la meta establecida por el SRI incremento en un 10% en el primer semestre del 2017 en comparación al primer semestre del 2016.

También es importante analizar el comportamiento del sector industrial del Ecuador que según El Ministerio de Industrias del Ecuador (2017: 16) manifiesta que:

El sector industrial del Ecuador en el 2017 representa 12,3% del Producto Interno Bruto (PIB), cifra que es cercana al promedio de América Latina (12,8%). Si bien la participación del PIB industrial se ha mantenido relativamente estable durante los últimos años, el tamaño de la economía ecuatoriana se ha duplicado. Esto es importante resaltar por cuanto la industria ecuatoriana, aun cuando su importancia relativa no ha ganado espacio, ha crecido a la par de la economía.

Ministerio de Industrias y Productividad (2017:5) menciona que:

Los factores que influyen en la productividad de las empresas principalmente son la educación, la mano de obra capacitada, la utilización de la capacidad instalada que para el año 2017 en el Ecuador a nivel de industrias es del 30%, otro factor determinante es la innovación debido ya que a mayor inversión mayor producción, la calidad de los productos elaborados que es la característica principal en la que se fija el consumidor final. El sector industrial manufacturero genero 5746 fuentes de empleos entre el año 2007 y 2017, para lo cual se necesitó una inversión de 1477 millones de dólares. En activos fijos se invirtió

10% más en comparación con el año 2016 lo que a su vez aumento la utilidad en un 5%, ventas en 11% y productividad en un 8%.

La participación de las industrias en la economía ecuatoriana es de suma importancia ya que brinda fuentes de empleo, atrae inversión y el país puede competir a nivel internacional. Una mayor productividad en los sectores transables incrementa también la competitividad del país, pues disminuye el costo unitario de las exportaciones, lo que hace más atractivos los productos ecuatorianos a nivel internacional.

La industria manufacturera, después del comercio, es el sector que más aporta a la economía del país. La rama que más aporta a la producción de este sector es la de alimentos y bebidas. Los productos de la industria que más se exportan son: productos del mar, vehículos y sus partes, extractos y aceites de vegetales, manufacturas de metales y jugos y conservas. Las importaciones del sector industrial representan alrededor del 43% de las importaciones totales.

Según Valencia (2017: 2) manifiesta que:

La inversión en la industria sigue cayendo a pesar de las importantes inversiones en infraestructura de los últimos años. Sin lugar a duda, uno de los problemas lo representan los impuestos demasiado altos para quienes de verdad producen y generan empleo. El bajo crecimiento económico, el creciente endeudamiento externo y la presión de los acuerdos de paz sobre el gasto público obligan a que el debate tributario sea prioritario. Pero la discusión no puede seguir simplificándose a las tasas de los impuestos.

Sigue siendo de vital importancia atraer inversión extranjera para el asentamiento de nuevas industrias o a su vez la instalación de grandes industrias en el Ecuador, para ello se debe analizar las políticas tributarias vigentes, el sector industrial del país si bien es cierto cuenta con poca liquidez pero esto no se puede atribuir al pago de impuestos sin realizar un análisis previo que permita la comprobación de dicha hipótesis, permitiendo así conocer que factores afectan realmente al sector.

Según la Superintendencia de Compañías (2017) menciona que:

El sector industrial del Ecuador cuenta con relativa liquidez para la realización de su actividad pese a la inestabilidad económica que presenta el país, es así como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 3.** Liquidez sector industrial

DESCRIPCION	LIQUIDEZ CORRIENTE
C - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.	1,5121
C10 - ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS.	1,3483
C11 - ELABORACIÓN DE BEBIDAS.	1,2563
C12 - ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO.	1,2744
C13 - FABRICACIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES.	1,5281
C14 - FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR.	1,5096
C15 - FABRICACIÓN DE CUEROS Y PRODUCTOS CONEXOS.	1,5031
C16 - PRODUCCIÓN DE MADERA Y FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE MADERA	1,2934
C17 - FABRICACIÓN DE PAPEL Y DE PRODUCTOS DE PAPEL.	1,2787
C18 - IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DE GRABACIONES.	1,5587
C19 - FABRICACIÓN DE COQUE Y DE PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO.	1,7923
C20 - FABRICACIÓN DE SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS.	1,4982
C21 - FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, SUSTANCIAS QUÍMICAS	1,6575
C22 - FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO.	1,5679
C23 - FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS.	1,3383
C24 - FABRICACIÓN DE METALES COMUNES.	1,4988
C25 - FABRICACIÓN DE PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL, EXCEPTO MAQUINARIA	1,6912
C26 - FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE INFORMÁTICA, ELECTRÓNICA Y ÓPTICA.	1,4855
C27 - FABRICACIÓN DE EQUIPO ELÉCTRICO.	1,6001
C28 - FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.	1,5865
C29 - FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES.	1,5351
C30 - FABRICACIÓN DE OTROS TIPOS DE EQUIPOS DE TRANSPORTE.	1,8083
C31 - FABRICACIÓN DE MUEBLES.	1,3988
C32 - OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.	1,4943
C33 - REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO.	1,7645

**FUENTE:** Superintendencia de Compañías

**ELABORADO POR:** La Autora

Como se muestra en la tabla anterior el sector industrial del Ecuador cuenta con liquidez para cubrir sus obligaciones a corto plazo, es decir tienen facilidad para convertir en efectivo sus pasivos corrientes, aunque los índices no son elevados las empresas cuentan con estabilidad.

### ***b.1.3 Contextualización micro***

La Hora (2016) afirma que:

Las cifras que muestra la importancia de la empresa privada en la provincia es el número de empresas que existen por cada 10 mil habitantes, donde Tungurahua se ubica en segundo lugar, demostrando que muchos de los empleos están relacionados con la industria y comercio. Bermeo aseguró que varios de los asociados a la organización han reportado una baja de la producción de hasta el 70% y el despido del 30% de sus empleados, Según la directora otro de los puntos que ha afectado a varios empresarios es la falta de liquidez por parte del Estado, pues algunos han realizado tratos con el Gobierno que aún no han sido cancelados.

En la Provincia de Tungurahua se encuentran empresas Industriales que aportan significativamente con la economía nacional, las automatizaciones de las maquinarias han facilitado considerablemente el proceso productivo de las misma, sin embargo, su actividad industrial requiere de la utilización de insumos provenientes del exterior pues en nuestro país el precio de adquirirlos resulta en ocasiones mucho más costoso que importarlos de otros lugares del mundo.

En uno de los artículos publicados en el periódico la hora menciona la importante participación de la provincia en el sector industrial pese a que es la segunda provincia con empleo inadecuado.

La afectación a la liquidez de las empresas de la provincia se debe en mayor parte a las salvaguardias que se aplicaron a 1900 artículos, se presenta una evidente mejoría en el presente año debido a la eliminación de esta política arancelaria.



Según AMBATONEWS (2016) indica que:

Ambato registra asentamiento industrial de importancia para la economía del Ecuador. Las industrias predominantes se dedican a la curtiduría que es parte de la cadena de fabricación de calzado. La metalmecánica que permite la manufactura de carrocerías de vehículos de transporte masivo forma parte de la industria local. También la industria textil, alimenticia, del vidrio y automotriz se suma al desarrollo económico de la capital de los tungurahueses.

El sector industrial de Tungurahua requiere materias primas para la elaboración de sus productos las mismas que en la mayoría de los casos son importadas de otros lugares del mundo, como se puede notar en los datos extraídos del servicio de rentas internas Tungurahua presenta \$88010.00 que han sido pagados por concepto de salidas de divisas, sin embargo este monto abarca muchos conceptos de cobro, las industrias ambateñas deben analizar las exenciones en lo que se refiere a compra de materia prima para producción nacional evitando así que el costo de sus productos suba y pierdan competitividad en el mercado tanto nacional como internacional, las empresas también utilizan el pago del ISD como crédito tributaria y otras lo atribuyen al pasivo.

**Tabla 4.** Recaudación de ISD impuestos por cantones Tungurahua

Total Recuadado	Total Recaudación				Total Recaudación	
	Provincia / Cantón	07 Julio	08 Agosto	09 Septiembre		10 Octubre
☐ TUNGURAHUA		35.897	7.532	5.484	3.454	88.010
AMBATO		28.270	7.532	5.467	3.454	80.366
BAÑOS DE AGUA SANTA				17		17
CEVALLOS						0
SAN PEDRO DE PELILEO		7.628				7.628
SANTIAGO DE PILLARO		0				0

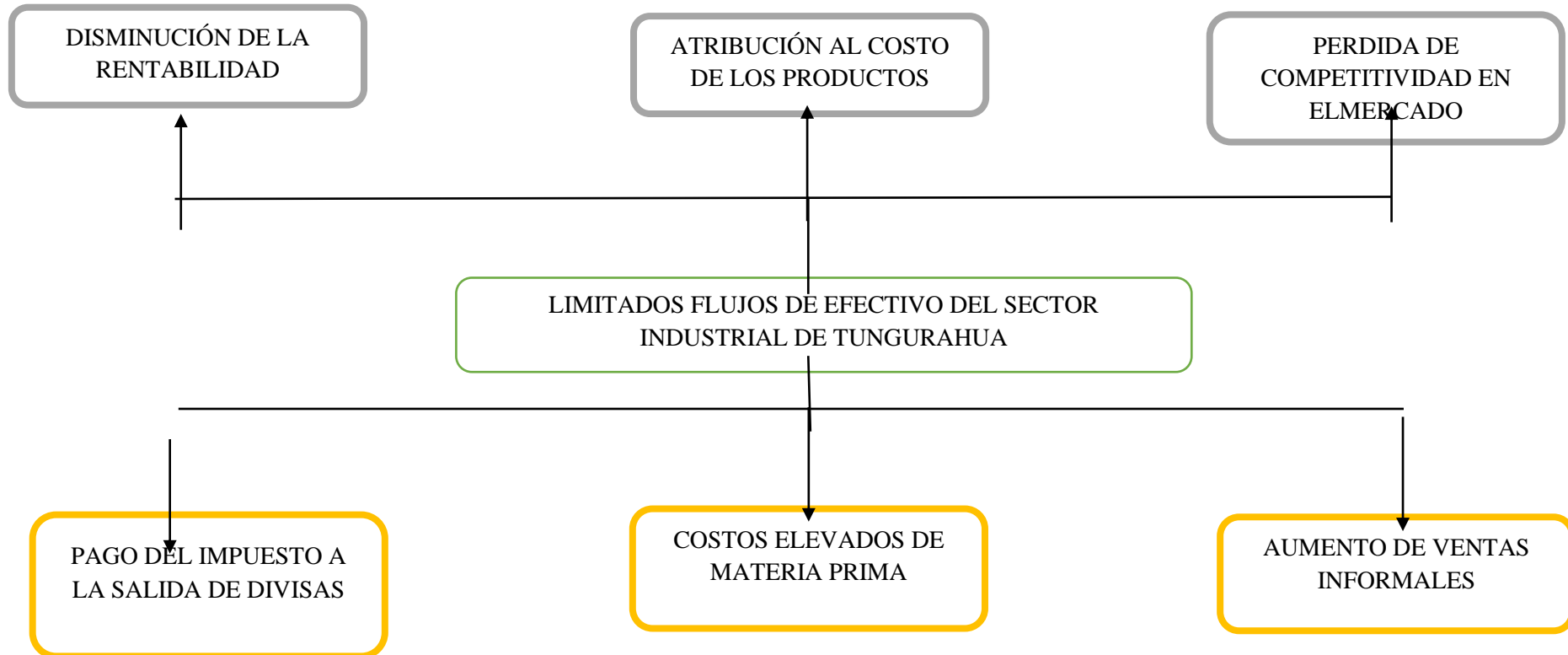
**FUENTE:** Servicio de Rentas Internas

**ELABORADO POR:** Servicio de Rentas Internas

Si una persona importa bienes no asume el pago del impuesto, sino que lo utiliza como crédito tributario del impuesto a la renta por la adquisición de materias primas que consten en la lista de bienes con crédito tributario, se deberían buscar otras alternativas para evitar la fuga de capitales, como mejorar las posibilidades de inversión en el país o capacitar a las industrias sobre el manejo adecuado de montos cancelados por ISD, es decir atribuible al activo o al pasivo de la empresa.

## b.2 Análisis Crítico

Gráfico 1 Árbol de problemas



ELABORADO POR: LA AUTORA

El impuesto a la salida de divisas se considera un impuesto regulador para evitar la salida de capital al exterior, sin embargo existen industrias ecuatorianas que para generar producción nacional necesitan de materia prima adquirida en otro país anteriormente el Gobierno pretendía incentivar al consumo de la producción nacional con la implementación de la salvaguardias que ocasionaron que el producto final aumentara su precio, luego de la eliminación de estas políticas fiscales las importaciones han aumentado de manera considerable y la oferta nacional con ello, sin embargo muchas empresas de la Provincia de Tungurahua no conocen el objetivo y el manejo apropiado del impuesto por lo que genera costos adicionales a la empresa y por ende la aplicación inadecuada de la normativa vigente.

En la Ley de Equidad Tributaria menciona el hecho generador del impuesto lo constituye la transferencia, envío o traslado de divisas que se efectúen al exterior, sea en efectivo o a través del giro de cheques, transferencias, retiros o pagos de cualquier naturaleza, inclusive compensaciones internacionales, sea que dicha operación se realice o no, con la intervención de las instituciones que integran el sistema financiero, el pago del impuesto se atribuye en algunos casos dependiendo la empresa a los costos del producto de la entidad lo que disminuye la rentabilidad por ende la liquidez de la empresa ocasionando a su vez que la entidad no cuente con efectivo para pagar sus obligaciones a corto plazo.

El pago del Impuesto a la Salida de Divisas se lo realiza en el momento de la nacionalización de a mercadería importada, este impuesto ha cambiado continuamente pues se empezó con el 0,5% posteriormente con el 1% en el 2010 se pagaba el 2% y en la actualidad se estableció en el 5% como una medida para frenar la salida de capitales del país e incentivar el consumo local, estas reformas a la política fiscal ocasionan que las empresas del sector industrial no asuman estos cambios de manera inmediata.

Otra complicación que presentan las industrias es el traslado de este pago al precio final de su producto ocasionando la pérdida de competitividad del producto en el mercado por liderazgo en precios, debido a que algunos materiales no se encuentran en el listado de productos que generan crédito tributario, los costos de importación generan disminución

de rentabilidad y por ende pérdida de liquidez de las empresas, acudiendo así al informalismo en el mercado ya que se encuentra materiales de buena calidad a menores precios pero estos no cuentan con la documentación necesaria por lo tanto no se pueden atribuir al costo.

Debido a que el país no cuenta con moneda propia el manejo de la política monetaria es inestable por las constantes devaluaciones del dólar que influye en las decisiones de las empresas al momento de adquirir materiales por las tasas de cambio aplicadas desde el exterior.

Se considera primordial el conocimiento de la normativa vigente sobre ISD para evitar pagos excesivos buscando así la eficiencia financiera y que el impuesto no incida de manera negativa a las industrias tungurahuesas, manteniendo su liquidez y que los activos inmediatos puedan cubrir pasivos a corto plazo.

### **b.3 Formulación del problema**

¿Cómo influye el pago del ISD en la producción del sector industrial de Tungurahua?

### **b.4 Interrogantes**

- ¿Afecta el pago del ISD a la liquidez del sector?
- ¿Cómo maneja el sector industrial el pago del ISD?
- ¿Qué medidas se podría tomar para que el impuesto no afecte al sector industrial de Tungurahua?

### **b.5 Delimitación del objeto de investigación**

**Campo:** Tributación

**Área:** Administración Tributaria

**Aspecto:** Incidencia del ISD en el sector industrial.

**Delimitación Espacial:** Provincia de Tungurahua sector industrial.

**Delimitación Temporal:** agosto 2017 – febrero 2018

**Delimitación Poblacional:** Sector industrial de Tungurahua.

### **c. Justificación**

El impuesto a la salida de divisas se implementó en el país a finales del año 2007 con la aprobación de la Ley Orgánica de Equidad Tributaria, donde se manifiestan diferentes aspectos del impuesto, entre ellos el hecho generador, la tarifa impositiva, sujetos pasivos obligados, transacciones exentas del impuesto, entre otras normativas importantes. Tanto el sector financiero como el sector importador deben someterse al impuesto a la salida de divisas para ello se debe aplicar lo dispuesto en la ley.

Según información extraída de la base de datos del Servicio de Rentas Internas, por concepto de ISD en Tungurahua se recaudó \$ 84557,00 lo que representa el 1% de la recaudación total de este impuesto, el objetivo de este tributo es controlar el flujo de salida de divisas desde el Ecuador hacia el exterior, sin embargo en el país se ha generado gran controversia ya que las industrias productoras y comercializadoras lo definen como un impuesto de carácter regresivo, es decir que no permite que empresarios extranjeros inviertan en el país. El objetivo de la presente investigación es determinar qué efectos ocasiona para las industrias el pago de este impuesto.

La recaudación de impuestos en el primer semestre de este año ha aumentado en un 13% en comparación con el periodo de julio del 2016, sin embargo muchos empresarios y analistas manifiestan que esto no significa que la economía del país se haya recuperado, por otro lado las constantes modificaciones a la normativa tributaria provoca que la mayoría de industrias sufra una afectación en su liquidez, sin embargo en la misma disposición tributaria se encuentran determinadas exenciones del impuesto a la salida de divisas, además las empresas pueden acceder a la devolución por crédito tributario de este impuesto, la eliminación del impuesto fue una propuesta política que llamo la atención de los ecuatorianos especialmente de los sectores industriales importadores sin embargo este aspecto quedo de lado ya que el gobierno actual ha implementado medidas para que el impuesto no sea eliminado por la recaudación que se obtiene del mismo, una de ellas es la exención del pago del impuesto por envío de utilidades.

La mayoría de las industrias importadoras de Tungurahua desconoce cómo se aplica el tributo, es por ello que se considera importante que el personal de las empresas conozca los diferentes cambios normativos que se aplican para el pago y su recuperación, culminada la investigación los resultados obtenidos servirán para que los ciudadanos tengan conocimiento de cómo afecta o favorece a todas aquellas empresas con presencia en mercados internacionales, ya sea por adquisiciones necesarias para su actividad económica, compra de materia prima u otra actividad que requiera envío de divisas al exterior, los resultados obtenidos servirán como una base sólida de información para las industrias sobre la correcta aplicación del ISD.

#### **d. Objetivos**

##### **d.1 Objetivo General**

Determinar la incidencia del impuesto a la Salida de Divisas en el Sector Industrial de la Provincia de Tungurahua.

##### **d.2 Objetivos Específicos**

- Analizar las características del sector industrial de Tungurahua y el reconocimiento del pago del Impuesto a la Salida de Divisas.
- Analizar mediante la aplicación de indicadores de liquidez y rentabilidad el sector industrial de Tungurahua para determinar la afectación del pago del Impuesto a la Salida de Divisas.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### a. Antecedentes Investigativos

En el Ecuador y en la mayoría de los países subdesarrollados existen grandes empresas que no vuelven a reinvertir sus ganancias en el país prefieren sacarlos algunas veces sin ningún tipo de control a otras naciones como por ejemplo los paraísos fiscales que en el año 2017 salieron \$1652 millones hacia dichas jurisdicciones , convirtiéndose así en una manera de eludir impuestos lo que perjudica a la economía del país y a la estabilidad financiera de las empresas industriales debido a que pierden competitividad en el mercado y es primordial buscar fuentes de financiamiento para continuar operando.

Este tipo de acciones siempre han generado inestabilidad financiera y gran perjuicio social. Goya Flores & Arias Zúñiga (2013) menciona que:

En el Ecuador en marzo del año 1999, cuando el presidente de la República de aquel entonces Dr. Jamil Mahuad decretó el denominado feriado bancario, cuyo efecto cascada también se reflejó en la reducción de la recaudación de impuestos directos e indirectos, ya que producto de aquella medida no había suficiente liquidez en el País, pues el dinero estaba un parte congelado en los bancos y otra gran parte de éste ya se encontraba fuera del territorio nacional. Ante este tipo de acontecimientos que se reconoce como la mayor fuga de capital dentro del país el Gobierno juntamente con el Servicio de Rentas Internas buscaron mecanismos que impidan que el suceso se repita y es así que se crea el impuesto a la salida de divisas mediante la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador el 29 de diciembre del 2007.

Existen varios trabajos investigativos referentes al tema que permiten conocer de mejor manera el comportamiento del ISD en el Ecuador por ejemplo en la tesis de Gabriela



Vásquez, de la Universidad Católica de Cuenca “El impuesto a la salida de divisas y su incidencia en el Sistema Financiero Nacional periodo 2009-2011” menciona que:

Casi todos los negocios tienen actividades que requieren la salida de sus capitales que se verán afectados ya que compran sus insumos, materias primas, maquinaria, en el exterior y es ahí cuando se les va a gravar el impuesto concluye que el ISD afecta en el costo del crédito externo para el sector privado, ya que este valor lo absorben los clientes mas no el banco, ni las entidades financieras y que esto cambiaria si se implementaran políticas claras que den estabilidad a los inversionistas lo que no sucede por las diversas reformas tributarias.

En el trabajo investigativo de Villacis Piedad (2015) referente a “Incidencia del impuesto a la salida de divisas en el sector industrial autopartista de la ciudad de Quito en el periodo 2008- 2013” manifiesta que:

El impuesto pagado se puede considerar como crédito tributario del impuesto a la renta, afecta al flujo inmediato de estas empresas, ya que para realizar las importaciones de sus materias primas requieren además de contar con los recursos para pagar por el producto, un adicional del 5% para cubrir el impuesto a la salida de divisas, lo que reduce sus niveles de liquidez que acompañado a la rentabilidad promedio del sector (5% al 6%), afecta tanto a la liquidez, capital de trabajo, como a su competitividad, concluye que En el período analizado 2008 - 2013 no se produjo disminución en las ventas de autopartes que se proveen a las ensambladoras por efecto del impuesto a la Salida de Divisas, sino más bien por temas relacionados con restricciones de importaciones, imposición de cuotas, cambio de modelo de vehículos la investigadora recomienda que Las políticas de gobierno deben orientarse a proteger a las medianas empresas ya que éstas son susceptibles a los oligopolios y sus clientes que normalmente son grandes. Las reglas de mercado y negociación deben favorecer la plena competencia y el ingreso de medianas empresas.

En el trabajo de investigación de Cevallos Gustavo (2017) con la tematica de “ Incidencia del Impuesto a la Salida de Divisas en la rentabilidad de los contribuyentes especiales exportadores de Manabí en el peridodo 2011-2015” señala que:

Al analizar los resultados obtenidos pudo demostrar que la rentabilidad de los contribuyentes ha sido afectada negativamente desde el establecimiento del impuesto a la salida de divisas presuntivo, lo cual también tiene incidencia de otros aspectos macroeconómicos, como la apreciación del dólar y la caída del precio del atún, es decir las utilidades disminuyeron en promedio un 8.64% lo cual genera un efecto restrictivo en cuanto a liquidez, pasó de tener una participación del 1.55% en el año 2012 al 3.61% en el año 2015, es decir, mientras los ingresos y utilidades muestran una tendencia a la baja, el impuesto a la salida de divisas como gasto incrementó progresivamente. El objetivo de esta investigación era conocer si el impuesto afecta considerablemente a los exportadores de la Provincia de Manabí el resultado fue positivo debido a que se realiza una presunción del impuesto el autor concluye que el impuesto presuntivo por exportaciones incide financieramente a través de la afectación de sus utilidades y dividendos, respectivamente; contribuyentes a los que se recomienda estar atentos a que los cobros retornen al país dentro de seis meses, para no incurrir en la presunción del impuesto.

En la tesis de Rodriguez Alexandra (2014) con el tema de “Recuperación del crédito tributario por impuesto a la salida de divisas y su incidencia en la liquidez de la empresa Tumilsa S.A.” manifiesta que:

La actual normativa tributaria establece que valores considerados como crédito tributario por Impuesto a la Salida de Divisas pueden ser solicitados para su devolución como una Nota de Crédito durante los siguientes cuatro años en los que se haya generado, la recuperación de estos valores beneficiaria económicamente a la empresa y mejoraría su nivel de liquidez. La devolución por crédito tributario es una buena opción establecida en la normativa del ISD para mejorar la liquidez de la empresa sin embargo el trámite es demoroso y la

institución debe buscar fuentes de financiamiento inmediatas para no perder competitividad en el mercado.

El trabajo citado aporta a la realización de la presente investigación ya que brinda un enfoque significativo del efecto que tiene el impuesto en la liquidez de las empresas que se ven obligadas a importar materiales para la fabricación de sus productos.

Orozco Richard , (2015) de la Universidad de Guayaquil en su tesis “La Creación del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) y su contribución a la Recaudación Tributaria durante el Periodo 2009 – 2013” manifiesta que:

El ISD mejoró los ingresos del gobierno nacional por medio de la recaudación fiscal. El trabajo investigativo se basa en un resumen de: la evolución del impuesto, las reformas constantes a la normativa, variaciones en los porcentajes de recaudación del ISD en relación con el resto de los impuestos aplicables en el país, la aplicación adecuada de crédito tributario cuando se importa materias primas. El autor cita entre sus recomendaciones “que el Gobierno siga manteniendo el Impuesto a la Salida de Divisas, el mismo que ha contribuido al incremento de la Recaudación Tributaria, con lo cual se aporta de forma efectiva al Presupuesto General del Estado para la redistribución del ingreso y su aportación al gasto social, lo cual conlleva a la realización de obras en favor de todo el pueblo ecuatoriano.”

Los trabajos investigativos antes citados aportan información relevante acerca del impuesto a la salida de divisas, el comportamiento de los últimos años, su evolución y como afecta el pago de este a la liquidez de las empresas, de la misma manera algunos autores emiten recomendaciones para dar solución a las temáticas tratadas para aportar al desarrollo sostenible del país.

En el artículo científico publicado por Salazar (2011:2) con el tema “Análisis económico de la implementación del Impuesto a la Salida de divisas en el Sector Financiero Nacional” menciona que:

La aplicación del impuesto genera costos a los sujetos pasivos, pero estos no influyen significativamente al momento de tomar decisiones si envían dinero fuera del país o no, además que la tasa impositiva no ayuda a controlar los flujos de dinero, las políticas implementadas permitieron que regrese al Ecuador el 45% de divisas enviadas mediante el sistema financiero.

El presente artículo aporta de manera significativa ya nos brinda información sólida sobre el incumplimiento del objetivo del impuesto y la participación del sistema financiero nacional en la recaudación del impuesto.

En el artículo científico publicado por Saltos, Gonzáles, & Lascano (2017: 12) con el tema “Análisis Financiero en PYMES del sector calzado, análisis del pago de impuestos: caso empresa de calzado MELANS” menciona que:

El objetivo de la investigación era describir la realidad del entorno financiero de la empresa, conocer el mercado, competidores, condiciones económicas, situación tecnológica, demanda prevista, la utilización de recursos disponibles y la afectación del pago de impuestos para la empresa. Concluyendo en el mismo que la empresa de calzado MELANS tiene un índice de posicionamiento bajo. Esta es una empresa joven en el mercado que ha podido sobrevivir debido a que su producto es de alta calidad y de precio razonable. Su despreocupación por la imagen de su producto en la mente del consumidor hace que este se confunda y no distinga entre marca y nombre de la empresa, además que el pago de tributos no afecta al funcionamiento de esta. La empresa debe implementar una herramienta de control para que aporte a la toma de decisiones y a detectar posibles problemas a tiempo.

El presente trabajo aporta a nuestra investigación ya que realiza un análisis de cómo se maneja el sector de calzado de Tungurahua, siendo este uno de los sectores de estudio del presente proyecto, el autor concluye que el pago de ciertos impuestos no afecta a la productividad de la empresa.

En el artículo científico publicado por Gamboa, Hurtado, & Ortíz (2017: 3) con el tema “Gestión de la política fiscal para fortalecer la cultura tributaria en Ecuador” menciona que:

El crecimiento del gasto público ha sido mayor que el del ingreso público, debido a que los esfuerzos por alcanzar una disciplina fiscal no han sido suficientes, que el actual modelo económico del gobierno presenta una debilidad al sustentarse en los precios del petróleo caracterizados por la gran volatilidad internacional de los mismos, de esta manera actualmente se sustenta en la recaudación tributaria determinada desde el 2007 mediante reformas de recaudación, las cuales se enfocaron en la equidad redistributiva sustentada en la responsabilidad social, Por tanto el enfoque estructural de la cultura tributaria, se basa en el control de la gestión, a integración de la información y la equidad social. Generando esto un diagnóstico de las variables de gestión fiscal y como se plasma en el desarrollo actual, en la actualidad es importante generar un marco referencial a la educación tributaria, ya que de ello depende el compromiso, de tal manera que en la estructura social cumpla con cada uno de los principios de redistribución.

El conocimiento de las reformas y cultura tributaria es de vital importancia para el sector industrial de Tungurahua ya que permite una efectiva recaudación tributaria, la cual se refleje en el cumplimiento de los objetivos y a la vez permite configurar mediante las recaudaciones tributarias el presupuesto estatal, mismo que está destinado a asegurar la estabilidad económica del país y entonces mejorara el crecimiento de recursos productivos de la sociedad.

En el artículo científico publicado por Areválo, Carchi, & González (2017:) con el tema “Efectos del impuesto a la salida de divisas en la inversión extranjera directa en Ecuador, período 2012-2017” menciona que:

La evidente variabilidad de los flujos de efectivo que registra el Ecuador a partir de la implementación de la Ley de Régimen Tributario Interno, el cambio en la percepción de las empresas extranjeras con respecto a los incentivos, el nivel de apertura y los procesos de desarrollo que ofrecen otros países de la región y del

mundo, y la valoración positiva de economías más favorecidas han incidido en que exista mayor interés por parte de las naciones de captar flujos crecientes, como actualmente se evidencia en los países asiáticos en los últimos años. concluye que la aplicación del ISD no generó mayor repercusión sobre los niveles de flujos de inversión. Los datos de la base imponible receptada por flujos de inversión respecto a los porcentajes que brinda el SRI sobre el nivel de recaudación del ISD de acuerdo con el aumento de la tarifa aplicada no se evidencia mayor afectación en la recepción de flujos de inversión, desde su primer momento de aplicación del impuesto. Este comportamiento ha sido favorable, pese a las especulaciones que ha soportado Ecuador por parte del sector inversionista. Sin embargo, el incremento sostenido de los flujos en el país respecto a la inversión de América Latina sigue siendo bajo. De acuerdo al análisis realizado se evidenció que a pesar de que el ISD nació como un impuesto regulatorio, ya que pretendía ejercer influencia sobre la salida de capitales; sin embargo, con el paso del tiempo este impuesto empezó a generar ingresos para el fisco, lo cual hizo que su enfoque se modificara y se convierta en un tributo recaudador, y que a su vez no afecta a la captación de inversiones en el país.

En el artículo científico publicado por De la Cruz (2017:2) con el tema “Efectos de las reformas a la tarifa del impuesto a la salida de divisas año 2016” menciona que:

En la reforma deja sin efecto el cobro del 5% a los pagos que se hacen en el extranjero por la compra de materia prima que ingresan al país bajo regímenes especiales liberados de tributos, como es la admisión temporal para perfeccionamiento activo, que no es otra cosa que importar materia prima, transformarla dándole valor agregado y exportarla, afectando positivamente a la balanza de pagos del país. Los industriales del país desde su entrada en vigencia hicieron sus observaciones y reprobaron el hecho que acontecía pues, con el cobro del 5% a la salida de divisas por las compras de materias primas que necesariamente tienen que importarse para procesarlas dándoles valor agregado para luego exportarlas. Concluye que gracias a las exenciones existentes el

aumento de la tarifa del ISD no afecta a la industria ni a la adquisición de materia prima, pero si regula adquisiciones de bienes de consumo.

Pese a que la tarifa del ISD aumenta paulatinamente esto no impide que mas divisas salgan del pais por ello se toma el articulo cientifico antes citado como referencia para la realizacion del presente trabajo de investigación.

## **b. Fundamentación científico - técnica**

### **b.1 Fundamentación Filosófica**

Según Ramírez (2016:12) manifiesta que:

Las investigaciones realizadas bajo el paradigma crítico tienen como objetivo analizar las transformaciones sociales y ofrecer respuesta a los problemas derivados de estos, con acciones concretas que involucran a la comunidad en cuestión. Su finalidad última es la de transformar radicalmente la realidad, mejorando el nivel de las personas inmersas en esa realidad. Este tipo de paradigma concibe que el investigador es parte activa del problema, debe involucrarse y explicar su teoría a la comunidad respondiendo con los resultados obtenido de la investigación.

Según Moreno (2017: 12) menciona que:

Este paradigma introduce la ideología de forma explícita. Sus principios ideológicos apuntan a la transformación de las relaciones sociales. Hace énfasis en la relación de la ciencia con la sociedad. En relación con lo anterior se cuestiona la supuesta neutralidad de la ciencia y de la investigación. La investigación tiene un carácter emancipativo y transformador. A diferencia del enfoque interpretativo, añade un componente ideológico con el fin de no sólo describir y comprender la realidad, sino transformarla.

Este paradigma propicia la participación de los actores involucrados en el proceso investigativo. En este caso, permite la consideración de las opiniones de los propietarios

de las empresas del sector industrial de Tungurahua acerca de la problemática, lo cual facilitará la definición de alternativas de solución y facilitará la comprensión del tema.

Para la realización de la presente investigación se utilizará el paradigma Crítico Propositivo, se presenta un enfoque critico por cuanto se analiza la realidad del impuesto a la salida de divisas y cómo influye este en la solvencia de las empresas, propositivo porque luego de terminada la investigación se pretende brindar una solución al problema de estudio.

## **b.2 Fundamentación Epistemológica**

Según Perez (2011:2) afirma que:

La epistemológica es la doctrina de los fundamentos y métodos del conocimiento científico. su objeto de estudio es la producción y validación del conocimiento científico. De esta forma, la epistemología analiza los criterios por los cuales se justifica el conocimiento además de considerar las circunstancias históricas, psicológicas, y sociológicas que llevan a su obtención.

Según Hernández(2013:4) manifiesta que::

La epistemología es una rama de la Filosofía cuyo objeto de estudio es el conocimiento científico. Como teoría del conocimiento se ocupa de problemas tales como las circunstancias históricas, psicológicas y sociológicas que llevan a la obtención de conocimiento y los criterios por los cuales se justifica o invalida.

La fundamentación epistemológica es el estudio del conocimiento comprobado en teorías científicas que busca comprobar y validar un idea planteada mediante información veras considerando factores que se relacionana entre si que llevaron a la obtención del mismo.

La presente investigación tiene como objetivo analizar, interpretar, determinar, modificar, ejecutar un trabajo de investigación sistemático analizando al impuesto a la salida de divisas y la solvencia de las empresas del sector industrial de Tungurahua



mediante la fundamentación científica de los resultados y la argumentación de la Administración tributaria.

### **b.3 Fundamentación Ontológica**

Según Gruber (2016) menciona que:

La Fundamentación Ontológica se refiere a un modelo abstracto de algún fenómeno del mundo del que se identifican los conceptos que son relevantes; explícito hace referencia a la necesidad de especificar de forma consciente los distintos conceptos que conforman una ontología, debe representarse por medio de un lenguaje de representación formalizado y compartida refleja que una ontología debe, en el mejor de los casos, dar cuenta de conocimiento aceptado (como mínimo, por el grupo de personas que deben usarla).

Según Weigand (2013: 23) menciona que:

Una ontología es una base de datos que describe los conceptos en el mundo o algún dominio, algunas de sus propiedades y cómo los conceptos se relacionan entre sí, es una explicación sistemática de la Existencia, en los sistemas basados en el conocimiento, lo que existe es exactamente lo que se puede representar, y lo que se representa, mediante un formalismo declarativo, se conoce, como ya vimos, con el nombre de Universo de Discurso.

La fundamentación ontológica es la naturaleza de la realidad investigada, además de la creencia que mantiene el investigador con respecto al contexto en el que se trabaja. Permite al investigador orientarse a circunstancias que van más allá de su inquietud permitiéndolo así dar una solución a la problemática.

El trabajo investigativo pretende buscar determinar como el pago del impuesto a la salida de divisas afecta a la solvencia de las empresas y a su vez disminuye su rentabilidad y plantear una posible solución al problema tratado.

#### **b.4 Fundamentación Axiológica:**

Según López (2017: 7) manifiesta que:

Axiología (del griego axios, 'lo que es valioso o estimable', y logos, 'ciencia'), teoría del valor o de lo que se considera valioso. La axiología no sólo trata de los valores positivos, sino también de los valores negativos, analizando los principios que permiten considerar que algo es o no valioso, y considerando los fundamentos de tal juicio.

Según Hartman (2016: 4) menciona que:

La axiología es el sistema formal para identificar y medir los valores. Es la estructura de valores de una persona la que le brinda su personalidad, sus percepciones y decisiones. La fundamentación puede atender más a la objetividad o la subjetividad, la naturalidad o el carácter cultural. Sin embargo, el hecho de la fundamentación puede ser especialmente afín a la referencia constructiva.

La fundamentación axiológica se refiere a los valores con los que se llevará a cabo la investigación, el presente trabajo estará enmarcado en valores como la ética veracidad, honradez académica, exactitud numérica, Responsabilidad en los Procesos, Criterio de Verdad, Además se basará en nociones de la metodología de investigación científica. De tal manera que se garantice conocimientos confiables y veraces de las variables de estudio y el descubrimiento de la verdadera incidencia del impuesto en las empresas.

#### **b.5 Fundamentación Legal**

La investigación está basada en normativas y reglamentos vigentes en el país que tratan acerca del tema de trabajo como:

Constitución de la República, publicada en el Registro oficial 449 del 20 de octubre de 2008, Art.- 304 objetivos de La política comercial, Literales 3 que consiste en:

3. Fortalecer el aparato productivo y la producción nacional.

También es importantes mencionar el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión Registro Oficial suplemento N.º 351 aplica al proceso productivo en su conjunto, factores productivos, transformación, la distribución y el intercambio comercial, de igual manera se regirá por principios que permitan la articulación internacional estratégica, a través de la política comercial y aquellos que faciliten el comercio exterior.

La matriz productiva y los cambios que se han venido realizando en la actualidad son de vital importancia para la presente investigación ya que se identifican ventajas para el sector industrial de Tungurahua conociendo nuevas reformas que permiten el desarrollo de las empresas existentes como la implementación de nuevas fábricas en la Provincia de Tungurahua. Por ello se debe tomar en cuenta los ejes de transformación que referentes a la investigación son los siguientes:

1. Diversificación productiva basada en el desarrollo de industrias estratégicas-refinería, astillero, petroquímica, metalurgia y siderúrgica y en el establecimiento de nuevas actividades productivas-maricultura, biocombustibles, productos forestales de madera que amplíen la oferta de productos ecuatorianos y reduzcan la dependencia del país.
2. Sustitución selectiva de importaciones con bienes y servicios que ya producimos actualmente y que seríamos capaces de sustituir en el corto plazo: industria farmacéutica, tecnología (software, hardware y servicios informáticos) y metalmecánica.
3. Fomento a las exportaciones de productos nuevos, provenientes de actores nuevos -particularmente de la economía popular y solidaria-, o que incluyan mayor valor agregado -alimentos frescos y procesados, confecciones y calzado, turismo-. Con el fomento a las exportaciones buscamos también diversificar y ampliar los destinos internacionales de nuestros productos.

La transformación de la matriz productiva se basa especialmente en las siguientes industrias:

**Tabla 5. Industrias Priorizadas**

Sector	Industria
BIENES	1) Alimentos frescos y procesados
	2) Biotecnología (bioquímica y biomedicina)
	3) Confecciones y calzado
	4) Energías renovables
	5) Industria farmacéutica
	6) Metalmecánica
	7) Petroquímica
SERVICIOS	8) Productos forestales de madera
	9) Servicios ambientales
	10) Tecnología (software, hardware y servicios informáticos)
	11) Vehículos, automotores, carrocerías y partes
	12) Construcción
	13) Transporte y logística
	14) Turismo

**FUENTE:** Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo

Al fomentar la producción nacional se implementan políticas tributarias que favorece a la misma es por ello que se debe aprovechar al máximo para el correcto desarrollo de las industrias ya que en Tungurahua existe el mayor asentamiento de fábricas que se dedican a la elaboración de calzado.

Los presentes fundamentos legales permitirán tener una base sólida para su ejecución mediante la obtención de información veraz para el correcto desarrollo de la presente investigación.

La base fundamental de la investigación es la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, expedida en el año 2007 en el Registro Oficial No. 242, misma que entró en vigencia desde el 2008, esta ley crea el Impuesto a la Salida de Divisas o ISD, así como el Código Tributario y el Reglamento para la Aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas también es primordial analizar todas las reformas que se han efectuado al Impuesto desde su creación, en la mencionada ley se encuentra establecido aspectos como sujetos del impuesto, hecho generador, exenciones, base imponible, tarifa aplicable, entre otros aspectos importantes como se muestra a continuación:

## IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS

**Tabla 6.** Normativa ISD

	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA
HECHO GENERADOR	Transferencia de dinero al exterior.	Art.- 156 Ley Reformatoria de Equidad Tributaria.
BASE IMPONIBLE	Monto enviado al exterior.	Art.- 160 Ley Reformatoria de Equidad Tributaria.
SUJETO ACTIVO	El Estado ecuatoriano a través del SRI.	Art.- 157 Ley Reformatoria de Equidad Tributaria.
SUJETO PASIVO	Personas que transfieran dinero al exterior.	Art.- 158 Ley Reformatoria de Equidad Tributaria
TARIFA	5% del monto enviado	Art.- 162 Ley Reformatoria de Equidad Tributaria.
DECLARACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Retención por la institución financiera.</li> <li>• Dos días hábiles después de realizar la transferencia a través de una institución financiera, formulario 109</li> <li>• Intermediación del BCE.</li> </ul>	Art.- 161 Ley Reformatoria de Equidad Tributaria
CRÉDITO TRIBUTARIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago del IR de los últimos 5 ejercicios fiscales.</li> <li>• Importación de las materias primas, insumos y bienes de capital incorporados en procesos productivos.</li> </ul>	Art.- 162 Ley Reformatoria de Equidad Tributaria

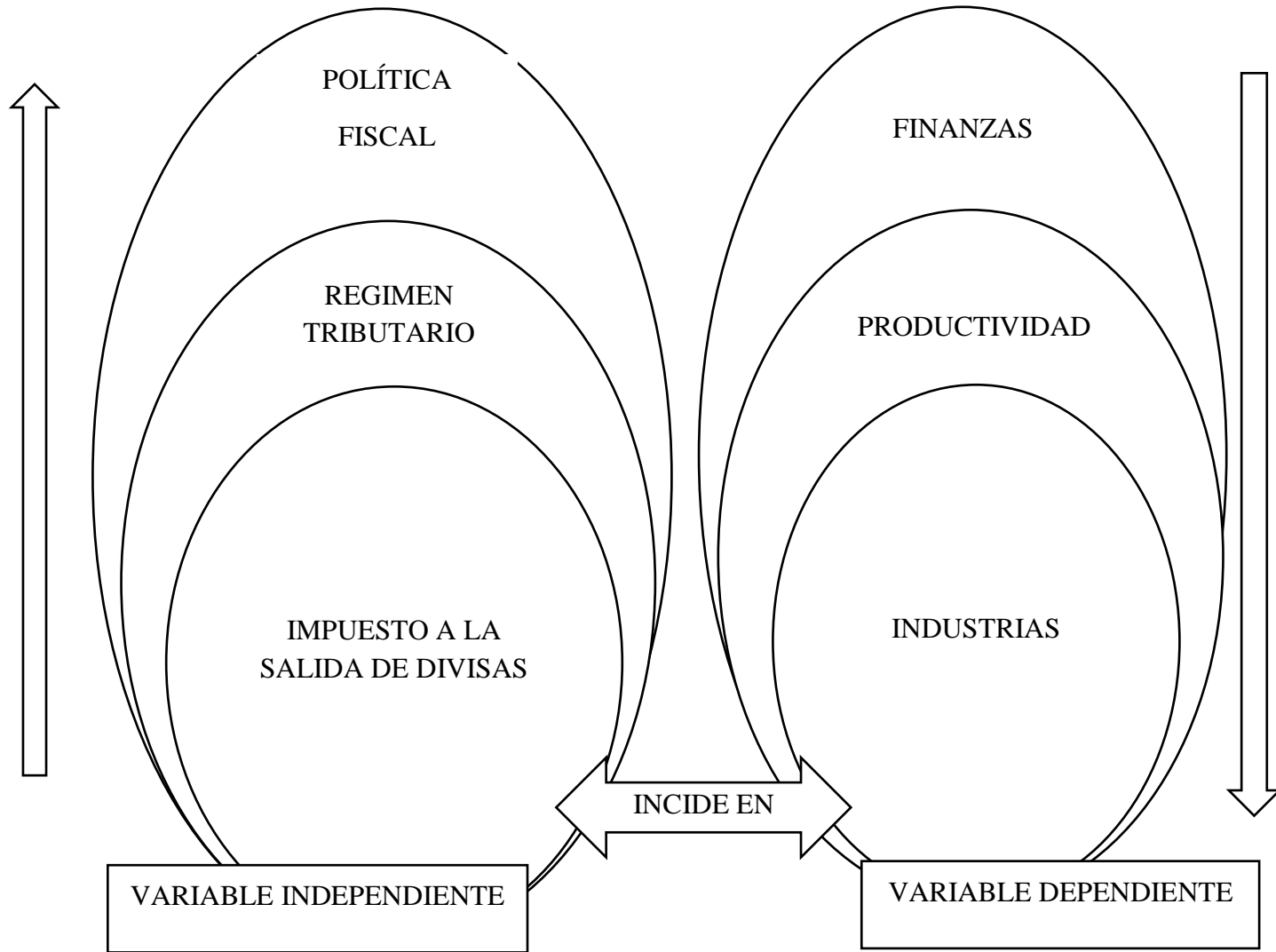
<p style="text-align: center;">EXENCIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas que viajan podrán portar una fracción básica desgravada(efectivo).</li> <li>• Transferencias hasta 1000.</li> <li>• Amortización de capital e intereses generados, créditos mayores a 1 año.</li> <li>• Pagos realizados por parte de</li> <li>• Administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico.</li> <li>• Dividendos sociedades domiciliadas en el Ecuador, después del pago IR, a otras sociedades no residentes en el Ecuador.</li> </ul>	<p>Art.- 159 Ley Reformativa de Equidad Tributaria.</p>
---	---	---

**FUENTE:** LEY REFORMATIVA DE EQUIDAD TRIBUTARIA  
**ELABORADO POR:** LA AUTORA

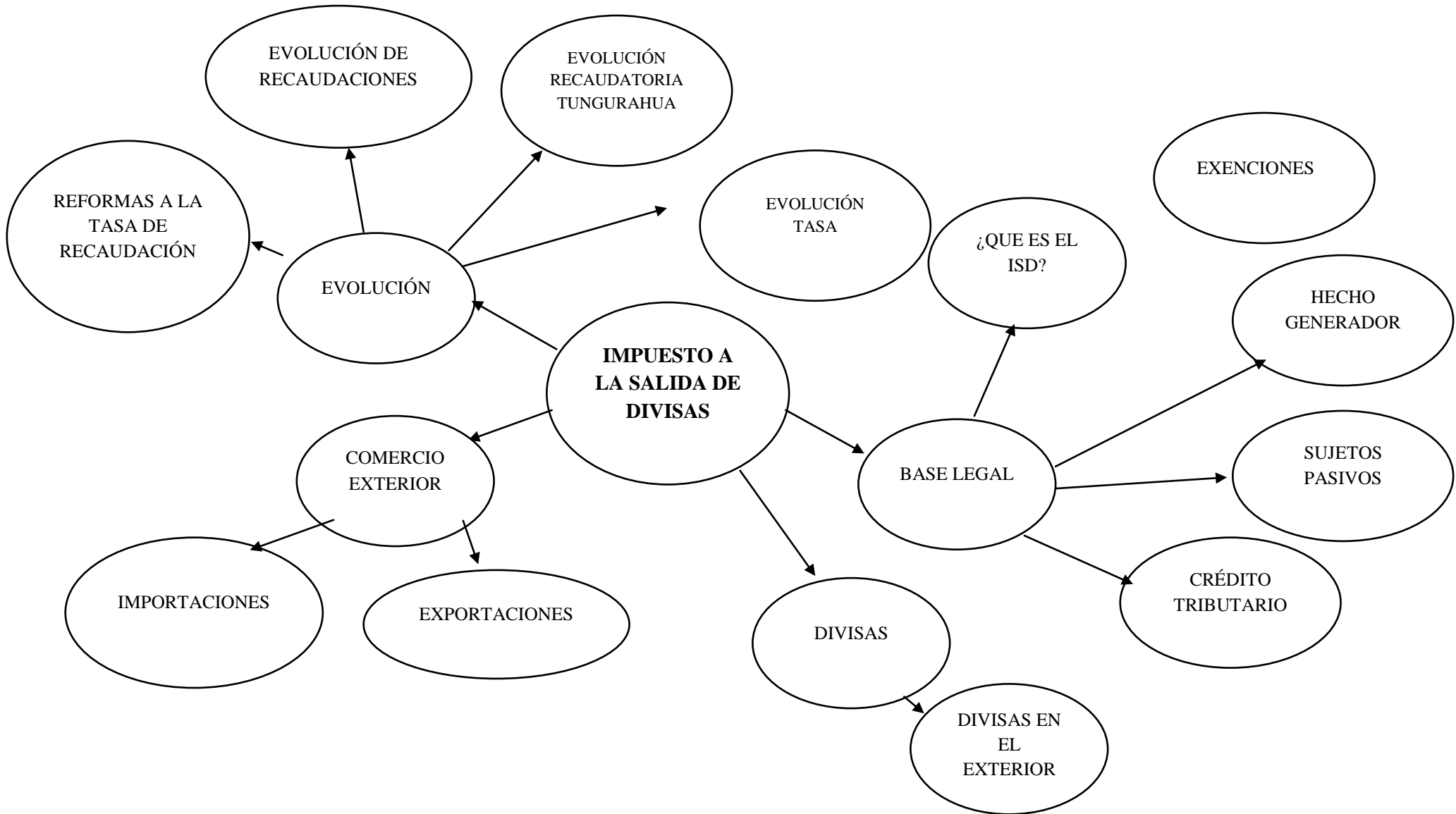
**b.4 Categorías Fundamentales**

**b.4.1 Gráficos de inclusión interrelacionados**

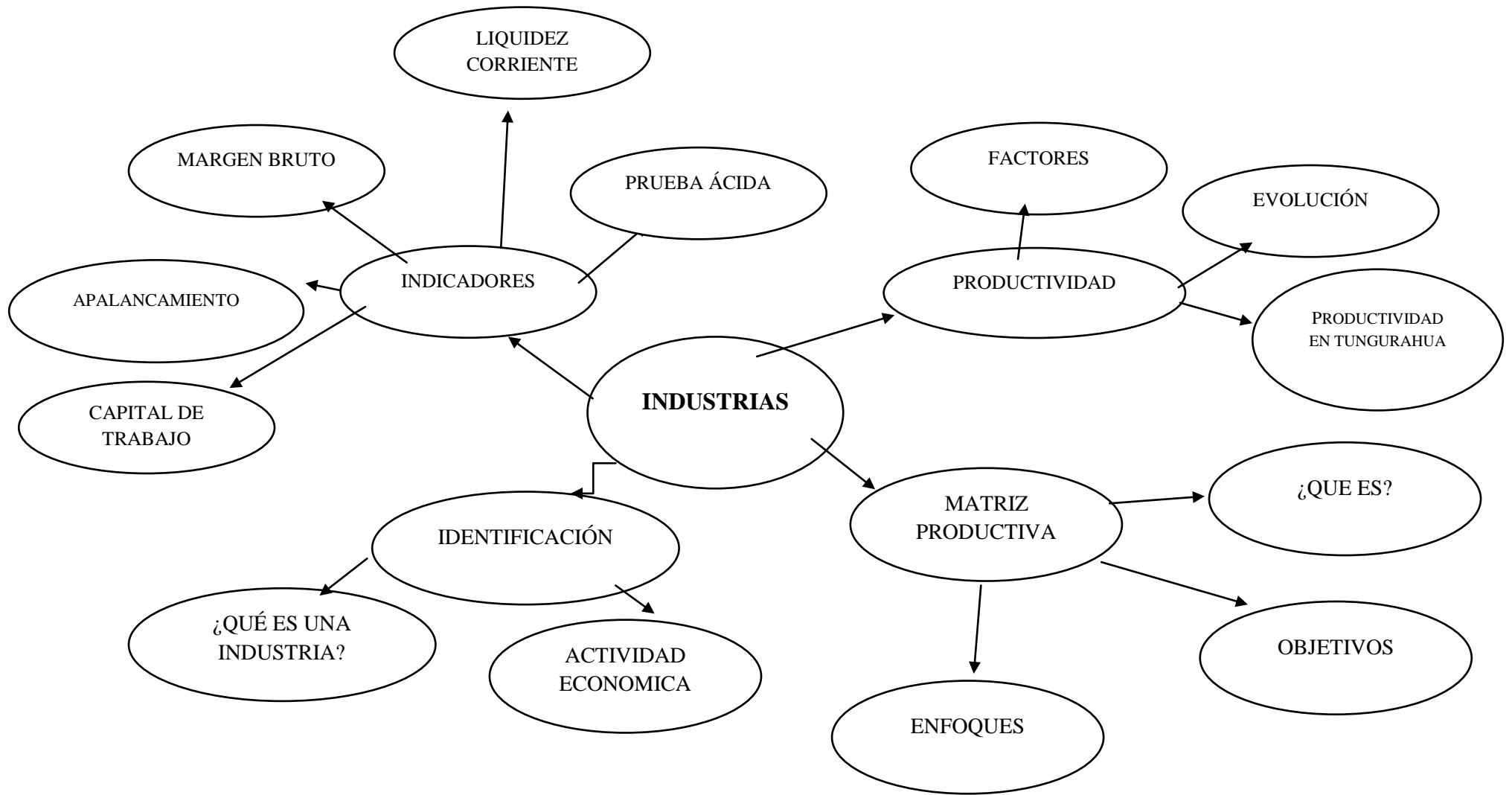
*b.4.1.1 Superordinario conceptual*



*b.4.1.2 Superordinario conceptual*







#### **b.4.2 Marco Conceptual Variable Independiente: Impuesto a la Salida de Divisas**

##### **Política Fiscal:**

Según Zambrano (2015:30) menciona que :

La Política Fiscal, sirve para estimular la inversión, la producción, además se la considera un instrumento promotor de la distribución del ingreso y la ampliación de los mercados internos para avanzar en el desarrollo, ya sea estimulando la demanda agregada y reactivando la economía estancada, además para impulsar el crecimiento en el largo plazo, mediante la creación de incentivos que aliente al ahorro y la inversión. Cuando la economía está en recesión el Gobierno puede recortar los impuestos y aumentar su gasto y a la inversa.

Para Guevara (2017:23) la política fiscal se refiere a:

Una disciplina de la política económica centrada en la gestión de los recursos de un Estado y su Administración. Está en manos del Gobierno del país, quién controla los niveles de gasto e ingresos mediante variables como los impuestos y el gasto público para mantener un nivel de estabilidad en los países.

La política fiscal se refiere principalmente a la administración de los ingresos, gastos y financiamiento del sector público. La Política Fiscal, es el conjunto de medidas e instrumentos que toma el Estado para recaudar los ingresos y alcanzar los objetivos macroeconómicos, tales como el pleno empleo, el crecimiento económico sostenido y la estabilidad de precios.

La Política Fiscal, consiste en un conjunto de medidas y procesos implementados por el Gobierno para obtener ingresos para lograr índices estables de indicadores macroeconómicos tales como el pleno empleo, el crecimiento económico sostenido y la estabilidad de precios.

La política fiscal usa el gasto público y así como también los impuestos como una variable para así poder mantener el control y a su vez asegurar la estabilidad económica.

## **Régimen Tributario:**

Según la Escuela de Función Judicial (2017) manifiesta que:

El régimen tributario es un instrumento de política económica que permite que las políticas fiscales doten de ingresos permanentes al Estado para el cumplimiento de sus funciones y para fomentar la producción y la generación de empleo; así como la inversión, el ahorro y la redistribución de la riqueza.

Según el Código tributario (2005: 2) menciona que:

Específicamente, un sistema tributario es un conjunto de tributos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) que rigen en un determinado tiempo y espacio. Por tanto, es coherente a la normativa constitucional, Los tributos, además de ser medios para recaudar ingresos públicos, servirán como instrumento de política económica general, estimulando la inversión, la reinversión, el ahorro y su destino hacia los fines productivos y de desarrollo nacional; atenderán a las exigencias de estabilidad y progreso sociales y procurarán una mejor distribución de la renta nacional.

Al referirnos al régimen tributario ecuatoriano hacemos mención del conjunto de normas que rigen el pago de tributos dentro del país además de trámites y otras transacciones que giran en torno a los tributos.

El régimen tributario ecuatoriano ha sufrido constantes cambios que se podría decir que empiezan desde la implementación de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador en el año 2007 que fue implementada como respuesta a la política monetaria del momento que se enfrentaba a cambios de moneda y una economía en decadencia, lo que se pretendía conseguir con la implementación de la ley era lograr la distribución de la riqueza de manera equitativa, eliminar desigualdades y lograr justicia social, recaudar en mayor medida mediante la aplicación de impuestos directos antes que indirectos, establecimiento de tributos justos que graven al contribuyente considerando la capacidad contributiva, optimizar la gestión y la lucha contra la evasión y elusión tributarias,

construcción de un cuerpo normativo fuerte que garantice la obtención de recursos públicos brindando estabilidad y seguridad jurídica, optimización de procedimientos de juzgamiento y sanción de delitos y demás infracciones tributarias. Esta reforma creó impuestos denominados regulatorios entre ellos el Impuesto a la Salida de Divisas.

### **Tributos:**

El Código Tributario(2016:2) define a los tributos como:

Los impuestos, las tasas y las contribuciones especiales o de mejora. Los tributos, además de ser medios para recaudar ingresos públicos, servirán como instrumento de política económica general, estimulando la inversión, la reinversión, el ahorro y su destino hacia los fines productivos y de desarrollo nacional; atenderán a las exigencias de estabilidad y progreso sociales y procurarán una mejor distribución de la renta nacional.

Blacio (2018) afirma que:

La palabra tributo proviene de la voz latina tributan que significa carga, gravamen, imposición; la misma, que era utilizada en la antigua Roma hasta el año 168 antes de Cristo, para asignar el impuesto que debía pagar cada ciudadano de acuerdo con el censo, y que era recaudado por tribus. El tributo representa una suma de dinero o en especie valorada que se cancela, para satisfacer la obligación de contribuir a la manutención económica de una obra o institución, es sinónimo de impuesto o contribución que se la debe realizar de manera obligatoria.

Los tributos son contribuciones obligatorias que los ciudadanos deben pagar al estado según la actividad económica que realicen o el medio en el que se desempeñen como una manera de contribuir al desarrollo de la nación mediante el pago de impuestos y tasas. La Ley establece la vigencia de los tributos cuya administración corresponde al gobierno central, los gobiernos locales y algunas entidades que los administran para fines específicos.

### **Clasificación de los tributos:**

El Código Tributario (2016:2) divide a los tributos en:

Tres tipos: impuestos, tasas y contribuciones especiales. La diferencia entre estas tres figuras radica en el suceso que genera el nacimiento de la obligación de contribuir, es decir el hecho generador. En la tasa, se grava debido a que se refiere a una actividad administrativa que beneficia a un determinado ciudadano o por la utilización de algún bien o espacio de dominio público. En las contribuciones especiales se generan cuando existen determinadas actividades administrativas que producen un beneficio especial a determinados grupos de personas (la instalación de una red de alumbrado público).

Según Pino (2016) clasifica a los tributos de la siguiente manera:

Impuestos, tasas y contribuciones especiales, los tributos hacen parte de los ingresos corrientes del estado y dependen de la contraprestación de los contribuyentes en base a la actividad económica que realizan, los ingresos percibidos o por la prestación de algún servicio de uso común en la sociedad.

Los tributos se clasifican en impuestos que se generan según lo establezca el Gobierno, las tasas que se gravan por la prestación de un servicio del Estado hacia la sociedad y las contribuciones especiales que se generan por la prestación de servicios en la que se necesitó de una inversión estatal.

### **Impuestos:**

Blacio (2018) manifiesta que:

Es aquella prestación en dinero realizada por los contribuyentes que por ley están obligados al pago, cuya prestación es exigida por un ente recaudador, que casi siempre es el Estado; por lo tanto, al realizar el pago del impuesto, el

contribuyente lo hace por imperio de la ley, sin que ello proporcione una contraprestación directa por el Estado y exigible por parte del contribuyente.

Según Pino (2016) un impuesto es:

Un impuesto es un tributo por excelencia, su pago al Estado no genera ninguna contraprestación hacia el contribuyente. Todo impuesto nace con una ley expedida, mediante decretos legislativos para frenar situaciones que se presentan dentro de un país o para regular las transacciones entre empresas tanto a nivel nacional como en el exterior.

Los impuestos son contraprestaciones que los ciudadanos pagan al estado de manera obligatoria que giran en torno a la actividad que realizan, compra venta de bienes y servicios, entre otras, estas contribuciones son exigidas por un ente regulador que en el Ecuador es el Servicio De Rentas Internas. Los impuestos son cargas que cobra el estado a los contribuyentes, de manera obligatoria, mismos que gravan por poseer capital propio o patrimonio, realizar una actividad económica que genere ingresos o rentas o por transferir bienes o prestar servicios. En el Ecuador los impuestos más importantes son: Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a los Consumos Especiales, Impuesto sobre las Herencias, Legados y Donaciones y el Impuesto a la Salida de Divisas que son los de mayor recaudación.

### **Clasificación de los impuestos:**

#### **Impuestos directos:**

Según Morales (2016) menciona que:

Los impuestos directos gravan de manera directa los ingresos de los ciudadanos. En otras palabras, los impuestos directos recaen sobre cada persona con nombre y apellidos, es decir, el ciudadano que deberá pagar el impuesto está claramente identificado. Además, por este hecho, el momento del devengo también está determinado e identificado.

Según Jara (2017.31) manifiesta que:

Son aquellos en los que el contribuyente establecido en la ley recibe la carga del impuesto, siendo imposible trasladados a una tercera persona. Son generalmente impuestos que se gravan directamente a los contribuyentes por los ingresos que reciben y en base a situaciones particulares de cada uno de ellos, por ejemplo, el impuesto a la renta.

Los impuestos directos son aquellos tributos que gravan sobre los ingresos directos de un contribuyente determinado, este tipo de impuesto es de carácter progresivo, para que quien más dinero tenga, más pague, sirviendo así para redistribuir la riqueza. Y es que, al gravar directamente la manifestación del capital, se pueden articular para que quienes más tienen, más paguen también,

### **Impuestos indirectos:**

Para Jimenez (2014 :19) los impuestos indirectos son:

Son aquellos en los que el contribuyente establecido en la ley recibe la carga del impuesto, siendo imposible trasladados a una tercera persona. Son generalmente impuestos que se gravan directamente a los contribuyentes por los ingresos que reciben y en base a situaciones particulares de cada uno de ellos, por ejemplo, el impuesto a la renta.

Según Morales (2016) menciona que:

Los impuestos indirectos son aquellos impuestos que una persona debe pagar por el hecho de consumir o utilizar algo. Afectan a todos los ciudadanos por igual, es decir, todos pagan el mismo porcentaje de impuesto, independientemente del cual sea el nivel de renta o poder adquisitivo; ya que lo que se grava es el consumo o el uso.

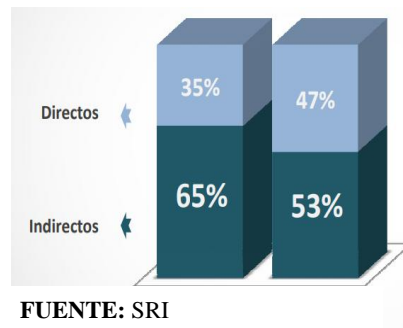
Este tipo de impuestos grava sobre el consumo o utilización de un bien o servicio y en su mayoría son de carácter recaudatorio. los impuestos indirectos son más fáciles de recaudar, y en segundo, lugar, los contribuyentes se resisten menos a pagarlos porque lo pagan directamente con el consumo.

### **Impuestos reguladores:**

Naula & Reyes (2013:16) manifiestan que:

Los impuestos reguladores, se establecen como política fiscal, son medios para que el Estado influya dentro de las decisiones de los individuos y corregir fallas dentro del sistema económico, quedando en segundo plano la recaudación que no constituye su objetivo primordial.

**Ilustración 1.** Recaudación Impuestos reguladores



Los impuestos directos tienen un incremento en la participación total de las recaudaciones desde el año 2006 ha incrementado 12% hasta el año 2015, los impuestos indirectos son de carácter regulatorio en su mayoría por lo que presenta una variación positiva de 12% en el periodo 2006- 2015.

Según Garrido (2015) menciona que:

Son aquellos que tienen como propósito influir en las decisiones y conductas de los consumidores, por lo cual la política fiscal en su diseño considera a la recaudación generada como un aspecto secundario, es decir tienen como objetivo en cierta forma la prohibición de realización de ciertas actividades.



Los impuestos reguladores tienen como finalidad proponer la asignación de recursos de manera eficaz, se basa en reglamentan el ejercicio de ciertas actividades o la propiedad de determinados bienes. Entonces tenemos que el impuesto regulador tiende a reglar los daños y perjuicios que puede causar la realización de determinadas transacciones.

### **Tasas:**

Para Blacio (2018) las tasas son:

Son una prestación en dinero que debe pagar el contribuyente, pero únicamente cuando recibe la realización de un servicio efectivamente prestado por el ente recaudador, ya sea en su persona o en sus bienes. El contribuyente, si no recibe el servicio, se encuentra facultado a no realizar el pago al Estado, por lo tanto, cuando hablamos de este tipo de clasificación, necesariamente debe existir una contraprestación por parte del Estado.

Según Crespo (2016) las tasas son:

son contribuciones económicas que hacen los usuarios de un servicio prestado por el estado en sus distintos niveles: estatal, autonómico o local. Algunos tipos de tasas serían, por ejemplo, el abastecimiento de agua, un vado permanente, o unas tasas judiciales. Cabe destacar en este punto que la tasa no es un impuesto, sino el pago que una persona realiza por la utilización de un servicio, por tanto, si el servicio no es utilizado, no existe la obligación de pagar.

Las tasas son contribuciones económicas que hacen los ciudadanos de un servicio prestado por el estado. La tasa no es un impuesto, sino el pago que una persona realiza por la utilización de un servicio, por tanto, si el servicio no es utilizado, no existe la obligación de pagar.

### **Contribuciones Especiales:**

Jarach (2018) revela que las contribuciones especiales son:

Aquellas sumas de dinero que el Estado o ente recaudador, exige debido a la ejecución de una obra pública, cuya realización o construcción debe proporcionar un beneficio económico en el patrimonio del contribuyente. En la obra fuente de la contribución especial, su costo lo debe soportar el contribuyente y el Estado. Por ejemplo, en el supuesto de la realización de un asfalto, de una plaza o de un viaducto cercano a la residencia del contribuyente, tales obras indudablemente proporcionarán un aumento económico en el inmueble del contribuyente.

Para Belgrano (2015) una contribucion especial es:

Las Contribuciones Especiales son los tributos cuyo hecho imponible consiste en la obtención de un beneficio o de un aumento de valor de los bienes de los particulares como consecuencia de la realización de obras públicas o de la ampliación de servicios públicos.

Es una prestación obligatoria debido a beneficios individuales o colectivos derivados de obras públicas o actividades especiales del Estado. Por lo tanto, las contribuciones especiales son tributos cuyo hecho imponible consiste en la obtención por el obligado tributario de un beneficio o de un aumento de valor de sus bienes como consecuencia de la realización de obras públicas o del establecimiento o ampliación de servicios públicos.

### **Impuesto a la Salida de Divisas:**

Según la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador (2007:1) en el Art.155 menciona que:

El Impuesto a la Salida de Divisas es un impuesto regulador que se grava sobre el valor de todas las operaciones y transacciones monetarias que se realicen al exterior, con o sin intervención de las instituciones que integran el sistema financiero ecuatoriano.

El impuesto a la Salida de Divisas es un impuesto de carácter regulador que grava sobre las transacciones monetarias en el exterior, sin necesidad de que intervenga el sistema financiero del Ecuador.

**Hecho generador:**

Según la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador (2007:1) en el Art.156 menciona que:

El hecho generador de este impuesto lo constituye la transferencia o traslado de divisas al exterior en efectivo o a través del giro de cheques, transferencias, envíos, retiros o pagos de cualquier naturaleza realizados con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero. Todo pago efectuado desde el exterior por personas naturales o sociedades ecuatorianas o extranjeras domiciliadas o residentes en el Ecuador, se presume efectuado con recursos que causen el ISD en el Ecuador, aun cuando los pagos no se hagan por remesas o transferencias, sino con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros. En el caso de exportaciones de bienes o servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en Ecuador, que realicen actividades económicas de exportación, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Según el Reglamento para la Aplicación de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador (2007:3) en el Art. 6 menciona que:

El hecho generador se produce al momento de la transferencia, traslado, o envío de divisas al exterior, o cuando se realicen retiros de divisas desde el exterior con cargo a cuentas nacionales, con o sin la intervención de las instituciones que integran el sistema financiero. En el giro de cheques sobre cuentas nacionales, que se cobren desde el exterior, el hecho generador se produce cuando el cheque sea pagado al beneficiario; para el efecto la institución financiera que reciba cheques para el cobro desde el exterior deberá informar este hecho a la institución financiera en la que el girador mantenga la cuenta corriente para que esta proceda al débito del valor del cheque y del impuesto respectivo.

El hecho generador del impuesto a la salida de divisas lo constituye el traslado o envío de divisas al exterior con o sin intervención del sistema financiero, además del giro de cheques de cuentas nacionales que se cobran en el exterior el hecho generador se produce al momento del pago al beneficiario, también se grava ISD las exportaciones realizadas cuyas divisas no retornen al país.

**Base imponible:**

Según la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador (2007:6) en el Art.160 menciona que:

La base imponible del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es el monto del traslado de divisas, acreditación, depósito, cheque, transferencia, giro y en general de cualquier otro mecanismo de extinción de obligaciones cuando estas operaciones se realicen hacia el exterior.

Según el Reglamento para la Aplicación de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador (2007:3) en el Art. 6 menciona que:

La base imponible del impuesto es el valor total de las divisas transferidas, trasladadas o enviadas. Cuando se trate de avances de efectivo o retiros de divisas desde el exterior, con cargo a cuentas nacionales, mediante la utilización de tarjetas de crédito o débito, la base imponible estará constituida por el valor total de la transacción. Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

La base imponible del ISD es el monto enviado al exterior, o los valores comprometidos en cualquier transacción que cause el impuesto, del cual se debe calcular el 5% del monto total enviado o que se halle en compensación.

**Crédito tributario:**

Según la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador (2007:1) en el Art.162 menciona que:

Podrá ser utilizado como crédito tributario, que se aplicará para el pago del impuesto a la renta del propio contribuyente, de los 5 últimos ejercicios fiscales, los pagos realizados por concepto de impuesto a la salida de divisas en la importación de las materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos. Las materias primas, insumos y bienes de capital a los que hace referencia este artículo, serán los que consten en el listado que para el efecto establezca el Comité de Política Tributaria.

Según el Reglamento para la Aplicación de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador (2007:14) en el Art. 23 menciona que:

Considerar dichos valores como gastos deducibles únicamente en la declaración de impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio económico en el que se generaron los respectivos pagos de ISD; Utilizar dichos valores como crédito tributario para el pago del Impuesto a la Renta causado o su anticipo establecido en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, en el ejercicio fiscal en que se generaron o en los siguientes cuatro años; o, Solicitar la devolución de dichos valores al Servicio de Rentas Internas, dentro del siguiente ejercicio fiscal respecto del cual el pago fue realizado o dentro de los cuatro ejercicios posteriores, en la forma y cumpliendo los requisitos que establezca la Administración Tributaria.

El pago del ISD causado puede ser utilizado como crédito tributario del impuesto a la renta de los ultimo 5 ejercicios fiscales declarados en las importaciones de materia prima, insumos, bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados a procesos productivos en la industria nacional, dichos valores se podrán registrar como un gasto deducible o pedir a la Administración Tributaria la devolución de estos.

**Exenciones:**

Según la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador (2007:5) en el Art.159 menciona que están exentas del pago las siguientes transacciones:

- Las transferencias realizadas al exterior de hasta 1000 dólares de los Estados Unidos de América, estarán exentas del Impuesto a la Salida de Divisas, recayendo el gravamen sobre lo que supere tal valor.
- Los pagos realizados al exterior, por concepto de la amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código de la Producción.
- Los pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE), tanto por concepto de importaciones de bienes y servicios relacionados con su actividad autorizada, así como para la amortización de capital e intereses generados sobre créditos que les hayan otorgado instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, para el desarrollo de sus inversiones en el Ecuador.
- Los pagos realizados al exterior, por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando, la sociedad o la persona natural -según corresponda- no esté domiciliada en paraísos iscales o jurisdicciones de menor imposición.
- Los rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de aquellas inversiones externas que hubieren ingresado exclusivamente al mercado de valores del Ecuador para realizar esta transacción y que hayan permanecido en el país, como mínimo el plazo señalado por el Comité de Política Tributaria, que no podrá ser inferior a un año,

efectuadas tanto por personas naturales o jurídicas domiciliadas en el exterior, a través de las Bolsas de Valores legalmente constituidas en el país o del Registro Especial Bursátil.

- Los pagos realizados al exterior, provenientes de rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de aquellas inversiones efectuadas en el exterior, en títulos valor emitidos por personas jurídicas domiciliadas en el Ecuador, que hayan ingresado en el país y permanecido como mínimo el plazo señalado por el Comité de Política Tributaria, que no podrá ser inferior a un año, destinadas al financiamiento de vivienda, de microcrédito o de las inversiones previstas en el Código de la Producción.

**Sujeto pasivo:**

Según la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador (2007:4) en el Art.158 menciona que:

Son sujetos pasivos del Impuesto a la Salida de Divisas las personas naturales, sucesiones indivisas y las sociedades privadas, en los términos de la Ley de Régimen Tributario Interno, nacionales o extranjeras, que transfieran o envíen dinero al exterior en efectivo o a través del giro de cheques, transferencias, envíos, retiros o pagos de cualquier naturaleza realizados con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero. Las entidades que integran el Sistema Financiero Nacional se constituyen obligatoriamente en agentes de retención de este impuesto por las transferencias que realicen por disposición de sus clientes.

Según el Reglamento para la Aplicación de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador (2007:6) en el Art. 8 menciona que constituyen sujetos pasivos del Impuesto a la Salida de Divisas en calidad de contribuyentes:

- a) Las personas naturales nacionales o residentes en el país;
- b) Las sucesiones indivisas;

- c) Las sociedades privadas nacionales;
- d) Las sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras;
- e) Los importadores de bienes, ya sean personas naturales, sociedades nacionales o extranjeras, o establecimientos permanentes de sociedades extranjeras.
- f) personas naturales y las sociedades ecuatorianas o extranjeras, domiciliadas o residentes en el Ecuador, que efectúen pagos desde el exterior relacionados con la amortización de capital e intereses por créditos externos gravados con el impuesto; o, con el pago de importaciones, servicios e intangibles;
- g) Las personas naturales y las sociedades ecuatorianas o extranjeras, domiciliadas o residentes en el Ecuador, que no ingresen al país las divisas generadas por concepto de actividades de exportación de bienes o servicios; y,
- h) Las personas naturales nacionales o extranjeras que efectúen traslados de divisas.

Los sujetos pasivos del ISD lo constituyen todos los contribuyentes que efectúen transacciones que causen el impuesto.

### **Evolución histórica:**

#### **Reformas Tributarias al ISD**

**Tabla 7.** Reformas ISD

FECHA	NORMATIVA	ASPECTOS IMPORTANTES
<b>29-12-2007</b>	Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador	Creación del ISD como impuesto regulador.
<b>30-12-2008</b>	R.O. 497 -30-XII-2008	El hecho generador grava a personas que abandonen el país portando más de una fracción básica del IR.
<b>30-12-2008</b>	R.O. 497 -30-XII-2008	Cambia la tarifa de 0,5% a 1%.



<b>30-12-2008</b>	R.O. 497 -30-XII-2008	Se elimina la excepción por importaciones, considerando solo ciertas transacciones como exentas.
<b>23-12-2009</b>	R.O.94-S, 23-XII-2009	Cambia la tarifa del impuesto del 1% al 2%.
<b>23-12-2009</b>	R.O.94-S, 23-XII-2009	Se incluye para la base imponible los precios por ajuste de transferencia.
<b>24-11-2011</b>	R.O. 583-S, 24-XI-2011	Cambia la tarifa del impuesto del 2% al 5%, se mantiene actualmente.
<b>30-12-2011</b>	R.O. 608-4S, 30-XII-2011	Se modifica las presunciones del hecho generador, para pagos efectuados desde el exterior, amortizaciones de capital, intereses de créditos, en la nacionalización de los bienes se causa el impuesto.
<b>19-06-2012</b>	R.O. 727, 19-VI-2012.	Exportaciones de bienes producidos en el país, aun cuando no sea efectuado el pago, el impuesto se causará 180 días de que la mercadería llegue al puerto de destino.
<b>24-11-2011</b>	R.O. 583-S 24-XI-2011	Derecho a crédito tributario por importaciones de materias primas, insumos y bienes de capital que tienen como finalidad ser incorporados en procesos productivos
<b>30-12-2011</b>	R.O. 608-4S, 30-XII-2011	Se incrementa disposiciones generales para acceder a crédito tributario.

**FUENTE:** LEY REFORMATORIA DE EQUIDAD TRIBUTARIA

**ELABORADO POR:** LA AUTORA

### **Reformas a la tasa del ISD:**

La tasa al momento de la creación del impuesto fue del 1%, porcentaje que fue creciendo paulatinamente hasta llegar al 5% que es la tasa de aplicación actual.

**Tabla 8.** Reformas a la tarifa del ISD

<b>AÑO</b>	<b>TASA</b>	<b>RECAUDACIÓN</b>
2008	0,50%	31.408,60
2009	1%	188.287,30
2010	2%	371.314,90
2011	2%	491.417,10
2012	5%	1.159.590,50
2013	5%	1.224.592,00
2014	5%	1.259.689,80
2015	5%	1.093.977,00
2016	5%	964.659,00
2017	5%	1.097.642,00

**Fuente:** Servicio De Rentas Internas

**Elaborado por:** La Autora

Con la tarifa inicial del ISD en el año 2008 se recaudó \$31408,60, con la tarifa del 1% se recaudó 188.287,30 en el año 2009, con la duplicación de la tarifa al 2% se logró recaudar un total de 862732,00 en los años de vigencia de dicha tarifa, con el aumento al 5% se recaudó un total de 6800150,3 hasta el año 2017, demostrando así que los cambios en las tasas no impiden que el capital salga del país, pese a que los montos recaudados aportan a los ingresos de la nación, no es lo que se busca lograr con el impuesto ya que los valores recaudados son de contribuyentes que prefieren invertir en empresas extranjeras, consumir productos extranjeros o guardar su dinero en bancos internacionales. El objetivo del impuesto era evitar la salida de dinero del país hacia el exterior por ello la tasa de aplicación no era muy elevada, aunque la tasa aumento el dinero no deajo de salir dejando de ser un impuesto regulador para convertirse en un impuesto recaudatorio que aporta a los ingresos del presupuesto general del Estado.

Pese a la que la tarifa del impuesto a la salida de divisas ha aumentado su porcentaje de aplicación, de 0,5 % al 5% esto no ha impedido que las divisas salgan del país lo que perjudica al país económicamente debido a que no contamos con moneda propia esto a su vez aumenta la deuda externa del país.

### Evolución en las recaudaciones del ISD:

A continuación, analizaremos el comportamiento del impuesto desde su creación hasta la actualidad:

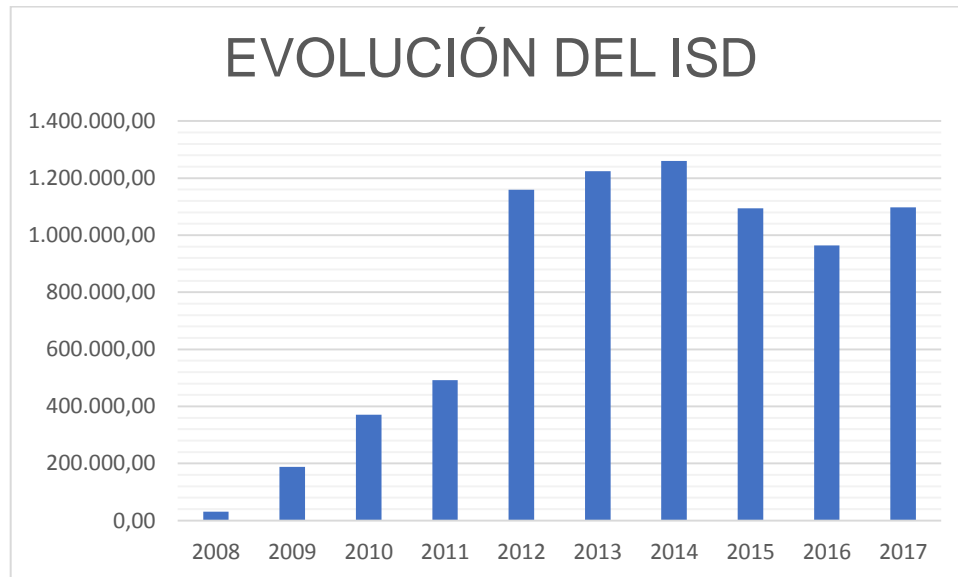
**Tabla 9.** Recaudaciones ISD (millones de dólares)

AÑO	TASA	RECAUDACIÓN	VARIACIÓN	INDICADOR
2008	0,50%	31.408,60		
2009	1%	188.287,30	499,48%	↑
2010	2%	371.314,90	97,21%	↑
2011	2%	491.417,10	32,35%	↑
2012	5%	1.159.590,50	135,97%	↑
2013	5%	1.224.592,00	5,61%	↑
2014	5%	1.259.689,80	2,87%	↑
2015	5%	1.093.977,00	-13,16%	↓
2016	5%	964.659,00	-11,82%	↓
2017	5%	1.097.642,00	13,79%	↑

Fuente: Servicio De Rentas Internas  
Elaborado por: La Autora

El impuesto a la salida de divisas en el año de su implementación logro una recaudación de 31.408,60, mientras que en el año 2009 presentó un crecimiento de 499,48% lo que significa que impuesto en ese momento no cumplió con el objetivo para el cual fue creado, el año en el que mayor recaudación tuvo el ISD hasta la actualidad es en el año 2012 con un valor de 1159590,50, presentando un crecimiento de 135,97% con respecto al año 2011. En el año 2016 se presenta una disminución notable del impuesto de -11,82% pese a que el valor recaudado no es el menor tomando en cuenta los datos del periodo de análisis.

**Gráfico 2.** Evolución del ISD



**Fuente:** Servicio De Rentas Internas

**Elaborado por:** La Autora

En el presente grafico se muestra el comportamiento del impuesto desde el año 2008 hasta el 2017, los cambios paulatinos en los valores recaudados por concepto de ISD de deben a las distintas reformas tributarias a las que ha sido sometido el tributo desde su implementación hasta la actualidad, la finalidad del impuesto era proteger la industria nacional, EL ISD es el tercer impuesto que más recaudaciones presenta después del IVA y el Impuesto a la Renta, pero esto a su vez ahuyenta a la inversión extranjera impidiendo así generar fuentes de empleo y disminuye las importaciones a pesar que dichos valores son asumidos por los consumidores finales.

#### **Evolución en las recaudaciones del ISD en Tungurahua:**

En la Provincia de Tungurahua existe gran asentamiento de fábricas industriales que precisan de importación de materia prima para la elaboración de sus productos en la siguiente tabla podemos observar que los montos pagados por concepto de ISD no son elevados a continuación se muestra los montos recaudados en el periodo 2009- 2017.

**Tabla 10. ISD Recaudado en Tungurahua**

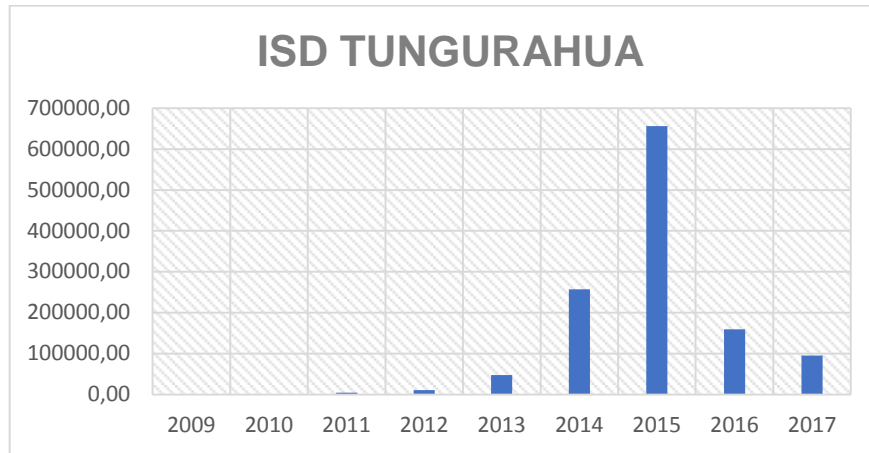
ISD TUNGURAHUA		
2009	166,40	
2010	495,70	1,98%
2011	4715,52	8,51%
2012	10649,16	1,26%
2013	47803,49	3,49%
2014	257062,67	4,38%
<b>2015</b>	<b>656453</b>	<b>1,55%</b>
2016	159079,29	-0,76%
2017	95323,18	-0,40%
<b>TOTAL</b>	<b>1231748,41</b>	

**Fuente:** Servicio De Rentas Internas  
**Elaborado por:** La Autora

En el año 2015 el Gobierno ecuatoriano como medida de protección a la producción nacional implemento salvaguardias, esta medida tuvo aspectos tanto positivos como negativos por ejemplo en el año en cuestión la recaudación total de impuestos y en especial del impuesto a la salida de divisas disminuyo en -13,16% como se muestra en la tabla anterior debido a la falta de liquidez o a la desaceleración económica, sin embargo, en la provincia de Tungurahua en el mismo año los montos recaudados por ISD aumentaron siendo este el año con mayor recaudación hasta la actualidad, esto debido a que los fabricantes y consumidores optaron obtener con anticipación productos necesarios para su actividad económica o uso personal anticipándose así a las próximas medidas que podría optar el Estado ecuatoriano.

Los montos pagados por ISD en Tungurahua no son elevados en comparación con la Provincia de Pichincha y Guayas pese que en Tungurahua existen 104 grandes industrias que precisan de la obtención de materiales en el exterior según datos de la Cámara de Comercio de Tungurahua y utilizan los montos pagados como crédito tributario o a su vez son materiales exentos del impuesto.

**Gráfico 3. ISD Tungurahua**



**Fuente:** Servicio De Rentas Internas

**Elaborado por:** La Autora

En los años 2008 y 2009 el ISD era un impuesto prácticamente nuevo por lo que no se centra mayor recaudación y se podría decir que en estos años el ISD cumple con su objetivo dentro de Tungurahua, en los últimos años los montos recaudados disminuyen en 0,76% en el 2016 y 0,40% en el 2017.

### **Divisas:**

Según Broseta (2017) manifiesta que:

El término divisa se utiliza para referirse a toda moneda utilizada en una región o país. Las divisas de todo el mundo fluctúan entre sí dentro del mercado monetario mundial. De esta forma se establecen distintos tipos de cambio entre divisas que varían de forma constante en función de diversas variables económicas: inflación, crecimiento económico... Con esta diferencia de cotización se establecen los tipos de cambio.

Según Carrera (2017) menciona que:

Las divisas son las monedas que se utilizan en países ajenos al lugar geográfico del que proceden. La principal función con la que deben lidiar estas monedas es la de fluctuar entre sí para poder determinar la fuerza que irán adquiriendo en

el mercado. En la actualidad el cambio de divisas es uno de los métodos de inversión más utilizados en el mercado financiero de la bolsa de comercio.

Una divisa no es más que la moneda que circula dentro de un país y fuera de ellos, las divisas fluctúan entre ellas para determinar cuál es la que dominara en los mercados, es por ello que se da origen a los tipos de cambio.

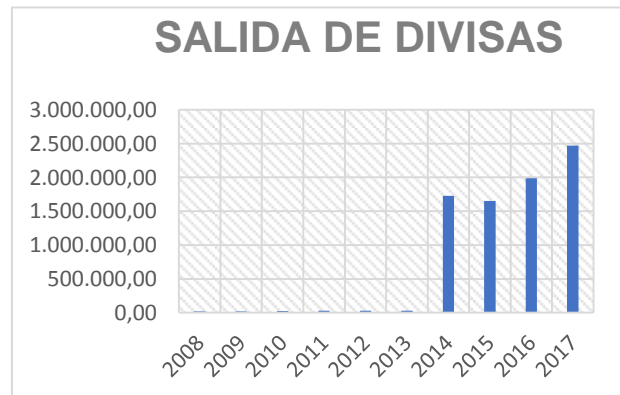
**Divisas enviadas al exterior:**

En la siguiente tabla se muestra los montos que salieron del país por concepto de pago de ISD, desde el año 2008 que el monto total de dinero enviado a 39 diferentes países es de 22690,96, con la implementación del tributo en el segundo año de su creación la salida de divisas disminuye en 0,19% siendo un porcentaje mínimo, fuga de capitales aumenta paulatinamente desde el año 2014 que son los montos más representativos hasta el 2017 que salió del país 2.468.000,00 generando un perjuicio a la economía del país.

**Tabla 11.** Salida De Divisas

AÑO	SALIDA DE DIVISAS
2008	22.690,96
2009	18.365,74
2010	23.752,06
2011	27.697,38
2012	29.125,75
2013	31.417,70
2014	1.727.000,00
2015	1.652.000,00
2016	1.987.600,00
2017	2.468.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7.987.649,59</b>

**Gráfico 4.** Salida de Divisas



**Fuente:** Servicio De Rentas Internas  
**Elaborado por:** La Autora

Como se observa en la tabla anterior, desde el 2008 siendo este el único año que se muestra una variación negativa, desde el año 2009 los montos de dinero que salieron hacia el exterior crecen, esto se encuentra vinculado directamente con el PIB, mientras más dinero sale del país menor es el circulante disponible por lo tanto aumenta la deuda externa, encarece las exportaciones y se limitan las fuentes de empleo.

### **Comercio exterior:**

Según Barreno ( 2017) manifiesta que:

El Comercio Exterior consiste en el intercambio de bienes y servicios entre dos o más países. El comercio exterior es la compra o venta de bienes y servicios que se realiza fuera de las fronteras geográficas de un país (en el exterior). Esto es, se transan productos en donde las partes interesadas se encuentran ubicadas en distintos países o regiones. El objetivo principal del comercio exterior es satisfacer la demanda de los consumidores aprovechando las ventajas comparativas que tiene cada país.

Para Cevallos (2017) el comercio exterior es:

Es el intercambio de bienes o servicios existente entre dos o más naciones con el propósito de que cada uno pueda satisfacer sus necesidades de mercado tanto internas como externas. Está regulado por normas, tratados, acuerdos y convenios internacionales entre los países para simplificar sus procesos y busca cubrir la demanda interna que no pueda ser atendida por la producción nacional.

El comercio exterior sirve como herramienta para la adquisición de bienes que no se encuentran en un determinado país, mismos que sirven para satisfacer las necesidades de mercado de una sociedad, el comercio exterior está regulado por normas y tratados que permiten su mejor funcionamiento.



## **Importaciones:**

Según Barreno ( 2017) manifiesta que:

Las importaciones son el conjunto de bienes y servicios comprados por un país en territorio extranjero para su utilización en territorio nacional. Junto con las exportaciones, son una herramienta imprescindible de contabilidad nacional. Una importación es básicamente todo bien y/o servicio legítimo que un país (llamado ‘importador’) compra a otro país (exportador) para su utilización.

Según Khopola (2017) menciona que:

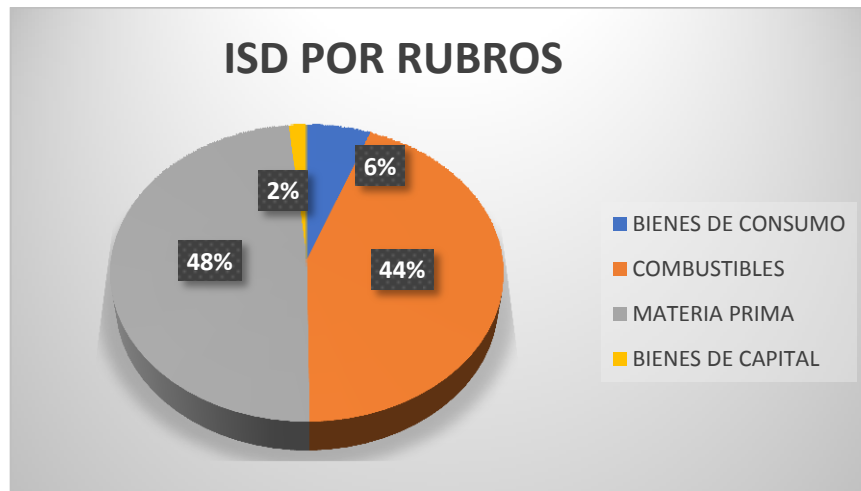
El término importación deriva del significado conceptual de introducir bienes y servicios en el puerto de un país. El comprador de dichos bienes y servicios se conoce como “importador”, que tiene su sede en el país de importación, mientras que el vendedor con base en el extranjero se conoce como “exportador”. En otras palabras, una importación es cualquier bien (por ejemplo, materias primas) o servicio traído de un país extranjero de una forma legítima por lo general para su uso comercial. Las mercancías o servicios de importación son proporcionados a los consumidores nacionales por los productores extranjeros. Una importación en el país receptor es una exportación en el país de origen.

Las importaciones son todas aquellas adquisiciones de bienes o servicios que se realizan en el exterior, ya sea bienes de consumo, de capital, activos fijos, compra de materia prima entre otras, que permite satisfacer las necesidades de productos en un país.

## **ISD causado en importaciones por rubros:**

Según datos del servicio de rentas internas el 90% de envíos al exterior se concentra en 6 rubros principales que pueden variar de mes a mes, el principal sector es el importador, dentro de las importaciones los sectores más importantes son la compra de materiales e insumos, combustibles, bienes de capital y bienes de consumo.

**Gráfico 5. ISD por rubros**



**Fuente:** Servicio De Rentas Internas  
**Elaborado por:** La Autora

Como se observa en el gráfico las transacciones que causan ISD con mayor porcentaje es la compra de materia prima que representa el 48% pero esto no significa un perjuicio para la industria debido a que la mayoría de productos que se obtienen constan en la lista de bienes con derecho a crédito tributario y se puede deducir en las declaraciones del impuesto a la renta, otro rubro importante son los montos cancelados por la compra de combustibles que representa el 44%, en la Provincia de Tungurahua los bienes que más se importan son materias primas según datos extraídos del Banco Central del Ecuador, los porcentajes menos representativos son los de bienes de consumo debido a que son adquiridos por contribuyentes que cuentan con el capital suficiente.

### **Exportaciones:**

Según Barreno ( 2017) manifiesta que:

Exportación se define como el envío de un producto o servicio a un país extranjero con fines comerciales. Estos envíos se encuentran regulados por una serie de disposiciones legales y controles impositivos que actúan como marco contextual de las relaciones comerciales entre países. Cabe destacarse que la

exportación siempre se efectúa en un marco legal y bajo condiciones ya estipuladas entre los países involucrados en la transacción comercial. Así es que intervienen y se respetan las Legislaciones vigentes en el país emisor y en el que recibe la mercancía.

Según Khopola (2017) menciona que:

Es la actividad comercial que consiste en vender productos y servicios a otro país. Asimismo, como exportación puede designarse al conjunto de mercancías que se exportan se puede considerar la operación comercial consistente en el envío de bienes o servicios fuera del territorio nacional. El envío, asimismo, puede realizarse por cualquiera de las vías de transporte habituales, como la marítima, la terrestre o la aérea.

La exportación es la comercialización de productos entre países, es decir satisfacer las necesidades de un mercado que carece de ciertos productos mediante la oferta de los mismos basándose en Legislaciones vigentes.

#### **b.4.3 Marco conceptual variable dependiente: Industrias**

##### **Finanzas:**

Según Cano (2015) menciona que:

Las finanzas corresponden a un área de la economía que estudia la obtención y administración del dinero y el capital, es decir, los recursos financieros. Estudia tanto la obtención de esos recursos (financiación), como la inversión y el ahorro de estos. Las finanzas estudian cómo los agentes económicos (empresas, familias o Estado) deben tomar decisiones de inversión, ahorro y gasto en condiciones de incertidumbre. Al momento de tomar estas decisiones los agentes pueden optar por diversos tipos de recursos financieros tales como: dinero, bonos, acciones o derivados, incluyendo la compra de bienes de capital como maquinarias, edificios y otras infraestructuras. Ver diferencia entre ahorro e inversión.

Chavagneux (2017) manifiesta que:

Las finanzas, entendidas en su sentido más amplio como la suma de los servicios que ofrecen los bancos y los mercados financieros, representan un instrumento fundamental para el funcionamiento de las economías, cuando los bancos y los mercados dejan de funcionar, toda la actividad se paraliza.

Todas las entidades o instituciones giran en torno a cómo se administra y gestiona los recursos con lo que cuenta dentro de toda la estructura, el manejo eficiente del dinero es fundamental para que las empresas se encuentren en constantes avances, es por ello por lo que las finanzas son importantes ya que nos permiten registrar información y aportan a la correcta toma de decisiones.

El área en la que se centra las finanzas dentro de las empresas es Mantener bajo control las variaciones del valor del dinero en el tiempo, es decir controlar la pérdida de valor del dinero en escenarios con inflación, los movimientos de dinero dentro ingresos y gastos, determinando así el flujo de efectivo disponible para cada periodo. Las finanzas se pueden comprender como el manejo del dinero tanto interno y externo. Las finanzas cumplen tres papeles esenciales. El primero es financiar la inversión a través del crédito.

### **Flujos de efectivo:**

Según Cano (2015) menciona que:

El flujo de efectivo, también llamado flujo de caja, o cash Flow en inglés, es la variación de entrada y salida de efectivo en un periodo determinado. En otras palabras, se puede decir que el flujo de caja es la acumulación de activos líquidos en un tiempo determinado. Por tanto, sirve como un indicador de la liquidez de la empresa, es decir de su capacidad de generar efectivo.

Según el Plan General Contable:

El flujo de caja se analiza mediante el llamado Estado del Flujo de Caja. Provee información sobre los ingresos y salidas de efectivo en un cierto espacio de tiempo. Conocer el flujo de caja de una empresa ayuda a los inversionistas, administradores y acreedores entre otros a:

- Evaluar la capacidad de la empresa de generar flujos de efectivo positivos.
- Evaluar la capacidad de la empresa de cumplir con obligaciones adquiridas.
- Facilitar la determinación de necesidades de financiación.
- Facilitar la gestión interna del control presupuestario del efectivo de la empresa.

Según Norma Internacional de Contabilidad 7 (2014:5) menciona que:

El flujo de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo. El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Un flujo de efectivo mide las entradas y salidas de dinero en un periodo determinado, es decir es la acumulación de activos líquidos efectivos lo por tanto permite conocer la solvencia de la empresa es decir la facilidad para cancelar pasivos.

### **Matriz productiva:**

Según Secretaria Nacional de Planificación y desarrollo(2017:9) la matriz productiva es:

La forma cómo se organiza la sociedad para producir determinados bienes y servicios no se limita únicamente a los procesos estrictamente técnicos o económicos, sino que también tiene que ver con todo el conjunto de interacciones entre los distintos actores sociales que utilizan los recursos que tienen a su disposición para llevar adelante las actividades productivas. A ese conjunto, que incluye los productos, los procesos productivos y las relaciones sociales resultantes de esos procesos.

Según el Ministerio de Industrias (2017:9) manifiesta que:

La economía ecuatoriana se ha caracterizado por la producción de bienes primarios para el mercado internacional, con poca o nula tecnificación y con altos niveles de concentración de las ganancias. Estas características son las que han determinado nuestro patrón de especialización primario - exportador, que el país no ha podido superar durante toda su época republicana. El patrón de especialización primario - exportador de la economía ecuatoriana ha contribuido a incrementar su vulnerabilidad frente a las variaciones de los precios de materias primas en el mercado internacional. El Ecuador se encuentra en una situación de intercambio sumamente desigual por el creciente diferencial entre los precios de las materias primas y el de los productos con mayor valor agregado y alta tecnología.

la matriz productiva es la forma como se organiza una sociedad determinada para producir bienes y prestar servicios además se refiere a las políticas implementadas por el gobierno para explotar otros productos existentes en el país y salvaguardar la producción nacional. esto obliga al país a profundizar la explotación de sus recursos naturales únicamente para tratar de mantener sus ingresos y sus patrones de consumo.

### **Objetivos matrices productiva:**

Según Secretaria Nacional de Planificación y desarrollo(2017:11) la matriz productiva tiene como objetivos los siguientes:

- Fortalecimiento del sistema productivo basado en eficiencia e innovación
- Reducción del déficit comercial
- Generación de trabajo adecuado
- Promoción de la sustentabilidad ambiental
- Fortalecimiento el sistema productivo basado en eficiencia e innovación
- Fortalecimiento del sistema productivo basado en eficiencia e innovación
- Reducción de déficit comercial
- Generación de trabajo adecuado
- Equilibrio y sostenibilidad ambiental

Los objetivos de la matriz productiva están orientados a fomentar la producción nacional, mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos, generar fuentes de empleo entre otras actividades que aporten al desarrollo del país.

**Metas matrices productiva:**

Según Secretaria Nacional de Planificación y desarrollo(2017:11) la matriz productiva tiene como objetivos los siguientes:

- Incrementar la producción intensiva en innovación, tecnología y conocimiento
- Incrementar el valor de la producción e incorporar el componente ecuatoriano
- Incrementar la productividad y la calidad
- Sustituir estratégicamente importaciones
- Aumentar y diversificar las exportaciones
- Diversificar la producción y los mercados
- Generar empleo adecuado
- Reducir las brechas de productividad territorial, sectorial y tamaño de empresas
- Promover la sustentabilidad ambiental
- Aumentar la participación de la industria manufacturera al 14,5%
- Mejorar la productividad laboral nacional a USD 5,5 por hora trabajada.
- Reducir el déficit de balanza comercial no petrolera a USD 6.109 millones.
- Alcanzar una tasa de empleo adecuado de 55,0%.
- Alcanzar el 90% de generación eléctrica en base a hidroenergía en 2017.

La economía ecuatoriana se ha caracterizado por ser proveedora de materias primas en el mercado internacional y al mismo tiempo importadora de bienes y servicios de mayor valor agregado. Los constantes e imprevistos cambios en los precios internacionales de las materias primas, así como su creciente diferencia frente a los precios de los productos de mayor valor agregado y alta tecnología, han colocado a la economía

ecuatoriana en una situación de intercambio desigual sujeta a los vaivenes del mercado mundial es por ello que resulta de vital importancia lograr las metas mencionadas.

### **Productividad:**

La productividad se refiere a la relación que existe entre los recursos utilizados en el proceso productivo y la cantidad de productos terminados obtenidos utilizando eficientemente los recursos necesarios para la fabricación del producto, la fórmula para calcular la productividad es:

$$\text{Productividad} = \text{Producción obtenida} / \text{factor utilizado.}$$

### **Factores que afectan la productividad:**

Según Ramírez (2017) menciona que:

Una de las formas más comunes de aumentar la productividad es invertir en bienes de capital para hacer el trabajo más eficiente, los principales factores que afectan a la productividad de una empresa son:

- Calidad y disposición de recursos naturales; tierra
- El capital invertido en la industria
- La cantidad y calidad de los recursos humanos; labor o trabajo
- El nivel tecnológico
- La configuración de la industria
- Entorno macroeconómico
- Entorno microeconómico

Según Morales (2017:20) los factores de la productividad son:

- **Innovación:** es la única forma de conseguir una mejora y desarrollo de aspectos tecnológicos, de producción o de calidad de los materiales, entre otras cuestiones, que permitan producir más y con mayor calidad y eficacia.



- **Organización y procesos:** Elegir el tipo de proceso que mejor se adapta al producto o servicio y su mercado, realizando los cambios pertinentes para entrar en una rueda de mejora continua es, hoy en día, fundamental para alcanzar los niveles de productividad que requiere un entorno cada vez más globalizado y competitivo.
- **Motivación:** los empleados son el principal valor de una empresa y la productividad es sobre todo una cuestión de actitud.
- **Cuestiones externas:** temas como la normativa o legislación, la demanda, el nivel de la competencia o la disponibilidad de las materias primas son factores que escapan al control directo de una empresa.

Los principales factores determinantes de la productividad de una empresa son: la innovación que se refiere a la transformación de los procesos productivos para conseguir eficacia en los productos y entrega a clientes, el entorno y actividades de una empresa deben estar encaminadas a cumplir procesos organizados que eviten retrasos y cuellos de botella, el factor determinante de una institución son los empleados ya que si ellos se encuentran motivados podrán atender de manera eficiente al cliente.

### **Sector industrial:**

Según Barrenon (2017) manifiesta que:

Es el conjunto de actividades a través de las cuales las materias primas son transformadas en bienes manufacturados de consumo. Este concepto suele ir muy ligado al de industria o actividad manufacturera, que produce bienes elaborados o semielaborados a partir de materias primas, mediante procesos de transformación que requieren la utilización de capital y trabajo. Por ello también se le conoce como sector industrial, se encuentran sectores como la industria, minería, construcción, energía.

Para Padilla (2017) el sector industrial es:

El conjunto de procesos y actividades que tienen como finalidad transformar las materias primas en productos elaborados, de forma masiva. Existen diferentes

tipos de industrias, según sean los productos que fabrican. El sector industrial o secundario es el conjunto de actividades que implican la transformación de materias primas a través de los más variados procesos productivos. Normalmente se incluyen en este sector la siderurgia, las industrias mecánicas, la química, la textil, la producción de bienes de consumo, bienes alimenticios, el hardware informático, etc.

Este sector comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación de materias primas y otros tipos de bienes o mercancías. La industria alimenticia, por ejemplo, se dedica a la elaboración de productos destinados a la alimentación, como el queso, los embutidos, las conservas, las bebidas, etc. Para su desarrollo, la industria necesita materias primas, maquinarias y equipos para transformarlas y el recurso humano.

### **Determinación actividad económica:**

#### **Código CIIU:**

Según Jara (2017) el código CIIU es:

La Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las Naciones Unidas cataloga las actividades económicas en una serie de categorías y subcategorías, cada una con un código alfanumérico. La versión original se aprobó en 1948 y su propósito principal es ofrecer un conjunto de categorías de actividades que se puedan utilizar para la reunión y difusión de datos estadísticos de acuerdo con esas actividades.

Según Morales (2017) manifiesta que:

Es un sistema de clasificación, mediante códigos, de las actividades económicas, según procesos productivos. Permite la rápida identificación, en todo el mundo de cualquier actividad productiva. En primer lugar, la clasificación se efectúa por sectores seguido de una subclasificación más específica por tipo en la que se centra cierta industria.

El código CIIU es un catálogo de clasificación detalla de las actividades económicas a las que se dedica una industria, con el propósito de facilitar la observación y análisis de las empresas según la actividad que realizan, así como también favorece a la presentación de datos estadísticos.

### **Industria Manufacturera:**

Según Veblen (2017) manifiesta que:

Se denomina industria manufacturera a aquella industria que se dedica exclusivamente a la transformación de diferentes materias primas en productos y bienes terminados y listos para que ser consumidos o bien para ser distribuidos por quienes los acercarán a los consumidores finales.

Para Sáenz (2017) menciona que:

La industria pertenece al llamado sector secundario de una economía, porque es justamente el que transforma la materia prima que se genera en el sector primario. La actividad manufacturera es desarrollada por diversas empresas que presentan envergaduras diferentes, es decir, nos podemos encontrar con empresas pequeñas hasta compañías multinacionales. Entonces, pertenecerá a la industria manufacturera cualquier empresa que dedique su actividad a la transformación de materias primas en bienes finales o semifinales. Vale indicarse que toda la labor que esta actividad económica despliega es posible por la intervención de tres pilares fundamentales como son: la fuerza del trabajo, las máquinas y las herramientas, que justamente posibilitan la producción en cuestión.

La industria manufacturera o también denominado sector secundario es aquella que se dedica a la fabricación de productos a partir de la utilización de materias primas y la implementación de maquinaria que facilite el proceso productivo para brindar productos de calidad al consumidor final. Dentro del código CIIU la industria manufacturera se ubica en la clasificación “C” como se muestra en el Anexo 1.

### **Indicadores financieros:**

### **Indicadores de liquidez:**

Según Saltos, Gonzáles, & Lascano (2017:1) manifiesta que:

La liquidez de una organización es juzgada por la capacidad para saldar las obligaciones a corto plazo que se han adquirido a medida que éstas se vencen. Se refieren no solamente a las finanzas totales de la empresa, sino a su habilidad para convertir en efectivo determinados activos y pasivos corrientes.

Según la Superintendencia de Compañías los indicadores de liquidez son:

Aquéllos que se utilizan para determinar la capacidad que tiene una empresa para enfrentar las obligaciones contraídas a corto plazo. Cuanto más elevado es el indicador mayor es la posibilidad de que las empresas puedan cubrir obligaciones a menos de 30 días

Estos indicadores surgen de la necesidad de medir la capacidad que tienen las empresas para cancelar sus obligaciones de corto plazo.

### **Liquidez corriente:**

Según Saltos, Gonzáles, & Lascano (2017:1) manifiesta que:

Indica la capacidad que tiene la empresa para cumplir con sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo. Al dividir el activo corriente entre el pasivo corriente, sabremos cuantos activos corrientes tendremos para cubrir o respaldar esos pasivos exigibles a corto plazo.

Según la Superintendencia de Compañías (2017) menciona que:

Este índice relaciona los activos corrientes frente a los pasivos de la misma naturaleza. Cuanto más alto sea el coeficiente, la empresa tendrá mayores posibilidades de efectuar sus pagos de corto plazo, es decir la facilidad de convertir los activos en circulante para cubrir obligaciones a corto plazo.

$$\frac{ACTIVO\ CORRIENTE}{PASIVO\ CORRIENTE}$$

La liquidez corriente muestra la capacidad de las empresas para hacer frente a sus vencimientos de corto plazo, estando influenciada por la composición del activo circulante y las deudas a corto plazo, por lo que su análisis periódico permite prevenir situaciones de iliquidez y posteriores problemas de insolvencia en las empresas.

**Prueba ácida:**

Según Saltos, Gonzáles, & Lascano (2017:1) manifiesta que:

Revela la capacidad de la empresa para cancelar sus obligaciones corrientes, pero sin contar con la venta de sus existencias, es decir, básicamente con los saldos de efectivo, el producido de sus cuentas por cobrar, sus inversiones temporales y algún otro activo de fácil liquidación que pueda haber, diferente a los inventarios.

Según la Superintendencia de Compañías (2017) menciona que:

No se puede precisar cuál es el valor ideal para este indicador, pero, en principio, el más adecuado podría acercarse a 1, aunque es admisible por debajo de este nivel, dependiendo del tipo de empresa y de la época del año en la cual se ha hecho el corte del balance. Al respecto de este índice cabe señalar que existe una gran diferencia, por razones obvias, entre lo que debe ser la prueba ácida para una empresa industrial, por ejemplo, que para una empresa comercial; pues de acuerdo con su actividad las cantidades de inventario que manejan son distintas, teniendo esta cuenta diferente influencia en la valoración de la liquidez.

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{INVENTARIOS}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

Se conoce también con el nombre de prueba del ácido o liquidez seca. Es un indicador más riguroso, el cual pretende verificar la capacidad de la empresa para cancelar sus obligaciones corrientes, pero sin depender de la venta de sus existencias; es decir, básicamente con sus saldos de efectivo, el de sus cuentas por cobrar, inversiones temporales y algún otro activo de fácil liquidación, diferente de los inventarios.

**Margen bruto:**

“Este indicador mide la capacidad de una empresa para generar utilidades es decir muestra la rentabilidad por cada dólar vendido, cuánto se genera para cubrir los gastos operacionales y no operacionales”. (Saltos, Gonzáles, & Lascano ; 2017)

Según la Superintendencia de Compañías (2017) menciona que:

Permite conocer la rentabilidad de las ventas respecto al costo de ventas, así como la capacidad de la empresa para cubrir los gastos operativos y generar utilidades antes de deducciones e impuestos, es decir la rentabilidad que se genera por cada dólar vendido

$$\frac{VENTAS NETAS - COSTO DE VENTAS}{VENTAS}$$

El margen bruto hace referencia a la diferencia entre el precio de venta de los productos o servicios que la empresa comercializa y su respectivo costo de producción, se trata del beneficio que reporta la actividad principal de la empresa antes de impuestos.

**Apalancamiento:**

Según Saltos, Gonzáles, & Lascano (2017:2) manifiesta que:

Tiene por objeto medir en que grado participan los acreedores dentro del financiamiento de una empresa. De la misma manera se trata de establecer el riesgo que corren tales acreedores, el riesgo de los propietarios y determinar el nivel de endeudamiento de una entidad.

Según la Superintendencia de Compañías (2017) menciona que:

Determina las ventajas y desventajas del endeudamiento con terceros, por lo que permite comprender los efectos de los gastos financieros en las utilidades, es decir muestra la participación de terceros en el capital de la empresa es decir

compara el financiamiento de terceros con los recursos proporcionados por los accionistas.

$$\frac{ACTIVO\ TOTAL}{PATRIMONIO}$$

Este índice muestra los recursos obtenidos por inversión propia sobre los recursos obtenidos por inversión de terceros, es decir muestra el grado de dependencia que tiene una empresa sobre proveedores o terceros a mayor índice mayor es la dependencia de la empresa.

### **Capital de trabajo:**

Según Saltos, Gonzáles, & Lascano (2017:3) manifiesta que:

Muestra el valor que le quedaría a la empresa, después de haber pagado sus pasivos de corto plazo, permitiendo a la Gerencia tomar decisiones de inversión temporal. Es decir determina el capital con el que cuenta una empresa para realizar sus operaciones dependiendo la actividad económica que realice.

Según la Superintendencia de Compañías (2017) menciona que:

Son los recursos que tiene una empresa para operar y cubrir obligaciones a corto y largo plazo, es la inversión que se realiza o con la cual se cuenta para llevar a cabo una actividad económica y financiera a corto plazo.

$$(ACTIVO\ CORRIENTE - PASIVO\ CORRIENTE)$$

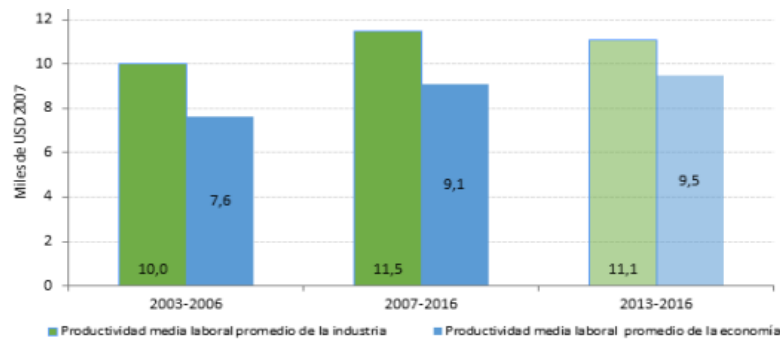
El capital de trabajo es el dinero con el que dispone una empresa para realizar sus actividades económicas y continuar operando con normalidad además de la solvencia con la que contara en caso de emergencias.

### **Evolución de la productividad en la industria:**

Según el estudio publicado en la revista Ekos sobre la evolución de la industria elaborado por Maldonado & Proaño (2015:2) menciona que:

De acuerdo con cifras del Banco Central del Ecuador (BCE), se estima que la industria tenga un PIB de USD13.484 millones en el año 2015, con una participación de 11,79% para 2014 y esta participación incrementará a 12,01% en el 2015. Dentro de la última década este sector registró un crecimiento del PIB de 47,46%. Adicionalmente, a nivel promedio este sector ha crecido 4,6% anual, reflejando un importante nivel de dinamismo dentro de sus actividades. A excepción del 2009, este sector ha presentado tasas de crecimiento positivas. En el año de la crisis tuvo un decrecimiento de -1,5%. Los años con mayores niveles de crecimiento son 2005 con el 6,4% y 2008 con 9,2%. Algunos factores explican estas variaciones, no obstante, se destacan las inversiones realizadas, así como el incremento del consumo y de las mejores condiciones de vida de la población.

**Gráfico 6. Productividad**



**Fuente:**Banco central del Ecuador

**Elaborado por:** Revista Ekos

Se incrementó la productividad: entre 2007- 2016, la productividad de la industria es 10% superior a los años antes del Gobierno (2003-2006). Entre 2013 y 2016 se mantienen los niveles de productividad de los 10 años de estudio.

Para mejorar la productividad de las industrias no se debe depender solo de las restricciones al comercio debido a que no constituye como una garantía para equilibrar



la balanza comercial del país, es necesario implementar políticas o metas que presenten contrapeso a los precios del petróleo, se debe fortalecer la producción nacional.

**Tabla 12.** Productividad por empresa

	2010			2014		
	Micro	Pymes	Grandes	Micro	Pymes	Grandes
Manufactura	11,21	35,93	100,00	10,48	30,66	100,00
Construcción	20,05	76,06	100,00	19,37	58,88	100,00
Alojamiento y comidas	35,15	80,19	100,00	29,80	75,27	100,00
Información y comunicación	8,31	24,31	100,00	8,76	26,67	100,00
Inmobiliarias	6,20	24,46	100,00	9,02	30,10	100,00
Actividades profesionales	18,30	59,78	100,00	20,97	65,64	100,00
Recreación	12,13	52,61	100,00	12,99	49,80	100,00
Total	12,23	38,18	100,00	11,43	33,92	100,00

**Fuente:** INEC

**Elaborado por:** Laboratorio de Dinámica Laboral y Empresarial

Como se indica en la tabla anterior de productividad por distintos tamaños de empresas, las mayores variaciones se presentan entre las grandes empresas y MiPymes en el país, presentando brechas mayores en las industrias con mayor capital físico como la manufactura y los servicios de comunicación, requerimiento de capital monetario, como las actividades inmobiliarias, para la disminución de estas brechas es importante incorporar capital físico en la industria en general.

La diferencia en la productividad por tipo de empresa se puede dar por la mano de obra es decir la capacidad que tienen los trabajadores para producir más, la capacidad del capital instalado, los recursos con los que cuenta cada empresa y la eficiencia técnica, cabe recalcar que en el Ecuador las empresas que más rotan son las pequeñas debido a que no cuentan con capital suficiente para funcionar. Las empresas con mayor productividad en el Ecuador son las que se dedican a actividades profesionales con

65,64%, alojamiento y comidas 75,27 % construcción con 58,88%, mientras que la industria manufacturera ocupa el cuarto lugar de productividad.

### **Productividad sector industrial de Tungurahua:**

Según el ministerio de industrias y productividad destaca la eficiencia del sector manufacturero industrial, (Sión, 2016) precisó que:

Sectores como el de cuero y calzado, han logrado un desarrollo importante durante el actual Gobierno, registrando un incremento de las ventas de 45 millones de dólares en el 2007, a más de 151 millones en la actualidad. en materia de exportaciones de calzado, se ha logrado un crecimiento en ventas externas que supera el 152%, gracias a inversiones realizadas por el Gobierno de aproximadamente 68 millones de dólares en el fortalecimiento de las capacidades productivas.

Según Fonseca & Ramirez (2017) manifiesta que:

La segunda actividad comercial de la provincia es el sector manufacturero según datos del instituto nacional de estadísticas y censos por ello es necesario realizar un estudio de la productividad y el manejo de la industria dentro del sector, actualmente existen 83 empresas manufactureras obligadas a llevar contabilidad las mismas que fueron analizadas en un estudio realizado por el observatorio de economía latinoamericana que demuestra que existe ineficiencia administrativa financiera en el manejo de la liquidez en el 61% de las empresas manufactureras de Tungurahua, de los cuales el 44,4% tiene exceso de liquidez dando a entender que no existe planes de inversión para estos excedentes; y el 16,7% no tiene capacidad para pagar sus obligaciones en el corto plazo, existiendo solamente 28 empresas que tiene buena liquidez lo cual representa el 38,9% del total de establecimientos consultados. En promedio el 90,8% de las empresas manufactureras, son solventes es decir no dependen de sus activos y su patrimonio en relación a los pasivos totales, mostrando seguridad a sus proveedores, el 9,2% de empresas está en riesgo crediticio es decir con dificultad accederán a un crédito y por consiguiente puede dificultarse su proceso

de expansión, información que se contrasta con el 98,6% del apalancamiento, lo cual genera un sesgo de un 7,8% adicional de empresas en capacidad de endeudamiento a partir de sus activos y patrimonio .El 54,2% de las empresas manufactureras de Tungurahua tiene una administración eficiente en relación a los costos y gastos y el 45,8% de las empresas muestra falencias en el retorno de valores invertidos.

Del 100% de establecimientos del sector industrial el 69,4% tiene eficiencia productiva es decir existe una correcta planificación y sistematización entre lo requerido a proveedores y lo producido, pero 30,6% de empresas presentan problemas de gestión administrativa productiva. El 48,5 % de estas empresas pagan impuesto a la salida de divisas y se encuentran dentro de las empresas que cuentan con solvencia. Una de las medidas optadas por el Gobierno para aportar a la productividad de la provincia es crear un Centro de Fomento Productivo para mejorar la fabricación del sector carrocero, además se mantiene la prohibición para la salida del cuero salado, material fundamental para la manufactura e industria del sector del cuero y calzado.

### **c. Hipótesis:**

El pago del impuesto a la salida de divisas incide en el sector industrial de Tungurahua.

### **c.1 SEÑALAMIENTO DE VARIABLES:**

#### **Variable Independiente**

Impuesto a la salida de divisas

#### **Variable Dependiente**

Sector Industrial

#### **Unidad de observación**

Sector industrial de Tungurahua

#### **Términos de relación**

- Impuesto a la salida de divisas
- Liquidez
- Productividad

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA

#### a. Enfoque de la investigación

Hernández Sampieri y Mendoza (2016:546) manifiesta que:

Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio.

Hernández, Fernández, & Baptista ( 2016) afirman que:

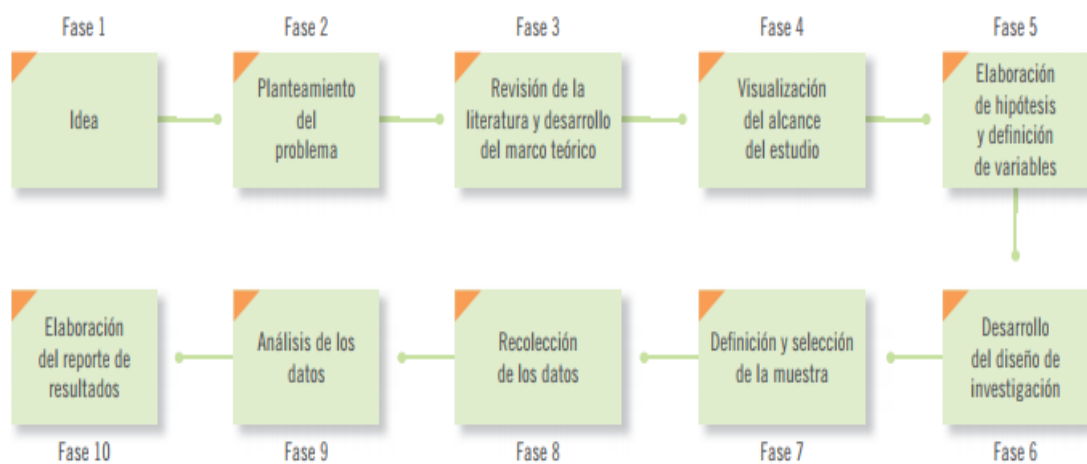
El enfoque cuantitativo usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías. En el enfoque cuantitativo el investigador plantea un problema de estudio delimitado y concreto además siguen un patrón predecible y estructurado para la recolección e interpretación de la información comprobando así la hipótesis planteada.

El enfoque de la investigación es un proceso metódico, disciplinado y controlado, que se encuentra relacionado con los métodos de la investigación, el método inductivo que se refiere a la investigación cualitativa que va de lo particular a lo general. En cambio, en método inductivo se refiere a la investigación cuantitativa que se basa de lo general a lo particular.

El enfoque de la presente investigación es mixto debido a que se encuentra enmarcado en enfoque cuantitativo por los valores pagados por ISD y cualitativo analizando las diferentes variables que inciden en el problema de investigación.

Cabe recalcar que la presente investigación predomina el enfoque cuantitativo. que Según (Hernández, Fernández, & Baptista, 2016) el proceso para un enfoque cuantitativo es el siguiente:

**Gráfico 7.** Proceso Cuantitativo



**Fuente:** Hernández, Fernández, & Baptista

**Elaborado por:** La Autora

De esta manera el enfoque predominante de la presente investigación es cuantitativo ya que consiste en analizar una problemática y comprobar una hipótesis planteada, además se utiliza la recolección de datos, análisis estadístico, interacción con los involucrados que permite obtener una visión más real permitiendo obtener conclusiones que aporten a la solución del problema.

## **a.1 Modalidad Básica De Investigación**

Para Bustamante (2016:45) la modalidad de investigación es:

La modalidad de proyecto Factible consiste en la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viables para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de la organización o grupos sociales; puede referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos o procesos.

La investigación es un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno problema. “La investigación es un proceso que, mediante la aplicación del método científico, procura obtener información relevante y fidedigna, para entender, verificar y corregir el conocimiento” (Tamayo 2004)

La modalidad de investigación es la manera con la que se va a llevar a cabo y la manera adecuada de recolectar información. Para la realización de la presente investigación el enfoque se basará en las siguientes modalidades de investigación:

### **a.2 Investigación de campo**

Según Graterol (2012: 2) manifiesta que:

La investigación de campo se presenta mediante la manipulación de una variable externa no comprobada, en condiciones rigurosamente controladas, con el fin de describir de qué modo o porque causas se produce una situación o acontecimiento particular. Podríamos definirla diciendo que es el proceso que, utilizando el método científico, permite obtener nuevos conocimientos en el campo de la realidad social. (Investigación pura), o bien estudiar una situación para diagnosticar necesidades y problemas a efectos de aplicar los conocimientos con fines prácticos (investigación aplicada).

Según Parra (2016) menciona que:

La investigación de campo es la recopilación de datos nuevos de fuentes primarias para un propósito específico. Es un método cualitativo de recolección de datos encaminado a comprender, observar e interactuar con las personas en su entorno natural. Cuando los investigadores hablan sobre estar en “el campo” están hablando de estar en el lugar de los hechos y participar en la vida cotidiana de las personas que están estudiando.

Esta modalidad de investigación permite recolectar información primaria mediante el contacto con los involucrados, observando el problema desde el lugar que ocurre, permite diagnosticar la situación y las necesidades presentes para posteriormente otorgar una posible solución.

En el presente trabajo, el investigador podrá realizar un estudio detallado basado en procesos debidamente establecidos de los acontecimientos que ocurren en el sector industrial de Tungurahua, el proceso que se lleva a cabo para comprar materias primas y conocer si las entidades cuentan con liquidez suficiente para realizar su actividad comercial, de tal manera que se obtenga información acertada acerca de la incidencia del impuesto a la salida de divisas dentro del sector mencionado.

### **a.3 Investigación Bibliográfica**

Este tipo de investigación se centra en la recolección de información de distintas fuentes. Indaga sobre un tema en documentos, escritos u orales. Arias (2012) afirma:

La investigación documental es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas. como en toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos.

Según Mora (2016:4) menciona que:

La investigación bibliográfica es la primera etapa del proceso investigativo que proporciona el conocimiento de las investigaciones ya existentes, de un modo sistemático, a través de una amplia búsqueda de: información, conocimientos y técnicas sobre una cuestión determinada. Dentro de la búsqueda de la verdad en la investigación científica, se acude a la realidad y de ésta se obtiene

Por lo tanto, la investigación se ha basado en documentos escritos, leyes, reglamentos, artículos científicos, publicaciones, libros, otras investigaciones, entre otros. Lo que permite la lectura, análisis e interpretación de la información obtenida de otras fuentes para poder crear información nueva para dar solución a la problemática en estudio. Además, con la información obtenida se ha podido establecer una fuente bibliográfica que ampare la información expuesta dentro de un marco lógico de información. Además de la utilización de bases de datos proporcionadas por sistemas en línea tanto del Servicio de Rentas Internas como también de la Superintendencia de compañías, el Banco Central del Ecuador, INEC entre otras instituciones que proporcionan información en línea.

#### **a.4 Nivel o tipo de investigación**

El tipo de información a utilizar en la presente investigación es exploratoria y descriptiva.

##### **a.4.1 Investigación Exploratoria**

Según Hernández, Fernández, & Baptista (2016:79) manifiesta que:

Los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que tan sólo hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema



de estudio, o bien, si deseamos indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas. Tal sería el caso de investigadores que pretendieran.

Según Aponte (2017) menciona que:

Las investigaciones de tipo exploratorias ofrecen **un primer acercamiento al problema** que se pretende estudiar y conocer. Los resultados de este tipo de tipo de investigación nos dan un **panorama o conocimiento superficial del tema**, pero es el primer paso inevitable para cualquier tipo de investigación posterior que se quiera llevar a cabo.

La investigación exploratoria es aquella que se efectúa sobre un tema u objeto desconocido o poco estudiado, por lo que sus resultados constituyen una visión aproximada de dicho objeto, es decir, un nivel superficial de conocimientos.

Con la realización de la presente investigación se pretende crear una base sólida de conocimientos sobre el problema, indagando sobre la productividad de las empresas la forma que manejan el dinero sobrante, si el pago del impuesto afecta a la liquidez, como también incrementar las investigaciones sobre el tema generando una exploración más profunda.

#### **a.4.2 Investigación Descriptiva:**

Según Arias (2012) afirma que:

La investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere.

Según Hernández, Fernández, & Baptista (2016:80) manifiesta que:

Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro

fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren.

Este tipo de investigación admite medir la información obtenida, para analizar y estudiar las variables planteadas. Buscando que la información sea confiable y relevante que aporte al conocimiento de la investigación. La presente investigación pretende describir como el sector industrial maneja sus recursos si el pago del ISD afecta a su liquidez, la productividad de las empresas, si cuenta con personal capacitado y capital suficiente para operar.

## **b. Población y muestra**

### **b.1 Población:**

Tamayo (2014) manifiesta que:

Una población está determinada por sus características definitorias, por tanto, el conjunto de elementos que posea esta característica se denomina población o universo. Población es la totalidad del fenómeno a estudiar en donde las unidades de población poseen una característica común, la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación.

Para Fonseca (2017) la población es:

Es el conjunto total de individuos, objetos o medidas que poseen algunas características comunes observables en un lugar y en un momento determinado. Cuando se vaya a llevar a cabo alguna investigación debe de tenerse en cuenta algunas características esenciales al seleccionarse la población bajo estudio.

La población por estudiar en la presente investigación son las empresas del sector industrial de Tungurahua determinadas mediante el código CIU en la rama C que hace mención a las Industrias Manufactureras, que a su vez se trabaja con las empresas que se encuentran en las actividades que han causado ISD que son:

**Tabla 13.** Identificación de la Población

<b>SUBGRUPO</b>	<b>DETALLE</b>
C101	ELABORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARNE.
C139	FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS TEXTILES.
C152	FABRICACIÓN DE CALZADO.
C202	FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS.
C271	FABRICACIÓN DE MOTORES, GENERADORES, TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS Y APARATOS DE DISTRIBUCIÓN Y CONTROL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA.

**Fuente:** Servicio De Rentas Internas

**Elaborado por:** La Autora

### **b.2 Muestra:**

Para Fonseca ( 2017) la muestra es:

Es un subconjunto fielmente representativo de la población. Hay diferentes tipos de muestreo. El tipo de muestra que se seleccione dependerá de la calidad y cuán representativo se quiera sea el estudio de la población, se puede agrupar por subconjuntos con las mismas características para facilitar de cierta manera el trabajo.

Según Luis (2004:3) menciona que:

Es un subconjunto o parte del universo o población en que se llevará a cabo la investigación. Hay procedimientos para obtener la cantidad de los componentes de la muestra como fórmulas, lógica y otros métodos que permiten identificarla claramente. La muestra es una parte representativa de la población.

La muestra es un subgrupo de la población, que se extrae cuando la población es muy extensa, es un estudio de cada una de las partes para evaluarlas de forma individual y luego unir las para estudiarlas de manera conjunta.

La presente investigación no cuenta con muestra debido a que se analiza el total de la población.

### **c. Operacionalización de las Variables:**

Según Gallardo De Parada & Moreno Garzón (1999: 33) manifiestan que:

Consiste en hacer deliberadamente un manejo operativo de cada variable, es decir, definir los indicadores e índices con los cuales se va a expresar concretamente la variable con base en los conceptos y elementos que intervienen en el problema de investigación. La operacionalización es de naturaleza básicamente cualitativa.

Según Betancur (2017:3) menciona que:

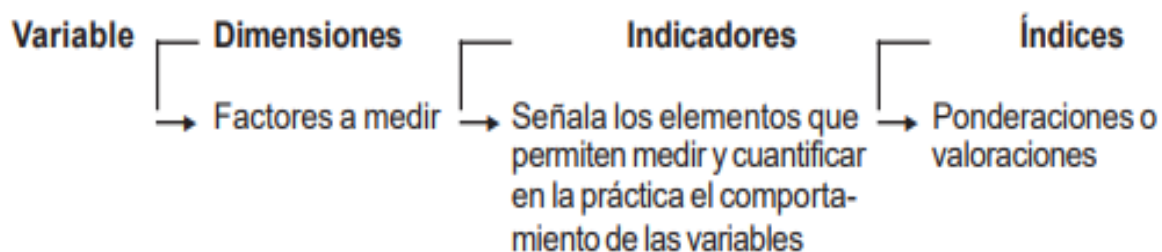
Una variable es operacionalizada con el fin de convertir un concepto abstracto en uno empírico, susceptible de ser medido a través de la aplicación de un instrumento. Dicho proceso tiene su importancia en la posibilidad que un investigador poco experimentado pueda tener la seguridad de no perderse o cometer errores que son frecuentes en un proceso investigativo, cuando no existe relación entre la variable y la forma en que se decidió medirla.

Es un proceso que consiste en la descomposición razonada de las variables que actúan en el problema de investigación, es decir si las variables se dividen en otras áreas, ítems o partes con la finalidad de poder medirlas a través de un instrumento, aportando al investigador seguridad para no perderse y cometer errores dentro de la investigación.

Según Gallardo De Parada & Moreno Garzón (1999:34) afirma que:

La forma más corriente o más común de realizar la operacionalización de variables es a través del siguiente esquema, en donde se definen las dimensiones, indicadores e índices. Algunas variables son tan concretas, o de igual significado en el ámbito mundial, que no requieren operacionalización, por ejemplo: el sexo de los individuos, los colores del semáforo como señal de tránsito, la ubicación o estructura de órganos en el cuerpo humano, entre otros. La operacionalización de variables se hace necesario por el grado de dificultad que representa la definición de algunas de ellas dado que corresponden a conceptos abstractos tales como: autoridad, calidad de vida, educación, riesgos biológicos, bienestar del enfermo y otros

**Ilustración 2.**Esquema de Operacionalización de variables



**Fuente:** Servicio De Rentas Internas  
**Elaborado por:** La Autora

**c.1 Operacionalización de la variable independiente**

**Tabla 14.** Operacionalización de la variable independiente

VARIABLE	CATEGORÍA	INDICADORES	ITEMS BÁSICOS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p><b>IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS</b></p> <p>Es un impuesto regulador que grava a las transacciones de comercio exterior, la tarifa aplicable es del 5%, a todos los envíos de dinero al exterior, sin embargo, hay transacciones que son exentas del pago, además que se puede utilizar como crédito tributario del impuesto a la renta.</p>	COMERCIO EXTERIOR	Importaciones Exportaciones	<p>¿El sector industrial realizó importaciones de materia prima?</p> <p>¿El sector industrial realizó exportaciones de sus productos?</p>	<p>Recolección de información de la base de datos del Servicio de Rentas</p>
	IMPUESTO	Crédito Tributario Pago del impuesto	<p>¿Las empresas causaron Impuesto a la Salida de Divisas?</p> <p>¿Los montos cancelados son por compra MP para procesos productivos?</p> <p>¿Las empresas utilizaron crédito tributario?</p>	
	REGISTRO CONTABLE	Activo Pasivo	¿Cómo registran las empresas el pago del ISD?	
	BASE LEGAL	Exenciones	¿Las transacciones de las industrias están exentas del pago de ISD?	

Elaborado por: La Autora

**c.2 Operacionalización de la variable dependiente:**

VARIABLE	CATEGORÍA	INDICADORES	ITEMS BÁSICOS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p><b>SECTOR INDUSTRIAL</b></p> <p>Grupo de empresas que se dedican a la elaboración de bienes a partir de materia prima para satisfacer las necesidades de un mercado determinado que deben contar con liquidez para sus operaciones, así como también de un capital adecuado evitando así apalancamientos externos.</p>	LIQUIDÉZ	$LC = \frac{ACTIVO\ CORRIENTE}{PASIVO\ CORRIENTE}$ $PA = \frac{AC - INVENTARIOS}{PASIVO\ CORRIENTE}$	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Las empresas del sector industrial de Túngurahua cuenta con liquidez suficiente para realizar sus actividades?</li> <li>• ¿Los valores cancelados por concepto de ISD afectan a la liquidez de la empresa?</li> </ul>	<p><i>Base de datos INEC, SUPER CIAS.</i></p>
	APALANCAMIENTO	$ACTIVO\ TOTAL / PATRIMONIO$	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿El nivel de apalancamiento es adecuado para cada tipo de empresa?</li> <li>• ¿El pago de ISD afecta a la rentabilidad obtenida por uso de recursos de terceros?</li> </ul>	<p><i>Base de datos INEC, SUPER CIAS.</i></p>
	CAPITAL DE TRABAJO	$CT = ACTIVO\ C - PASIVO\ C$	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿El capital con el que cuentan las empresas es suficiente para operar?</li> <li>• ¿Afecta al capital disponible el pago por ISD?</li> </ul>	<p><i>Base de datos INEC, SUPER CIAS.</i></p>
	MARGEN BRUTO	$\text{Margen Bruto} = \frac{(\text{Ventas} - \text{Coste de las ventas})}{\text{Ventas}}$	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿El margen de utilidad de las industrias es rentable?</li> </ul>	<p><i>Base de datos INEC, SUPER CIAS.</i></p>

## **d. Recolección de la información**

### **d.1 Plan de recolección de la información**

Según Hérdandez (2002 : 48) menciona que:

La recolección de datos requiere de las siguientes actividades: selección del método o instrumento, la aplicación y preparar las observaciones, registros y mediciones para que se analicen. es necesario que el método de recolección de datos elegido sea confiable y aporte validez a los datos analizados, refiriéndose a la primera como el grado de aplicación repetida del mismo arroja resultados iguales y la validez el grado en que dicho instrumento mide en realidad la variable que pretende medir.

Un plan de recolección de datos consiste en establecer un procedimiento adecuado para reunir la información necesaria obteniendo así resultados fiables de la problemática planteada, utilizando métodos que faciliten la obtención de datos como la entrevista y la encuesta que son los medios más utilizados. También es importante tener en cuenta las variables de estudio planteadas para direccionar la reunión de datos.

Para la realización de la presente investigación se utilizará una base de datos proporcionada por el Servicio de Rentas Internas sobre el ISD, información recolectada del INEC, información obtenida de la Cámara de Comercio de Tungurahua y las transacciones realizadas por el sector industrial de Tungurahua. La principal técnica que se utilizará será la recolección de datos y el análisis de la información, ya que permite obtener resultados directamente de las transacciones de los sujetos implicados en el análisis. Cabe recalcar que se cuenta con todos los recursos necesarios para poder recolectar la información como son empresas del sector, equipo de computación, suministros y materiales de oficina, así como recursos económicos propios estos medios han posibilitado realizar el correspondiente estudio de información que ha sido sometida a análisis en busca de base sólida de información que permita emitir opiniones basadas en hechos reales.



La información por recolectar es de carácter secundario debido a que los datos obtenidos de instituciones que analizan los montos enviados al exterior y el movimiento de las empresas de Tungurahua.

Es importante mencionar que ha sido indispensable la información de profesionales especializados en temas de investigación partiendo de sus instrucciones facilitando así la recolección de datos con los instrumentos planteados para su recolección.

#### **d.2 Plan de procesamiento de datos:**

Con la información necesaria recopilada, se genera un proceso que consiste en el análisis e interpretación de los datos de forma ordenada y sistemática, primero se ordena las encuestas generadas, se ingresa los datos de cada una de las encuestas en el computador que permite organizar de manera eficiente la información, eliminando datos que no estén completos y que no sean relevantes para la investigación, posteriormente los datos son interpretados para conocer el comportamiento real de las variables de estudio.

Procedimiento para el procesamiento de datos:

- ✚ Examen exhaustivo de la información recabada, se depura la información poco importante o no relevante que no contribuya al objeto de estudio.
- ✚ Repetir el proceso de revisión para evitar fallos en las respuestas.
- ✚ Tabulación de la información, la información es ingresada en el computador para obtener respuestas precisas de cada pregunta con su respectivo porcentaje de participación.
- ✚ La información obtenida se puede presentar de la siguiente manera:
  - Representación escrita, cuando se debe expresar información analizada no numérica.
  - Representación Tabular, la información se presenta en tablas para facilitar su comprensión.

- Representación gráfica, favorece a la exposición y comprensión de la información a obtener, y se mostrará de manera mucho más claro y sencilla.

Con la información analizada y procesada se realiza un estudio para determinar la relación que tiene con los objetivos propuestos y la hipótesis por comprobar mediante el análisis de indicadores planteados. Finalmente se establece conclusiones, estas deben ser específicas, concretas y sencillas, partiendo de la información obtenida y las relaciones encontradas para conocer la afectación de la problemática al sector y tomarla como base para poder aportar con una posible solución.

## CAPÍTULO IV

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

#### **a. Principales resultados**

##### **a.1 Análisis de resultados**

Con la realización de la presente investigación se comprobó la hipótesis planteada, para ello se procedió a recolectar una serie de datos importantes sobre el impuesto a la salida de divisas y las fabricas industriales de Tungurahua directamente relacionadas, para establecer los sectores involucrados se utilizó el código CIUU en la rama C correspondiente a las industrias manufactureras que en la Provincia de Tungurahua se encuentran 83 empresas que realizan importaciones, donde se identifica claramente la actividad económica de cada empresa, luego se determinó dentro de esta rama que sectores causaron impuesto a la salida de divisas, como fue registrado el pago del impuesto es decir si se atribuye al activo mediante la utilización de crédito tributario o se adhiere al pasivo como una obligación por pagar a corto plazo, además se utilizó información como el monto de ventas, importaciones, exportaciones utilidad, con información proporcionada por el Servicio de Rentas Internas se establecieron montos que fueron utilizados como crédito tributario al que accedió el sector, que numero de empresas utilizan crédito tributario así como también montos pagados por ISD sea por exportaciones que no retornaron al país, pagos efectuados con tarjetas de crédito que sobrepase los valores exentos, anticipo de importaciones, importaciones y anticipo en actividades de comercio exterior, se establecido si las empresas contabilizan como gasto o como un impuesto a pagar a corto plazo, se estableció mediante indicadores si los pagos efectuados por ISD afectan la liquidez de las empresas en estudio.

A continuación, se presenta la información detallada y resultados que se obtuvieron con la finalidad de determinar la incidencia del pago del ISD en el sector industrial de Tungurahua y a su vez si dichos valores infieren en la liquidez de las empresas.

### **a.1.1 Análisis de importaciones:**

En el código CIU dentro de la rama C referente a industrias manufactureras se encuentran 3295 actividades de las cuales en Tungurahua únicamente se concentran 15 divisiones de las mismas que realizaron importaciones como se detalla en la siguiente tabla:

**Tabla 15.** Importaciones (expresado en millones de dólares)

	ACTIVIDAD ECONOMICA	DETALLE	BIENES 12%	ACTIVOS FIJOS 12%	BIENES 0%
1	C101012	Explotación de mataderos que realizan actividades de sacrificio			\$ 542.263
2	C101023	Producción de cueros y pieles originados en mataderos incluida pieles depiladas	\$ 153.413		
3	C101026	Producción de harinas o sémolas de carne.			\$ 35.729
4	C139201	Fabricación de artículos confeccionados con cualquier tipo de material textil, incluidos tejidos (telas) de punto y ganchillo: frazadas, mantas de viaje, sobrecamas, cobijas, edredones, ropa de cama, sábanas, mantelería, toallas y artículos de cocina acolchados, edredones, cojines, pufés, almohadas, sacos de dormir, artículos para el baño, etcétera, incluido tejidos para mantas eléctricas.	\$2.766.213		
5	C139203	Fabricación de artículos de lona o encerados: tiendas de campaña, artículos de acampada, velas, toldos de protección contra el sol, carpas, fundas para embalar mercaderías, etcétera.	\$ 283.733		
6	C139206	Fabricación de fundas (forros) o cobertores de asientos para automóviles, fundas para maquinarias, muebles, neumáticos, etcétera.	\$ 88.220		
7	C139401	Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes e hilos de fibras textiles o de cintas o similares, estén o no impregnados, revestidos, cubiertos o forrados con caucho o plástico.			\$ 72.00
8	C139903	Fabricación de hilados metalizados e hilados entorchados; hilos y cuerdas de caucho revestidos de materiales textiles; hilados y bandas textiles recubiertos impregnados, revestidos o forrados con caucho o plástico.	\$ 37.671		\$ 439
9	C139905	Fabricación de tejidos tratados o revestidos: papel tela, lienzos preparados para pintores, bocací y tejidos rígidos similares, tejidos revestidos con goma o sustancias amiláceas.			\$ 26
10	C152001	Fabricación de calzado, botines, polainas y artículos similares para todo uso, de cualquier material y mediante cualquier proceso, incluido el moldeado (aparado de calzado).	\$2.482.183	\$ 259.302	\$ 25.341

11	C152002	Fabricación de partes de cuero para calzado: palas y partes de palas, suelas y plantillas, tacones, etcétera.	\$3.128.721	\$ 994.110	\$ 25.566
12	C202913	Fabricación de materiales para el acabado de productos textiles y de cuero.	\$ 41.011		
13	C202916	Fabricación de gelatina y derivados de la gelatina, pegamento (colas) y preparados adhesivos, incluyendo pegamento y adhesivo a base de caucho.	\$ 285.146		
14	C271024	Fabricación de conmutadores (excepto los de pulsador, de resorte, solenoidales, oscilantes), equipos de conmutación, portalámparas, clavijas, terminales y otros conectores eléctricos.	\$9.785.118		
15	C271030	Servicios de apoyo a la fabricación de motores, generadores, transformadores eléctricos y aparatos de distribución y control de la energía eléctrica a cambio de una retribución o por contrato.			\$ 2.528
		<b>TOTAL</b>	\$19.051.429	\$1.253.412	\$ 631.964

**Fuente:** Servicio De Rentas Internas

**Elaborado por:** La Autora

Las importaciones dentro del sector industrial de Tungurahua en lo que concierne a bienes 12% refleja mayores valores en Fabricación de partes de cuero para calzado con un valor total de \$3.128.721, en lo referente a adquisición de activos fijos presenta \$ 994.110 en la misma actividad comercial. En importaciones de bienes 0% la actividad que refleja mayor importación es la Explotación de mataderos que realizan actividades de sacrificio con \$ 542.263 millones de dólares, sin embargo de dichas importaciones no todas las transacciones ni todas las actividades económicas estuvieron sujetas al pago del ISD, la recaudación por pago de este impuesto en la Provincia de Tungurahua en las ramas de estudio se realizó de la siguiente manera:

**Tabla 16.** Pago de ISD Provincia de Tungurahua por actividad

SUBGRUPO	DETALLE	VALOR RECAUDADO
C101	ELABORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARNE.	1.612,50
C139	FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS TEXTILES.	216,10
C152	FABRICACIÓN DE CALZADO.	595,00
C202	FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS.	7.627,50
C271	FABRICACIÓN DE MOTORES, GENERADORES, TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS Y APARATOS DE DISTRIBUCIÓN Y CONTROL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA.	8.929,25
		<b>\$ 18.980,35</b>

**Fuente:** Servicio De Rentas Internas

**Elaborado por:** La Autora

Dentro de los sectores mencionados existen subramas de actividad que constituyen el pago del impuesto, a continuación, se detalla cada rama con su clasificación, así como el pago de ISD realizado por cada uno y como se registraron dichos valores en las empresas.

### C101. Elaboración y conservación de carnes:

Dentro de esta actividad se encuentra actividades que se realizan con productos como: carne, pescado, fruta, legumbres, alimentos preparados para animales y otras actividades originadas por la transformación de pieles de animales, esta rama se subdivide en explotación de mataderos que realizan actividades de sacrificio, productos de cuero y pieles, productos de harina y sémolas de carne, las actividades realizadas por este sector se describen a continuación:

**Tabla 17.** Análisis sector C101

<b>DETALLE</b>	<b>TOTAL</b>
<b>IMPORTACIONES</b>	<b>\$ 1.418.926,57</b>
MATERIA PRIMA	\$ 409.587,05
BIENES DE CONSUMO	\$ 263.305,96
COMBUSTIBLE	\$ 14.628,11
BIENES DE CAPITAL	\$ 731.405,45
<b>BIENES IMPORTADOS</b>	<b>\$ 409.587,05</b>
HIDROLIZADOS DE PROTEÍNAS	\$ 205.985,00
SULFURO DE SODIO	\$ 45.411,44
ÁCIDO LÁCTICO	\$ 16.411,44
PRODUCTOS DE MOLINERÍA	\$ 53.788,89
GOMAS, RESINAS, JUGOS Y EXTRACTOS VEGETALES	\$ 87.990,28
<b>ISD CAUSADO</b>	<b>\$ 1.612,50</b>
ANTICIPOS EN OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR DE SERVICIOS	
ANTICIPOS POR IMPORTACIONES	\$ 58,25
IMPORTACIONES	\$ 1.301,00
TARJETAS DE CRÉDITO Y DÉBITO	\$ 253,25

**Fuente:** Servicio De Rentas Internas  
**Elaborado por:** La Autora



Las principales importaciones del sector que se dedica a actividades de elaboración y conservación de carnes se centran básicamente en la adquisición de materias primas en este caso químicos que son utilizados para curtir pieles, semillas y otros productos para el procesamiento de harinas, el total de importaciones registrado según el servicio de rentas internas es de \$ 731405,45 valor referido entre bienes con tarifa 12% y bienes tarifa 0% este sector no registra adquisición de activos fijos, para el año 2017 el valor recaudado de esta actividad por concepto de ISD es de \$1612,50 para un total de 30 empresas tungurahueses dedicadas a la industrialización de carnes y pieles, el sector no registra utilización de dichos valores como crédito tributario del impuesto a la renta, lo contabilizan como un impuesto por pagar a corto plazo. Dentro de las principales partidas arancelarias importadas el Ácido Láctico no consta en la lista de productos que dan derecho a crédito tributario del IR.

#### **Análisis de liquidez aplicando indicadores**

**Tabla 18.** Información sector C101

<b>DETALLE</b>	<b>VALOR</b>
ACTIVO	\$ 214.439,32
PASIVO	\$ 145.138,63
PATRIMONIO	\$ 69.300,69
VENTAS NETAS	\$ 3.103.307,93
COSTO DE VENTAS	\$ 1.896.759,00
VENTAS	\$ 3.121.561,00
INVENTARIOS	\$ 55.430,54
INGRESOS	\$ 3.121.561,00
GASTOS	\$ 560.727,73
COSTOS	\$ 2.559.919,19
UTILIDAD	\$ 914,08

**Fuente:** Servicio De Rentas Internas  
**Elaborado por:** La Autora

**Tabla 19.** Aplicación de Indicadores

<b>LIQUIDEZ CORRIENTE</b>	<b>PRUEBA ACIDA</b>	<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>APALANCAMIENTO</b>	<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>
1,48%	1,10%	38,65%	3,09%	69300,69
1,46%	1,08%	38,63%	3,12%	67688,19

**Fuente:** Servicio De Rentas Internas

**Elaborado por:** La Autora

Al analizar la liquidez del sector se determinó que por cada dólar invertido o de deuda a corto plazo las empresas cuentan con 1,48 para cubrir sus obligaciones esto sin tomar en cuenta los valores cancelados por concepto de impuesto a la salida de divisas, sin embargo según datos de la superintendencia de compañías y el servicio de rentas internas el sector no utilizó crédito tributario para el impuesto a la renta ni lo atribuye al gasto es decir al costo del producto, los valores cancelados por ISD son registrados dentro del pasivo corriente y al aplicar el índice de liquidez corriente se determinó que por cada \$1.00 de deuda las empresas cuentan con \$1.46 para cubrir sus obligaciones por lo que el pago del impuesto no afecta a la liquidez de este sector.

La prueba ácida se aplica para determinar la liquidez de una empresa sin tomar en cuenta las existencias de inventarios, el resultado del indicador varía dependiendo el tipo de empresa, en este caso aplicamos al sector industrial que denota que por cada dólar de deuda la empresa cuenta con 1.10 para cancelar sus obligaciones, aplicando el pago del ISD la empresa cuenta con 1,08 para el pago de deudas a corto plazo. Lo que demuestra que las empresas cuentan con liquidez.

El indicador de margen bruto se utiliza para conocer el porcentaje de rentabilidad que tienen las ventas frente al costo de ventas y la capacidad que tienen las empresas para generar utilidades antes de pagar impuestos, el resultado refleja que las empresas tienen un margen bruto de utilidad del 70, 64% incluido el pago por ISD si de atribuyera al costo del producto elaborado. Cabe recalcar que este sector tiene mayor

volumen de ventas en el exterior, sin embargo el dinero retorna al país con inversión y rentabilidad.

El porcentaje encontrado de apalancamiento determina el número de unidades monetarias de activos que se han conseguido por cada unidad monetaria de patrimonio, es decir el grado de apoyo de recursos internos sobre los recursos de terceros. El grado de apalancamiento de este sector es 3,12% es decir que la empresa logra aumentar su activo en tres puntos porcentuales por cada recurso externo usado aun con los montos pagados por ISD, las empresas no correrán el riesgo de una absorción de patrimonio por porcentajes de apalancamiento demasiado elevados.

El capital de trabajo es el monto con el que cuentan las empresas para realizar sus actividades en el sector analizado aplicando la fórmula para calcular el CT, se determinó que las empresas cuentan con 69300, 69 suficiente para el giro de sus negocios, al incrementar el valor pagado por concepto de ISD los montos disminuyen, pero no afecta significativamente al sector industrial.

### C139. Fabricación de otros productos textiles:

La fabricación de productos textiles, incluidas las operaciones de preparación, la hilatura de fibras textiles y la tejedura de productos textiles Se realizan con diversas materias primas, como seda, lana, otras fibras de origen animal o vegetal o sintético, papel, vidrio, etcétera. Incluye también el acabado de productos textiles y prendas de vestir, que abarca el blanqueado, el teñido, el apresto y operaciones similares.

**Tabla 20.** Análisis sector C139

<b>DETALLE</b>	<b>TOTAL</b>
<b>IMPORTACIONES</b>	<b>\$ 3.176.373,57</b>
MATERIA PRIMA	\$ 1.778.769,20
BIENES DE CONSUMO	\$ 1.143.494,49
COMBUSTIBLE	\$ 190.582,41
BIENES DE CAPITAL	\$ 63.527,47
<b>BIENES IMPORTADOS</b>	<b>\$ 1.778.769,20</b>
SEDA	\$ 1.375.985,00
LANA Y PELO FINO U ORDINARIO; HILADOS Y TEJIDOS DE CRIN	\$ 11.334,70
ALGODÓN	\$ 16.498,44
LAS DEMÁS FIBRAS TEXTILES VEGETALES; HILADOS DE PAPEL Y TEJIDOS	\$ 197.252,89
FILAMENTOS SINTÉTICOS O ARTIFICIALES	\$ 98.754,28
FIBRAS SINTÉTICAS O ARTIFICIALES DISCONTINUAS	\$ 78.943,89
<b>ISD CAUSADO</b>	<b>\$ 216,10</b>
ANTICIPOS EN OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR DE SERVICIOS	\$ 70,00
ANTICIPOS POR IMPORTACIONES	\$ 104,10
IMPORTACIONES	\$ 42,00
TARJETAS DE CRÉDITO Y DÉBITO	\$ -

**Fuente:** Servicio De Rentas Internas  
**Elaborado por:** La Autora

Las principales partidas arancelarias para importaciones de las industrias que se dedican a la fabricación de productos textiles, así como también a la elaboración de productos fabricados con hilos y materiales sintéticos presenta mayores valores en lo que concierne a la adquisición de seda con \$ 1375985, 00 que representa el 77% del total de importaciones de materias primas, los valores cancelados por concepto de ISD no representan valores que puedan afectar la liquidez de las industrias de este sector sin embargo se analizara mediante indicadores para su respectiva comprobación. El monto cancelado por ISD es \$216,10

En la elaboración de productos textiles se presenta mayor porcentaje de pago de ISD en los anticipos por importaciones que representa el 48%, seguido de los anticipos en operaciones de comercio exterior con 32%, cabe recalcar que este tipo de operaciones no fueron utilizadas como crédito tributario por lo que se tribuye al gasto.

#### **Análisis de liquidez aplicando indicadores:**

**Tabla 21.** Información sector C139

<b>DETALLE</b>	<b>VALOR</b>
ACTIVO	\$ 14.966.017,51
PASIVO	\$ 6.455.125,73
PATRIMONIO	\$ 8.510.891,78
VENTAS NETAS	\$ 10.797.145,30
COSTO DE VENTAS	\$ 3.564.567,23
VENTAS	\$ 10.604.168,40
INVENTARIOS	\$ 504.675,94
INGRESOS	\$ 10.797.145,32
GASTOS	\$ 1.568.379,43
COSTOS	\$ 2.559.919,19
UTILIDAD	\$ 766.606,07

**Fuente:** Servicio De Rentas Internas  
**Elaborado por:** La Autora

**Tabla 22.** Aplicación de Indicadores

<b>LIQUIDEZ CORRIENTE</b>	<b>PRUEBA ACIDA</b>	<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>APALANCAMIENTO</b>	<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>
2,32%	2,24%	68,21%	1,76%	8510891,78
2,32%	2,24%	68,20%	1,76%	8510675,68

**Fuente:** Servicio De Rentas Internas  
**Elaborado por:** La Autora

Al analizar la liquidez del sector se determinó que por cada dólar invertido o de deuda a corto plazo las empresas cuentan con 2,32 para cubrir sus obligaciones esto sin tomar en cuenta los valores cancelados por concepto de impuesto a la salida de divisas, las empresas no usaron el pago de 216,10 como crédito tributario del impuesto a la renta, ni se registra contablemente como un gasto por lo que se adhiere al valor de los pasivos siendo una obligación a corto plazo, por ello el resultado obtenido es que por cada dólar invertido la empresa cuenta con 2,32 demostrando así que los valores cancelados no afectan a la liquidez de la empresa en estudio.

El sector C139 cuenta con 2,24% para cubrir sus obligaciones a corto plazo sin tomar en cuenta el valor de los inventarios por cada dólar invertido. Analizando el si el pago del ISD afecta a las instituciones se determinó que no varía el porcentaje obtenido mediante la aplicación de este indicador.

La rentabilidad que logran obtener las empresas con relación al costo de ventas es del 68,21% sin tomar en cuenta pago de impuestos y los gastos efectuados en torno al giro del negocio, analizando los valores cancelados por ISD varia en 0,01% valor que resulta insignificante y por tanto no afecta a la liquidez de las empresas.

El grado de apalancamiento de este sector es 1,76% es decir que la empresa logra aumentar su activo en dos puntos porcentuales por cada recurso externo usado aun con los montos pagados por ISD, las empresas no correrán el riesgo de una absorción de patrimonio por porcentajes de apalancamiento demasiado elevados.

Se determinó que las empresas cuentan con 8510675,68 suficiente para el giro de sus negocios, al incrementar el valor pagado por concepto de ISD los montos disminuyen, pero no afecta significativamente al capital.

### **C152 Fabricación de calzado:**

En la provincia de Tungurahua existen 111 empresas según datos extraídos de MIPRO dedicadas a la fabricación de calzado tanto del producto terminado como de partes para su elaboración, existen grandes industrias dentro de este sector que mueven la economía de la provincia por ello es indispensable conocer si el pago de impuestos afecta la solvencia y estabilidad de esta actividad económica dentro de dicho sector encontramos dos ramas que gravaron ISD.

**Tabla 23.** Análisis Sector C152

	<b>TOTAL</b>
<b>IMPORTACIONES</b>	<b>\$ 6.915.223,15</b>
MATERIA PRIMA	\$ 3.872.524,96
BIENES DE CONSUMO	\$ 1.797.958,02
COMBUSTIBLE	\$ 691.522,32
BIENES DE CAPITAL	\$ 553.217,85
<b>BIENES IMPORTADOS</b>	<b>\$ 3.872.524,96</b>
PARTES DE CALZADO Y SUS PARTES SUPERIORES	\$ 294.965,67
SUELAS DE CAUCHO PLÁSTICO, CUERO Y MATERIAL TEXTIL	\$ 394.592,21
DEMÁS CUEROS Y PIELES DE BOVINO	\$ 2.829.980,80
PLANTILLAS DE LONGITUD MENOR A 24 CM	\$ 97.098,89
PLASTIFICADOS	\$ 69.990,28
FIBRA DE SEGURIDAD	\$ 185.897,11
<b>ISD CAUSADO</b>	<b>\$ 595,00</b>
EXPORTACIONES	\$ 140,07
ANTICIPOS POR IMPORTACIONES	\$ 87,00
IMPORTACIONES	
TARJETAS DE CRÉDITO Y DÉBITO	\$ 367,93

**Fuente:** Servicio De Rentas Internas  
**Elaborado por:** La Autora

Los pagos realizados por esta actividad económica corresponden en mayor porcentaje a valores cancelados mediante tarjetas de crédito y débito de \$595,00 que representa del 62% del total del impuesto causado, seguido de las importaciones que corresponde el 23% del total del impuesto causado de \$595,00, las empresas no utilizaron crédito tributario por lo que se atribuye al valor total del pasivo.

**Análisis de liquidez aplicando indicadores:**

**Tabla 24.** Análisis del Sector C152

<b>DETALLE</b>	<b>VALOR</b>
ACTIVO	\$ 21.066.930,10
PASIVO	\$ 14.818.436,93
PATRIMONIO	\$ 6.248.493,17
VENTAS NETAS	\$ 10.797.145,30
COSTO DE VENTAS	\$ 4.894.567,23
VENTAS	\$ 10.604.168,40
INVENTARIOS	\$ 504.675,94
INGRESOS	\$ 23.577.020,62
GASTOS	\$ 4.885.532,76
COSTOS	\$ 17.687.281,30
UTILIDAD	\$ 1.004.206,56

**Fuente:** Servicio De Rentas Internas

**Elaborado por:** La Autora



**Tabla 25.** Aplicación de indicadores

<b>LIQUIDEZ CORRIENTE</b>	<b>PRUEBA ACIDA</b>	<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>APALANCAMIENTO</b>	<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>
1,42%	1,39%	55,66%	3,37%	6248493,17
1,42%	1,39%	55,66%	3,37%	6247898,17

**Fuente:** Servicio De Rentas Internas

**Elaborado por:** La Autora

La elaboración de calzado y artículos relacionados por cada dólar invertido cuenta con 1,42 para cubrir sus obligaciones a corto plazo, la liquidez de la empresa no resulta afectada por el pago del ISD ya que el porcentaje no varía. Siendo este el sector con más empresas dentro de Tungurahua es importante determinar la manera como se desenvuelven financieramente.

Las empresas cuentan con 1,39 por cada dólar invertido sin tomar en cuenta los inventarios, porcentaje que varía en relación con la liquidez corriente en 0,3%, lo que determina que para este tipo de actividad es importante contar con inventarios tanto de productos terminados como también de materia prima para abastecer el mercado nacional e internacional.

La rentabilidad que logran obtener las empresas con relación al costo de ventas es del 55,66% sin tomar en cuenta pago de impuestos y los gastos efectuados en torno al giro del negocio, analizando los valores cancelados por ISD el margen de utilidad no varía.

El grado de apalancamiento de este sector es 3,37% es decir que la empresa logra aumentar su activo en tres puntos porcentuales por cada recurso externo usado aun con los montos pagados por ISD, las empresas no correrán el riesgo de una absorción de patrimonio por porcentajes de apalancamiento demasiado elevados.

Se determinó que las empresas cuentan con \$6247898,17 suficiente para el giro de sus negocios, al incrementar el valor pagado por concepto de ISD los montos disminuyen, pero no afecta significativamente al capital.

## C202. Fabricación de otros productos químicos.

Esta división comprende la fabricación de artículos complementarios de para la elaboración de productos textiles y derivados de cuero, además de gelatina, pegamentos colas y demás productos a base caucho.

**Tabla 26.**Análisis Sector C202

<b>DETALLE</b>	<b>TOTAL</b>
<b>IMPORTACIONES</b>	<b>\$ 326.156,87</b>
MATERIA PRIMA	\$ 182.647,85
BIENES DE CONSUMO	\$ 117.416,47
COMBUSTIBLE	\$ 16.307,84
BIENES DE CAPITAL	\$ 9.784,71
<b>BIENES IMPORTADOS</b>	<b>\$ 182.647,85</b>
ABONOS MINERALES O QUÍMICOS NITROGENADOS.	\$ 124.965,29
ABONOS MINERALES O QUÍMICOS FOSFATADOS.	\$ 29.895,87
ABONOS MINERALES O QUÍMICOS POTÁSICOS	\$ 19.984,80
ABONOS MINERALES O QUÍMICOS, CON DOS O TRES DE LOS ELEMENTOS FERTILIZANTES	\$ 7.801,89
<b>ISD CAUSADO</b>	<b>\$ 7.627,50</b>
EXPORTACIONES	3145,08
ANTICIPOS POR IMPORTACIONES	\$ 2.201,22
IMPORTACIONES	\$ 2.281,20
TARJETAS DE CRÉDITO Y DÉBITO	\$ -

**Fuente:** Servicio De Rentas Internas

**Elaborado por:** La Autora

La fabricación de productos químicos en el año 2017 importó \$ 326156,87 entre materia prima bienes de consumo, combustibles y bienes de capital, siendo el mayor rubro la importación de materia prima con 182647,84, sin embargo, por concepto de ISD solamente se pagó 7627,50 del cual se utilizó como crédito tributario 2281,20 la

diferencia se atribuye al pasivo de la empresa. la partida arancelaria con mayor importación son los químicos nitrogenados con 124965,29.

Mediante exportaciones realizadas a diferentes países se gravó un ISD de \$3145,08 debido a que el capital no retorna al país en los plazos establecidos que representa el 41% del valor total gravado, seguido de las importaciones con el 30%.

**Análisis de liquidez aplicando indicadores:**

**Tabla 27.** Análisis del sector C202

<b>DETALLE</b>	<b>VALOR</b>
ACTIVO	\$ 17.358.408,76
PASIVO	\$ 5.259.765,62
PATRIMONIO	\$ 12.098.643,14
VENTAS NETAS	\$ 10.797.145,32
COSTO DE VENTAS	\$ 4.164.567,23
VENTAS	\$ 10.604.168,39
INVENTARIOS	\$ 797.650,94
INGRESOS	\$ 12.728.672,33
GASTOS	\$ 2.193.366,93
COSTOS	\$ 10.122.364,29
UTILIDAD	\$ 412.941,11

**Fuente:** Servicio De Rentas Internas  
**Elaborado por:** La Autora

**Tabla 28.** Aplicación de indicadores

<b>LIQUIDEZ CORRIENTE</b>	<b>PRUEBA ACIDA</b>	<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>APALANCAMIENTO</b>	<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>
1,64%	1,03%	53,13%	2,57%	10398928,41
1,64%	1,03%	53,13%	2,57%	10404484,46

**Fuente:** Servicio De Rentas Internas  
**Elaborado por:** La Autora

Las fábricas que se encuentran dentro de esta actividad por cada dólar invertido cuentan con 3,30 para cancelar sus obligaciones a corto plazo tomando en cuenta los valores pagados por ISD, la empresa cuenta con liquidez suficiente para su actividad económica, estableciendo relación con el valor de inventarios las empresas reflejan 3,15 por cada dólar invertido lo que demuestra que puede cubrir sus obligaciones sin tomar en cuenta los inventarios y que mantiene un nivel alto de inventarios.

La rentabilidad que logran obtener las empresas con relación al costo de ventas es del 62,52% sin tomar en cuenta pago de impuestos y los gastos efectuados en torno al giro del negocio, analizando los valores cancelados por ISD el margen de utilidad no varía.

El grado de apalancamiento de este sector es 1,43% es decir que la empresa logra aumentar su activo en tres puntos porcentuales por cada recurso externo usado aun con los montos pagados por ISD, las empresas no correrán el riesgo de una absorción de patrimonio por porcentajes de apalancamiento demasiado elevados.

Se determinó que las empresas cuentan con \$ 12095578,04 suficiente para el giro de sus negocios, al incrementar el valor pagado por concepto de ISD los montos disminuyen, pero no afecta significativamente al capital.

**C171 Fabricación de motores, generadores, transformadores eléctricos y aparatos de distribución y control de la energía eléctrica.**

Dentro de este sector se encuentran las empresas dedicadas a las instalaciones eléctricas, conmutadoras para tramos de red, productos para motores, generadores de energía y otros relacionados con electricidad.

**Tabla 29.** Análisis sector C271

<b>DETALLE</b>	<b>TOTAL</b>
<b>IMPORTACIONES</b>	<b>\$ 9.787.645,91</b>
MATERIA PRIMA	\$ 5.481.081,71
BIENES DE CONSUMO	\$ 2.544.787,94
COMBUSTIBLE	\$ 978.764,59
BIENES DE CAPITAL	\$ 783.011,67
<b>BIENES IMPORTADOS</b>	<b>\$ 5.481.081,71</b>
Ozoquerita y cerasina	\$ 690.865,01
Tubos y sus piezas de unión, de metales comunes, aislados interiormente	\$ 500.643,05
Cables de fibras ópticas	\$ 910.598,74
Otros componentes, piezas y accesorios de vehículos de motor	\$ 3.378.974,91
<b>ISD CAUSADO</b>	<b>\$ 8.929,25</b>
EXPORTACIONES	698,85
Anticipos por Importaciones	\$ -
Importaciones	\$ 7.242,65
Tarjetas de Crédito Y Débito	\$ 987,75

**Fuente:** Servicio De Rentas Internas  
**Elaborado por:** La Autora

El sector de fabricación de motores importó en el año 2017 \$9787645,91, la partida arancelaria más representativa dentro de este sector es la adquisición de componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor con un valor total de \$3378974,91, por adquisición de materia prima se canceló el valor de \$5481081,71, del monto total de importaciones únicamente se canceló por ISD 8929,25 de los cuales se utilizó como crédito tributario del impuesto a la renta 8929,25 que se desglosa de la siguiente manera:

Las importaciones de este sector gravaron un total de ISD de 7242,65 que representa el 81% del total del impuesto recaudado, seguido por los pagos efectuados con tarjetas de crédito y débito que representa el 11% y por último el 8% que pertenece a exportaciones por montos que salieron, pero no retornaron al país.

**Análisis de liquidez aplicando indicadores:**

*Tabla 30*  
*Información Sector C271*

<b>DETALLE</b>	<b>VALOR</b>
ACTIVO	\$ 26.718.645,57
PASIVO	\$ 16.319.717,16
PATRIMONIO	\$ 10.398.928,41
VENTAS NETAS	\$ 23.198.931,40
COSTO DE VENTAS	\$ 17.564.567,23
VENTAS	\$ 10.604.168,39
INVENTARIOS	\$ 9.876.453,98
INGRESOS	\$ 23.198.931,40
GASTOS	\$ 4.619.969,95
COSTOS	\$ 18.260.736,64
UTILIDAD	\$ 319.372,73

**Fuente:** Servicio De Rentas Internas  
**Elaborado por:** La Autora

**Tabla 31.** Aplicación de indicadores

<b>LIQUIDEZ CORRIENTE</b>	<b>PRUEBA ACIDA</b>	<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>APALANCAMIENTO</b>	<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>
1,64%	1,03%	53,13%	2,57%	10398928,41
1,64%	1,03%	53,13%	2,57%	10404484,46

**Fuente:** Servicio De Rentas Internas

**Elaborado por:** La Autora

Las instituciones que se encuentran dentro de esta actividad por cada dólar invertido cuentan con 1,64 para cancelar sus obligaciones a corto plazo tomando en cuenta los valores pagados por ISD, las empresas tienen liquidez para su actividad económica, estableciendo relación con el valor de inventarios las empresas reflejan 1,03 por cada dólar invertido lo que demuestra que puede cubrir sus obligaciones sin tomar en cuenta los inventarios.

La rentabilidad que logran obtener las empresas con relación al costo de ventas es del 62,52% sin tomar en cuenta pago de impuestos y los gastos efectuados en torno al giro del negocio, analizando los valores cancelados por ISD el margen de utilidad no varía.

El grado de apalancamiento de este sector es 2,57% es decir que la empresa logra aumentar su activo en tres puntos porcentuales por cada recurso externo usado aun con los montos pagados por ISD, las empresas no correrán el riesgo de una absorción de patrimonio por porcentajes de apalancamiento demasiado elevados.

Se determinó que las empresas cuentan con \$ 10404484,46 suficiente para el giro de sus negocios, al incrementar el valor pagado por concepto de ISD los montos disminuyen, pero no afecta significativamente al capital.

### **a.3 Verificación de la Hipótesis:**

La presente investigación se realizó con el propósito de determinar la incidencia del ISD en el sector industrial de Tungurahua en el año 2017. Se aplicaron las siguientes preguntas para la verificación de la hipótesis planteada.

1. ¿Los montos cancelados son por compra MP para procesos productivos?
2. ¿Las empresas utilizan los montos pagados por ISD como crédito tributario del IR?
3. ¿El margen de utilidad de la empresa es afectado por el ISD?
4. ¿Las empresas del sector industrial de Tungurahua cuenta con liquidez suficiente para realizar sus actividades?
5. ¿Los valores cancelados por concepto de ISD afectan a la liquidez de la empresa?
6. ¿El pago de ISD afecta a la rentabilidad obtenida por uso de recursos de terceros?
7. ¿Afecta al capital disponible el pago por ISD?

#### **MODELO IDEOLÓGICO:**

Ho: El Impuesto a la Salida de Divisas incide en el sector industrial de Tungurahua.

H1: El Impuesto a la Salida de Divisas no incide en el sector industrial de Tungurahua.

#### **MÓDELO MATEMÁTICO:**

Ho;  $O = E$

H1;  $O \neq E$

#### **MODELO ESTADÍSTICO:**

$$\chi^2 = \sum (O - E)^2 / E$$

En donde:



$\chi^2$  = Chi cuadrada

O = Datos observados

E= Datos esperados

**Grados de libertad y significancia**

$$gl = (n - 1) (m - 1)$$

$$gl = (7 - 1) (2 - 1)$$

$$gl = (6) (1)$$

$$gl = 6$$

Donde:

C = Columna de la tabla de datos observados

F = Filas de la tabla de dato observados

Gl= Grados de Libertad

**Tabla 32.** Cálculo de la Hipótesis

VARIABLES	SI	NO	TOTAL
ISD	5	0	5
ISD	2	3	5
SI	0	5	5
SI	5	0	5
ISD	0	5	5
SI	0	5	5
SI	0	5	5
	<b>12</b>	<b>23</b>	<b>35</b>

VARIABLES	SI	NO	TOTAL
ISD	1,71	3,29	5
ISD	1,71	3,29	5
SI	1,71	3,29	5
SI	1,71	3,29	5

ISD	1,71	3,29	5
SI	1,71	3,29	5
SI	1,71	3,29	5
	<b>12</b>	<b>23</b>	<b>35</b>

O	E	O-E	(O-E) <sup>2</sup>	(O-E) <sup>2</sup> / E
5	1,71	3,29	6,57	3,83
0	3,29	-3,29	6,57	2,00
2	1,71	0,29	0,57	0,33
3	3,29	-0,29	0,57	0,17
0	1,71	-1,71	3,43	2,00
5	3,29	1,71	3,43	1,04
5	1,71	3,29	6,57	3,83
0	3,29	-3,29	6,57	2,00
0	1,71	-1,71	3,43	2,00
5	3,29	1,71	3,43	1,04
0	1,71	-1,71	3,43	2,00
5	3,29	1,71	3,43	1,04
0	1,71	-1,71	3,43	2,00
5	3,29	1,71	3,43	1,04
0	1,71	-1,71	3,43	2,00
5	3,29	1,71	3,43	1,04
35	35,00	0,00	54,86	24,35

**Elaborado por:** La Autora

Analizando en la tabla para chi cuadrado t-student el grado de libertad para la determinación en este caso es 6 y de significancia 0,05 por lo que  $X_{2t} = 12,59$ .

### **Regla de Decisión**

Si  $X_{2c} > X_{2t}$  se acepta la hipótesis de investigación.

Como  $X_{2c} = 24,35 > X_{2t} = 12,59$  se rechaza la  $H_0$  y se acepta  $H_1$ , que establece:

El impuesto a la salida de divisas no incide en el sector industrial de Tungurahua.

## CAPÍTULO V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### a. Conclusiones

- Existen en Tungurahua un total de 83 industrias las cuales realizan importaciones, sin embargo el pago por ISD resulta irrelevante debido a que son montos bajos, algunas transacciones realizadas se encuentran exentas del pago y otras industrias utilizaron los valores cancelados como crédito tributario del IR, lo que significa que 40% utiliza crédito tributario y el 60% lo atribuye al pasivo de la empresa.
- El pago del impuesto a la salida de divisas no incide en la liquidez de las empresas del sector industrial de Tungurahua, debido a que el impuesto gravado se compenso como crédito tributario del IR. puesto que la mayoría de las transacciones son por compra de materia prima para procesos productivos y los bienes adquiridos constan en su mayoría en los listados de materiales con derecho a crédito tributario.
- El impuesto a la salida de divisas no está cumpliendo con el objetivo con el cual fue creado que es regular la salida de divisas al exterior, aunque la tarifa del impuesto aumentado en los últimos años esto no impide que el dinero siga saliendo del país.
- Tungurahua cuenta con un gran asentamiento de industrias convirtiendo en una las provincias más productivas del país principalmente en la elaboración de calzado que en según datos del Mipro existen 111 industrias de calzado que pero que en su mayoría son PYMES y no realizan importaciones por ende no se ven afectadas por el ISD.
- En un país con economía dolarizada resulta de vital importancia la regulación del envío de divisas al exterior ya que esto afecta al circulante del país y aumenta la deuda externa, por ende cambia la política fiscal y disminuye la inversión extranjera ya que existe gran desconfianza al momento de invertir en el Ecuador.

- El sector industrial de Tungurahua cuenta con liquidez para realizar su actividad económica lo que a su vez aporta al mejoramiento de la economía de la Provincia, generan fuentes de empleo y aporta al desarrollo socioeconómico de los Tungurahuenses.

**b. Recomendaciones:**

- Las industrias deberían acreditar los valores cancelados por ISD como crédito tributario ya que facilita la identificación del origen de la transacción y crea un beneficio fiscal para la empresa, aporta así a que tengan más solvencia.
- Se recomienda proporcionar la información obtenida en la presente investigación a los sectores involucrados para el conocimiento general de que el impuesto no afecta a las adquisiciones de materia prima y mucho menos a la solvencia de las industrias.
- Implementar políticas fiscales que limiten el envío de divisas sin que esto afecte a las industrias para salvaguardar los recursos del país.
- Financiar y capacitar a las pequeñas industrias para generar fuentes de empleo de tal manera que aporte a la economía del país y por ende a sus desarrollo, existen pequeñas empresas que por falta de recursos se limita su crecimiento y cuentan con productos de excelente calidad y que podrían competir en mercados internacionales.
- Mantener una política fiscal estable para que las industrias del exterior tengan confianza y puedan asentarse en el Ecuador generando ingresos y fuentes de empleo.
- Informar a la Provincia de Tungurahua sobre el manejo del ISD, para evitar que se emitan juicios sobre el impuesto ya que es de vital importancia dentro de la política tributaria ecuatoriana evitando así la fuga de empresas a otros países

## BIBLIOGRAFÍA

- GALLARDO DE PARADA, Y., & MORENO GARZÓN, A. (1999). *APRENDER A INVESTIGAR*. Bogotá: ARFO EDITORES LTDA.
- STIGLITZ, J. (2016). *Negocios*. Obtenido de medidas para evitar la fuga de capitales: [https://elpais.com/economia/2016/02/25/actualidad/1456427800\\_288955.html](https://elpais.com/economia/2016/02/25/actualidad/1456427800_288955.html)
- AMBATONEWS. (18 de Octubre de 2016). Obtenido de <http://ecuatorianoenvivo.com/la-industria-ambatena-dentro-de-la-economia-del-pais/>
- Aponte, L. (2017). Obtenido de tipos de investigación: <http://noticias.universia.cr/educacion/noticia/2017/09/04/1155475/tipos-investigacion-descriptiva-exploratoria-explicativa.html>
- Arana, I. (04 de 07 de 2017). *Emo*. Obtenido de China quiere evitar la fuga de capitales: <http://www.elmundo.es/economia/2017/07/04/595a249722601d261f8b4655.html>
- Areválo, J., Carchi, K., & González, S. (2017). *Efectos del impuesto a la salida de divisas en la inversión extranjera directa en Ecuador*. Obtenido de <http://recimundo.com/index.php/es/article/viewFile/81/pdf>
- Asamblea Nacional. (2008). Obtenido de Constitución de la República del Ecuador: <http://pdba.georgetown.edu/Parties/Ecuador/Leyes/constitucion.pdf>
- Barreno, N. (2017). Obtenido de Importaciones : <http://economipedia.com/definiciones/importacion.html>
- Belgrano, M. (2015). *Contribuciones Especiales*. Obtenido de <https://sites.google.com/site/elsistematributario/las-contribuciones-especiales-concepto>
- Betancur, S. (2017). Obtenido de Operalización de las variables: [http://fcaenlinea.unam.mx/anexos/1349/1349\\_u2\\_Act2.pdf](http://fcaenlinea.unam.mx/anexos/1349/1349_u2_Act2.pdf)
- Broseta, A. (2017). Obtenido de Divisas: <https://www.rankia.cl/blog/analisis-ipsa/3512782-que-son-divisas-para-sirven-tipos-ejemplos>
- Bustamante, B. (2016). Obtenido de Modalidad de la investigación: <http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2013/06/tipo-y-modalidad-de-la-investigacion.html>
- Cano, D. (2015). *Economipedia*. Obtenido de Finanzas: <http://economipedia.com/definiciones/finanzas.html>
- Canon, F. (2017). *Debitoor*. Obtenido de Flujo de caja: <https://debitoor.es/glosario/definicion-flujo-efectivo>
- Cardona, A. S. (2017). *Gerencie.com*. Obtenido de política monetaria: <https://www.gerencie.com/politica-monetaria.html>

- Carrera, D. (2017). Obtenido de Divisas: <https://www.brokersdeforex.org/que-son-divisas/>
- Cevallos, L. (2017). Obtenido de Comercio Exterior: <http://www.comercioyaduanas.com.mx/comercioexterior/comercioexterioryaduanas/que-es-comercio-exterior/>
- Chugchilán, C. (2013). Obtenido de Efectos de la determinación de las reservas mínimas de liquidez en: <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/6869/7.36.001452.pdf?sequence=4>
- Código tributario. (2005). Obtenido de <file:///C:/Users/point/Downloads/C%C3%93DIGO%20TRIBUTARIO%20ULTIMA%20MODIFICACION%20Ley%200%20Registro%20Oficial%20Suplemento%20405%20de%2029-dic.-2014.pdf>
- Compañías, S. d. (2017). Obtenido de [file:///C:/Users/point/Downloads/Dialnet-AnalisisDeIndicadoresFinancierosDelSectorManufactu-5289857%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/point/Downloads/Dialnet-AnalisisDeIndicadoresFinancierosDelSectorManufactu-5289857%20(1).pdf)
- Crespo, E. (2016). *Que son las tasas*. Obtenido de <https://www.bbva.com/es/los-distintos-tipos-de-tributos-impuestos-contribuciones-y-tasas/>
- De la Cruz, A. (2017). *EFFECTOS DE LA REFORMA REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DEL IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS*. Obtenido de <http://www.anecafe.org.ec/wp-content/uploads/2012/06/BOLETIN-REFORMA-REGLAMENTO-IMPUESTO-A-LA-SALIDA-DIVISAS-DEL-5-POR-CIENTO.pdf>
- Ecuador, M. d. (2017). *Política Industrial del Ecuador*. Obtenido de <https://www.industrias.gob.ec/politica-industrial-del-ecuador/>
- Escuela de Función Judicial. (2017). *Consejo de la Judicatura*. Obtenido de <https://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=21&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwi39djj-MjYAhUHRfMKHYmtAJEQFgiMATAU&url=http%3A%2F%2Fwww.funcionjudicial.gob.ec%2Fwww%2Fpdf%2Fnotarios%2Fsilabos%2520notarios%2FREGIMEN%2520TRIBUTARIO%2FSILABO%25>
- Fonseca, F., & Ramirez, A. (2017). *LA GESTIÓN FINANCIERA Y PRODUCTIVA COMO HERRAMIENTA DE DIAGNÓSTICO*. Obtenido de Escuela Superior Politécnica de Chimborazo: <http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/ec/2017/sector-industrial-tungurahua.html>
- Fonseca, A. (2017). Obtenido de Población: <https://definicion.de/poblacion/>
- Gamboa, J., Hurtado, J., & Ortíz, G. (2017). *Gestión de la política fiscal para fortalecer la cultura tributaria en el Ecuador*. Obtenido de [https://www.rmlconsultores.com/revista/index.php/crv/article/view/506/pdf\\_331](https://www.rmlconsultores.com/revista/index.php/crv/article/view/506/pdf_331)

- Garrido, J. (2015). *Impuesto Reguladores*. Obtenido de <http://impuestosverdesecuador.blogspot.com/>
- Graterol, P. (2012). Obtenido de Métodos de la investigación: <https://jofilop.files.wordpress.com/2011/03/metodos-de-investigacion.pdf>
- Gruber. (2016). *Definición de ontología como especificación del conocimiento*. Obtenido de <http://elies.rediris.es/elies18/531.html>
- Guevara. (2017). *Gestión de la Política Fiscal*. Obtenido de <http://economipedia.com/definiciones/politica-fiscal.html>
- Haro, E. (2002). *LA POLITICA FISCAL ECUATORIANA, A PARTIR DE LA*. Obtenido de <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/2334/1/T0199-MRI-Haro-La%20pol%C3%ADtica.pdf>
- Haro, E. (2002). *LA POLITICA FISCAL ECUATORIANA, A PARTIR DE LA DOLARIZACIÓN*. Obtenido de <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/2334/1/T0199-MRI-Haro-La%20pol%C3%ADtica.pdf>
- Hartman, R. S. (2016). *AXIOLOGÍA*. Obtenido de <file:///C:/Users/point/Downloads/Fundamentos%20de%20la%20investigaci%C3%B3n.pdf>
- Hérdandez, E. (2002). Obtenido de [http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lad/barrientos\\_m\\_e/capitulo3.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lad/barrientos_m_e/capitulo3.pdf)
- Hernández, C. C. (junio de 2013). *Fundamentos Epistemológicos de la investigación*. Obtenido de [http://ffyl.uach.mx/coloquio\\_posg\\_2013/dra\\_carrera\\_hdez.pdf](http://ffyl.uach.mx/coloquio_posg_2013/dra_carrera_hdez.pdf)
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2016). *Metodología de la investigación*. Mexico: Interamericana editores S.A.
- Jara, A. (2017). *ANÁLISIS DEL IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS (ISD) COMO IMPUESTO*. Obtenido de <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/123456789/13032/Tesis%20Adriana%20Jara.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Jara, A. (2017). *Analisis del Isd como extrafiscal y regulador de la salida de capitales*. Obtenido de <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/123456789/13032/Tesis%20Adriana%20Jara.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Jiménez , H. (9 de 09 de 13). Obtenido de Que es la fuga de capitales: <http://www.monedasdevenezuela.net/articulos/que-es-la-fuga-de-capitales-y-como-nos-afecta/#r>

- Jimenez, J. (2014). *Análisis de la efectividad del ISD como regulador de salida de capitales*. Obtenido de <http://bibdigital.epn.edu.ec/bitstream/15000/7237/1/CD-5388.pdf>
- Khopola, S. (2017). Obtenido de Importaciones: <https://efxto.com/diccionario/importaciones>
- La Hora. (22 de febrero de 2016). Tungurahua entre las provincias que más empresas concentran. *La Hora*.
- López, A. (2017). *Fundamentación Axiológica*. Obtenido de [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/24798/Documento\\_completo.pdf?sequence=1](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/24798/Documento_completo.pdf?sequence=1)
- Luis, L. (2004). Obtenido de Población y muestra: [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1815-02762004000100012](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012)
- Maldonado , F., & Proaño, G. (2015). *revista ekos*. Obtenido de productividad de la industria ecuatoriana: [http://servicios.industrias.gob.ec/siipro/downloads/temporales/4\\_Balance%20del%20sector%20industrial%202013-2016.compressed.pdf](http://servicios.industrias.gob.ec/siipro/downloads/temporales/4_Balance%20del%20sector%20industrial%202013-2016.compressed.pdf)
- Marroquin , A. (2015). *Efectos del impuesto a la salida de divisas en el costo de los*. Obtenido de <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4270/1/T1535-MT-Marroquin-Efectos.pdf>
- Mora, N. (2016). Obtenido de Investigacion bibliografica: [http://fido.palermo.edu/servicios\\_dyc/blog/docentes/trabajos/17306\\_55962.pdf](http://fido.palermo.edu/servicios_dyc/blog/docentes/trabajos/17306_55962.pdf)
- Morales, D. (2016). *impuestos directos*. Obtenido de <http://economipedia.com/definiciones/impuestos-directos.html>
- Morales, F. (2017). Obtenido de productividad: <https://www.aguaeden.es/blog/conoce-los-factores-que-mas-influyen-en-la-productividad-de-las-empresas>
- Moreno, J. (2017). *Fundamentos de filosofía*. Obtenido de <https://www.udima.es/es/fundamentos-de-filosofia.html>
- Naula, R., & Reyes, G. (2013). *Analisis del Isd y sus diferentes reformas tributarias*. Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/4309/1/Tesis.pdf>
- Norma Internacional de Contabilidad 7. (2014). Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_publico/con\\_nor\\_co/NIC07\\_04.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publico/con_nor_co/NIC07_04.pdf)
- Orozco, R. (2015). Obtenido de Creacion del isd y su contribucion a la recaudacion tributaria: <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/9288/1/TESIS%20FINAL-IMPUESTO%20A%20LA%20SALIDA%20DE%20DIVISAS%20%28ISD%29.pdf>



- Padilla, A. (2017). *industrias generacion de empleos*. Obtenido de <http://www.juben.es/noticias/24-electricidad/251-la-industria-de-europa-pierde-competitividad-frente-a-eeuu-por-los-altos-precios-de-la-energia-en-la-ue>
- Parra, J. (2016). Obtenido de Investigación de campo: <https://www.questionpro.com/es/investigacion-de-campo.html>
- Perez, Y. (2011). *tesis de investigacion*. Obtenido de epistemologia: <http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2011/11/epistemologia.html>
- Pino, E. (2016). *Clasificación de los tributos*. Obtenido de <https://www.consultame.co/index.php/articulos/aspectos-contables-y-tributarios/aspectos-tributarios/procedimiento-tributario/489-clasificacion-de-los-tributos>
- Planificación, S. N. (2017). Obtenido de [http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/01/matriz\\_productiva\\_WEBtodo.pdf](http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/01/matriz_productiva_WEBtodo.pdf)
- Productividad, M. d. (2017). *Balance sector industrial año 2013-2017*.
- Ramírez, I. (s.f.). Los diferentes paradigmas de investigación.
- Ramirez, P. (2016). *El telegrafo*. Obtenido de En 2 años, más de \$ 3.000 millones han salido de Ecuador hacia paraísos fiscales: <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/8/en-2-anos-mas-de-usd-3-000-millones-han-salido-de-ecuador-hacia-paraisos-fiscales>
- Ramirez, P. (2017). *Productividad*. Obtenido de economipedia: <http://economipedia.com/definiciones/productividad.html>
- Rodriguez, P. (2015). *El Mundo*. Obtenido de La tasa tobin: <http://www.elmundo.es/elmundo/2012/01/28/economia/1327774109.html>
- Sáenz, M. (22 de 01 de 2017). *sector industrial nivel muundial*. Obtenido de Observatorio Recursos Humanos: <https://www.observatoriorh.com/orh-posts/para-el-sector-industrial-mundial-la-competitividad-mundial-pasa-por-ser-productivos-en-el-trabajo.html>
- Salazar , A. (2011). Obtenido de Análisis económico de la implementación del ISD en el sector financiero: <https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/15868/3/An%C3%A1lisis%20Econ%C3%B3mico%20de%20la%20Implantaci%C3%B3n%20del%20Impuesto%20a%20la%20Salida%20de%20Divisas%20en%20el%20Sistema%20Financiero%20nacional.pdf>
- Saltos, J., Gonzáles, L., & Lascano , L. (2017). Análisis Financiero en PYMES del sector calzado, afectación de los impuestos: caso empresa de calzado MELANS. 19.

Si3n, V. (2016). *Productividad en Tungurahua*. Obtenido de Ministerio de industrias y productividad: <http://www.industrias.gob.ec/tungurahua-consolida-vocacion-productiva-y-desarrollo-manufacturero-industrial/>

Sosa, C. A. (2017). El comercio . *Las dos caras de un pa3s al vivir con monedas extranjeras.*, p3g. 11.

Tributario, C. (2016). Obtenido de  
<file:///C:/Users/point/Downloads/C%C3%93DIGO%20TRIBUTARIO%20ULTIMA%20MODIFICACION%20Ley%20%20Registro%20Oficial%20Suplemento%20405%20de%2029-dic.-2014.pdf>

Valencia, M. (2017). *Industria e Impuestos*. Obtenido de <https://www.dinero.com/edicion-impresa/opinion/articulo/industria-e-impuestos-por-juan-ricardo-ortega/249802>

Veblen, I. (2017). *La importancia de la industria a nivel global* . Obtenido de <https://www.economista.com.ar/2017-06-la-importancia-la-industria-nivel-global/>

Weigand. (2013). *Fundamentacion Ontol3gica*. Obtenido de <http://elies.rediris.es/elies18/531.html>

Zambrano , J. (2015). *EL IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS*. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/7536/1/TESIS%20NANCY%20ZAMBRANO.pdf>

# ANEXOS

### Anexo 1 Determinación de Sectores

		ACTIVIDAD ECONOMICA	DESCRIPCIÓN
1	C	C101012	Explotación de mataderos que realizan actividades de sacrificio
2	C	C101023	Producción de cueros y pieles originados en mataderos incluida pieles depiladas
3	C	C101026	Producción de harinas o sémolas de carne.
4	C	C103012	Conservación de frutas, pulpa de frutas, legumbres y hortalizas mediante el congelado, secado
5	C	C103015	Elaboración de jugos (zumos), néctares, concentrados de fruta fresca y hortalizas.
6	C	C103016	Elaboración de compotas, mermeladas y jaleas, purés y otras confituras de frutas o frutos secos.
7	C	C104011	Elaboración de aceites crudos vegetales (sin refinar) de: oliva, soya, palma, semilla de girasol, semilla de algodón, colza, repollo o mostaza, linaza, etcétera
8	C	C105004	Elaboración de mantequilla, queso, cuajada y suero.
9	C	C105009	Elaboración de otros productos lácteos: manjar de leche
10	C	C106113	Molienda de otros productos de origen vegetal: producción de harinas y sémolas
11	C	C106121	Elaboración de alimentos a base de cereales tostados, insuflados, o macerados, hojaldrados, granos pulidos y cereales partidos o triturados, cereales para el desayuno y snacks a base de cereales
12	C	C107101	Elaboración de pan y otros productos de panadería secos: pan de todo tipo, panecillos, bizcochos, tostadas, galletas, etcétera, incluso envasados.
13	C	C107102	Elaboración de pasteles y otros productos de pastelería: pasteles de frutas, tortas, pasteles, tartas, etcétera, churros, buñuelos, aperitivos (bocadillos), etcétera.
14	C	C107202	Elaboración y refinado de azúcar de caña y melaza de caña; remolacha azucarera, etcétera.
15	C	C107321	Elaboración de productos de confitería: caramelos, turrón, grageas y pastillas de confitería, goma de mascar (chicles), confites blandos, confitería a base de chocolate y chocolate blanco, etcétera.
16	C	C107401	Elaboración de pastas: tallarín, espaguetis, macarrones, lasaña, canelones, ravioles

			y fideos, sean o no cocidos, rellenos o congelados, elaboración de alcuzcuz
17	C	C107991	Elaboración de levadura y polvos de hornear
18	C	C108002	Fabricación de alimentos preparados para animales de granja (aves, ganado vacuno, porcino, etcétera), animales acuáticos, incluidos alimentos concentrados, suplementos alimenticios, la preparación de alimentos sin mezclar (elaborados a partir de un único producto) y los obtenidos del tratamiento de desperdicios de mataderos.
19	C	C110101	Elaboración de bebidas alcohólicas destiladas: whisky, coñac, brandy, ginebra, aguardiente de caña de azúcar, etcétera.
20	C	C110104	Servicios de apoyo a la destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas a cambio de una retribución o por contrato
21	C	C110202	Elaboración de bebidas alcohólicas fermentadas, pero no destiladas: sake, sidra, perada, vermouth, aguamiel y otros vinos de frutas y mezclas de bebidas que contienen alcohol.
22	C	C131102	Hilatura y fabricación de hilados e hilos para tejeduría o costura, para el comercio o para procesamiento posterior, texturización, retorcido, plegado, cableado y remojo de hilaturas filamentosas de toda clase de fibras animales, vegetales, sintéticas o artificiales
23	C	C131201	Fabricación de tejidos (telas) anchos de algodón, lana cardada, lana peinada o seda, incluidos los fabricados a partir de mezclas o de hilados sintéticos o artificiales.
24	C	C131202	Fabricación de tejidos (telas) aterciopelados y de felpilla, tejidos de rizo, tejidos de gasa, etcétera.
25	C	C131301	Servicio de blanqueo y teñido de fibras, hilados, tejidos (telas) y artículos textiles, incluido prendas de vestir: pantalones vaqueros (jeans) etcétera, realizado por terceros a cambio de una retribución o por contrato.
26	C	C131303	Servicio de impermeabilizado, revestimiento, cauchutado o impregnación de prendas realizado por terceros a cambio de una retribución o por contrato.
27	C	C139101	Fabricación de tejidos (telas) de punto o ganchillo: tejidos aterciopelados y de rizo, pieles de imitación de punto obtenidas mediante el tricotaje.
28	C	C139201	Fabricación de artículos confeccionados con cualquier tipo de material textil, incluidos tejidos (telas) de punto y ganchillo: frazadas, mantas de viaje,

			sobrecamas, cobijas, edredones, ropa de cama, sábanas, mantelería, toallas y artículos de cocina acolchados, edredones, cojines, pufés, almohadas, sacos de dormir, artículos para el baño, etcétera, incluido tejidos para mantas eléctricas.
29	C	C139203	Fabricación de artículos de lona o encerados: tiendas de campaña, artículos de acampada, velas, toldos de protección contra el sol, carpas, fundas para embalar mercaderías, etcétera.
30	C	C139206	Fabricación de fundas (forros) o cobertores de asientos para automóviles, fundas para maquinarias, muebles, neumáticos, etcétera.
31	C	C139401	Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes e hilos de fibras textiles o de cintas o similares, estén o no impregnados, revestidos, cubiertos o forrados con caucho o plástico.
32	C	C139903	Fabricación de hilados metalizados e hilados entorchados; hilos y cuerdas de caucho revestidos de materiales textiles; hilados y bandas textiles recubiertos impregnados, revestidos o forrados con caucho o plástico.
33	C	C139905	Fabricación de tejidos tratados o revestidos: papel tela, lienzos preparados para pintores, bocací y tejidos rígidos similares, tejidos revestidos con goma o sustancias amiláceas.
34	C	C141001	Fabricación de prendas de vestir de cuero o cuero regenerado, incluidos accesorios de trabajo de cuero como: mandiles para soldadores, ropa de trabajo, etcétera.
35	C	C141002	Fabricación de prendas de vestir de telas tejidas, de punto y ganchillo, de telas no tejidas, entre otras, para hombres, mujeres, niños y bebés: abrigos, trajes, conjuntos, chaquetas, pantalones, faldas, calentadores, trajes de baño, ropa de esquí, uniformes, camisas, camisetas, etcétera.
36	C	C141003	Fabricación de ropa interior y ropa de dormir de telas tejidas, de punto y ganchillo, de encaje, etcétera, para hombres, mujeres y niños: panties, calzoncillos, pijamas, camiones, batas, blusas, slips, sujetadores, fajas, etcétera.
37	C	C141004	Actividades de confección a la medida de prendas de vestir (costureras, sastres).
38	C	C141005	Fabricación de gorros y sombreros (incluido los de piel y paja toquilla).
39	C	C141009	Fabricación de otros accesorios de vestir: guantes, cinturones, chales, corbatas, corbatines, redcillas para el cabello, calzado de materiales textiles sin aplicación de suelas, etcétera, incluido la fabricación de partes de productos o prendas

			textiles.
40	C	C142001	Fabricación de artículos de piel (con pelo natural): prendas y accesorios de piel incluido los confeccionados con pieles “alargadas”, planchas, cuadrados, tiras, etcétera.
41	C	C151102	Fabricación de cueros regenerados (artificiales), cueros gamuzados y apergaminados, charol y cueros metalizados.
42	C	C151103	Servicios de apoyo al curtido y adobo de cueros; adobo y teñido de pieles a cambio de una retribución o por contrato.
43	C	C151201	Fabricación de maletas, bolsos de mano, mochilas y artículos similares, de cuero, cuero regenerado o cualquier otro material, como plástico, materiales textiles, fibras vulcanizadas o cartón, cuando se usa la misma tecnología que en el caso del cuero.
44	C	C152001	Fabricación de calzado, botines, polainas y artículos similares para todo uso, de cualquier material y mediante cualquier proceso, incluido el moldeado (aparado de calzado).
45	C	C152002	Fabricación de partes de cuero para calzado: palas y partes de palas, suelas y plantillas, tacones, etcétera.
46	C	C162202	Fabricación de puertas, ventanas, contraventanas y sus marcos, tengan o no herrajes, como bisagras, cerraduras, escaleras, barandales, boceles y molduras; ripias, duelas de madera, bloques, listones, etcétera, ensamblados en tableros para pisos de parqué; tabiques (mamparas) de madera (excepto los autoestables).
47	C	C162301	Fabricación de cajas, cajones, barriles y envases similares, toneles, barricas, cubas, tinas y otros productos de tonelería de madera.
48	C	C162913	Fabricación de utensilios de cocina y para uso doméstico de madera
49	C	C170201	Fabricación de envases de papel o de cartón ondulado, rígido o plegable: cajas, cajones, estuches, envases, archivadores de cartón de oficina y artículos similares.
50	C	C170912	Fabricación de artículos de uso domésticos vasos, platos y bandejas, bandejas para guardar huevos y otros productos para envasado, de papel o cartón moldeado.
51	C	C170929	Fabricación de otros artículos de papel o cartón: etiquetas impresas o sin imprimir, artículos de fantasía de papel, artículos promocionales y de regalo de papel, papel y cartón filtro, cuerdas y cordajes de papel, papel para cigarrillo, papel regalo, etcétera.

52	C	C181201	Actividades de encuadernación de hojas impresas para confeccionar libros, folletos, revistas, catálogos etcétera, mediante el colado, cortado, ensamblado, engomado, compaginado, hilvanado (cosido), encuadernado con adhesivo, recortado, estampado en oro, encuadernación espiral, etcétera.
53	C	C201198	Fabricación de productos químicos inorgánicos básicos n.c.p.
54	C	C201203	Fabricación de sustratos (tierra para macetas) hechos principalmente de turba; de mezclas de tierra natural, arena, arcilla y minerales.
55	C	C201311	Fabricación de plásticos en formas primarias: polímeros, incluidos los polímeros de etileno, propileno, estireno, cloruro de vinilo, acetato de vinilo y acrílicos; Poliamidas, resinas fenólicas y episódicas y poliuretanos, resinas alquídicas y resinas de poliéster y poliésteres, siliconas, intercambiadores de iones basados en polímeros.
56	C	C202311	Fabricación de agentes orgánicos tensoactivos y preparados tensoactivos (detergentes) para lavar en polvo o líquidos; barras (jabón), pastillas, piezas, preparados para fregar platos (lavavajillas); suavizantes textiles, incluido jabón cosmético.
57	C	C202913	Fabricación de materiales para el acabado de productos textiles y de cuero.
58	C	C202916	Fabricación de gelatina y derivados de la gelatina, pegamento (colas) y preparados adhesivos, incluyendo pegamento y adhesivo a base de caucho.
59	C	C210001	Fabricación de sustancias medicinales activas que se utilizan por sus propiedades farmacológicas en la fabricación de medicamentos: antibióticos, vitaminas básicas, ácido salicílico y acetilsalicílico, etcétera
60	C	C221103	Servicios de apoyo a la fabricación de cubiertas y cámaras de caucho; recauchutado y renovación de cubiertas de caucho a cambio de una retribución o por contrato.
61	C	C221901	Fabricación de planchas, hojas, tiras, varillas y perfiles; tubos, caños y mangueras; arandelas, empaques, conectores, y cierres de caucho.
62	C	C221909	Fabricación de otros productos de caucho natural o sintético sin vulcanizar, vulcanizado o endurecido: Colchones inflables de caucho, colchones de caucho para camas de agua, globos inflables, cañones de pipa de caucho endurecido, partes de calzado de caucho, materiales de reparación de caucho.
63	C	C222012	Fabricación de productos acabados de plásticos: tubos, caños y mangueras de



			plástico, accesorios para tuberías, caños y mangueras
64	C	C222024	Fabricación de otros productos primarios de plástico.
65	C	C222091	Fabricación de artículos de plástico para el envasado de productos: bolsas, sacos, cajones, cajas, garrafrones, botellas, etcétera.
66	C	C222096	Fabricación de accesorios de plástico para carrocerías de vehículos y artículos similares de resina de poliéster y fibra de vidrio.
67	C	C231011	Fabricación de vidrio plano, templado o laminado, incluido el vidrio armado de alambre, coloreado o teñido.
68	C	C231023	Fabricación de fibra de vidrio, incluso lana de vidrio, y productos no tejidos de lana de vidrio.
69	C	C239302	Fabricación de estatuillas, artesanías y otros artículos ornamentales de cerámica o porcelana.
70	C	C239601	Corte, tallado y acabado de la piedra para construcción (incluso mármol): cementerios, carreteras, techos, etcétera.
71	C	C241011	Explotación de altos hornos, producción de arrabio y hierro especular en lingotes, bloques y otras formas primarias, incluso hierro en granalla (granos) y en polvo,
72	C	C241029	Fabricación de otros productos de hierro o acero: tablestacas de acero y secciones abiertas soldadas de acero, viruta de hojas de acero.
73	C	C243101	Fundición de hierro gris, hierro grafito esferoidal, productos de hierro maleable; productos semiacabados de hierro.
74	C	C251103	Fabricación de puertas y ventanas de metal y sus marcos (incluso enrollables), postigos(puertas) y portales, balcones, escaleras, rejas, tabiques de metal para fijar al suelo, etcétera.
75	C	C259921	Fabricación de artículos de metal de uso domestico: vajilla de mesa y de cocina, sean o no de metales comunes y enchapados o no con metales preciosos: platos, tazas, etcétera
76	C	C271024	Fabricación de conmutadores (excepto los de pulsador, de resorte, solenoidales, oscilantes), equipos de conmutación, portalámparas, clavijas, terminales y otros conectores eléctricos.
77	C	C271030	Servicios de apoyo a la fabricación de motores, generadores, transformadores eléctricos y aparatos de distribución y control de la energía eléctrica a cambio de una retribución o por contrato.

78	C	C274002	Fabricación de lámparas de techo, arañas colgantes, lámparas de mesa, juegos de luces para decorar árboles de Navidad, lámparas eléctricas contra insectos, troncos eléctricos para chimenea, lámparas para la iluminación de las calles (excepto señales de tráfico), proyectores de teatro.
79	C	C275002	Fabricación de aparatos termoeléctricos de uso doméstico: calentadores de agua eléctricos, mantas eléctricas, secadores, peines, cepillos y tenacillas eléctricos, planchas eléctricas, calentadores de ambiente y ventiladores portátiles, hornos eléctricos, hornos de microondas, cocinillas y planchas de cocinar eléctricas, tostadoras, cafeteras y teteras, sartenes, asadores, parrillas, campanas, calentadores eléctricos de resistencia, etcétera.
80	C	C281913	Fabricación de maquinaria para empaquetar y envolver: máquinas para llenar, cerrar, sellar, encapsular, etiquetar, etcétera; maquinaria para limpiar o secar botellas y para la aireación de bebidas.
81	C	C281922	Fabricación de maquinaria y aparatos de filtrado o depuración de líquidos, incluso filtros de aceite, aire, gas para motores de combustión interna.
82	C	C281930	Servicios de apoyo a la fabricación de otros tipos de maquinaria de uso general a cambio de una retribución o por contrato
83	C	C282617	Servicios de apoyo a la fabricación de maquinaria para la preparación, elaboración y acabados de fibras, hilados y textiles.
84	C	C282630	Servicios de apoyo a la fabricación de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros a cambio de una retribución o por contrato.
85	C	C291004	Fabricación de chasis equipados con motores.
86	C	C292001	Fabricación de carrocerías, incluidas cabinas para vehículos automotores.
87	C	C293009	Fabricación de otras partes, piezas y accesorios para vehículos automotores: frenos, cajas de cambios, ejes, aros de ruedas, amortiguadores, radiadores, silenciadores, tubos de escape, catalizadores, embragues, volantes, columnas y cajas de dirección, etcétera.
88	C	C310001	Fabricación de muebles de madera y sus partes: para el hogar, oficinas, talleres, hoteles, restaurantes, iglesias, escuelas, muebles especiales para locales comerciales, muebles para máquinas de coser, televisiones, etcétera
89	C	C310002	Fabricación de muebles de metal y sus partes: para el hogar, oficina, talleres,

			hoteles, restaurantes, iglesias, escuelas, muebles especiales para locales comerciales y otros usos.
90	C	C324009	Fabricación de otros juegos y juguetes: armas de juguetes, juguetes para mascotas, modelos a escala reducida y modelos recreativos similares, trenes eléctricos, juegos de construcciones
91	C	C325013	Fabricación de muebles, instrumentos, y aparatos para medicina, cirugía, odontología y veterinaria, como: mesas de operaciones, camillas de reconocimiento médico, camas de hospital con dispositivos mecánicos, bisturís
92	C	C329039	Fabricación de otros artículos diversos: productos de tagua, artesanías de otros materiales (excepto plástico, porcelana, cerámica y madera), cedazos y cribas manuales; ramilletes y coronas de flores, cestas con arreglos florales; flores, frutas y plantas artificiales; maniqués de sastre, gelatinas, materias vegetales o minerales, etcétera.

**Fuente:** Servicio De Rentas Internas

**Elaborado por:** La Autora

## Anexo 2 Análisis de Importaciones

		ACTIVIDAD ECONOMICA	DETALLE	BIENES 12%	ACTIVOS FIJOS 12%	BIENES 0%
1	C	C101012	Explotación de mataderos que realizan actividades de sacrificio			542.263
2	C	C101023	Producción de cueros y pieles originados en mataderos incluida pieles depiladas	153.413		
3	C	C101026	Producción de harinas o sémolas de carne.			35.729
4	C	C103012	Conservación de frutas, pulpa de frutas, legumbres y hortalizas mediante el congelado, secado		69.507	33.694
5	C	C103015	Elaboración de jugos (zumos), néctares, concentrados de fruta fresca y hortalizas.			11.220
6	C	C103016	Elaboración de compotas, mermeladas y jaleas, purés y otras confituras de frutas o frutos secos.			496
7	C	C104011	Elaboración de aceites crudos vegetales (sin refinar) de: oliva, soya, palma, semilla de girasol, semilla de algodón, colza, repollo o mostaza, linaza, etcétera	17.428		
8	C	C105004	Elaboración de mantequilla, queso, cuajada y suero.			273
9	C	C105009	Elaboración de otros productos lácteos: manjar de leche			21.228
10	C	C106113	Molienda de otros productos de origen vegetal: producción de harinas y sémolas	15.671		4.213.648
11	C	C106121	Elaboración de alimentos a base de cereales tostados, insuflados, o macerados, hojaldrados, granos pulidos y cereales partidos o triturados, cereales para el desayuno y snacks a base de cereales	5.760		338.022
12	C	C107101	Elaboración de pan y otros productos de panadería secos: pan de todo tipo, panecillos, bizcochos, tostadas, galletas, etcétera, incluso envasados.			25.177
13	C	C107102	Elaboración de pasteles y otros productos de pastelería: pasteles de frutas, tortas, pasteles, tartas, etcétera, churros, buñuelos, aperitivos (bocadillos), etcétera.			1.326
14	C	C107202	Elaboración y refinado de azúcar de caña y melaza de caña; remolacha azucarera, etcétera.			295.072
15	C	C107321	Elaboración de productos de confitería: caramelos, turrón, grageas y pastillas de		130.270	96.343

			confitería, goma de mascar (chicles), confites blandos, confitería a base de chocolate y chocolate blanco, etcétera.			
16	C	C107401	Elaboración de pastas: tallarín, espaguetis, macarrones, lasaña, canelones, raviolos y fideos, sean o no cocidos, rellenos o congelados, elaboración de alcuucz	267.118		3.980.614
17	C	C107991	Elaboración de levadura y polvos de hornear			208
18	C	C108002	Fabricación de alimentos preparados para animales de granja (aves, ganado vacuno, porcino, etcétera), animales acuáticos, incluidos alimentos concentrados, suplementos alimenticios, la preparación de alimentos sin mezclar (elaborados a partir de un único producto) y los obtenidos del tratamiento de desperdicios de mataderos.	1.888.005	90.934	<b>40.700.650</b>
19	C	C110101	Elaboración de bebidas alcohólicas destiladas: whisky, coñac, brandy, ginebra, aguardiente de caña de azúcar, etcétera.	16.782		
20	C	C110104	Servicios de apoyo a la destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas a cambio de una retribución o por contrato	705.523		
21	C	C110202	Elaboración de bebidas alcohólicas fermentadas, pero no destiladas: sake, sidra, perada, vermut, aguamiel y otros vinos de frutas y mezclas de bebidas que contienen alcohol.			14.400
22	C	C131102	Hilatura y fabricación de hilados e hilos para tejeduría o costura, para el comercio o para procesamiento posterior, texturización, retorcido, plegado, cableado y remojo de hilaturas filamentosas de toda clase de fibras animales, vegetales, sintéticas o artificiales	1.537.083	135.200	428
23	C	C131201	Fabricación de tejidos (telas) anchos de algodón, lana cardada, lana peinada o seda, incluidos los fabricados a partir de mezclas o de hilados sintéticos o artificiales.	1.772.337	94.400	
24	C	C131202	Fabricación de tejidos (telas) aterciopelados y de felpilla, tejidos de rizo, tejidos de gasa, etcétera.	39.303		59.409
25	C	C131301	Servicio de blanqueo y teñido de fibras, hilados, tejidos (telas) y artículos textiles, incluido prendas de vestir: pantalones vaqueros (jeans) etcétera, realizado por terceros a cambio de una retribución o por contrato.			4.748
26	C	C131303	Servicio de impermeabilizado, revestimiento, cauchutado o impregnación de	153.215		1.791

			prendas realizado por terceros a cambio de una retribución o por contrato.			
27	C	C139101	Fabricación de tejidos (telas) de punto o ganchillo: tejidos aterciopelados y de rizo, pieles de imitación de punto obtenidas mediante el tricotaje.	490.299		
28	C	C139201	Fabricación de artículos confeccionados con cualquier tipo de material textil, incluidos tejidos (telas) de punto y ganchillo: frazadas, mantas de viaje, sobrecamas, cobijas, edredones, ropa de cama, sábanas, mantelería, toallas y artículos de cocina acolchados, edredones, cojines, pufés, almohadas, sacos de dormir, artículos para el baño, etcétera, incluido tejidos para mantas eléctricas.	2.766.213		
29	C	C139203	Fabricación de artículos de lona o encerados: tiendas de campaña, artículos de acampada, velas, toldos de protección contra el sol, carpas, fundas para embalar mercaderías, etcétera.	283.733		
30	C	C139206	Fabricación de fundas (forros) o cobertores de asientos para automóviles, fundas para maquinarias, muebles, neumáticos, etcétera.	88.220		
31	C	C139401	Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes e hilos de fibras textiles o de cintas o similares, estén o no impregnados, revestidos, cubiertos o forrados con caucho o plástico.			72
32	C	C139903	Fabricación de hilados metalizados e hilados entorchados; hilos y cuerdas de caucho revestidos de materiales textiles; hilados y bandas textiles recubiertos impregnados, revestidos o forrados con caucho o plástico.	37.671		439
33	C	C139905	Fabricación de tejidos tratados o revestidos: papel tela, lienzos preparados para pintores, bocací y tejidos rígidos similares, tejidos revestidos con goma o sustancias amiláceas.			26
34	C	C141001	Fabricación de prendas de vestir de cuero o cuero regenerado, incluidos accesorios de trabajo de cuero como: mandiles para soldadores, ropa de trabajo, etcétera.	147.831		5.085
35	C	C141002	Fabricación de prendas de vestir de telas tejidas, de punto y ganchillo, de telas no tejidas, entre otras, para hombres, mujeres, niños y bebés: abrigos, trajes, conjuntos, chaquetas, pantalones, faldas, calentadores, trajes de baño, ropa de esquí, uniformes, camisas, camisetas, etcétera.	2.032.499		12.610
36	C	C141003	Fabricación de ropa interior y ropa de dormir de telas tejidas, de punto y	468.081	154.372	139

			ganchillo, de encaje, etcétera, para hombres, mujeres y niños: panties, calzoncillos, pijamas, camisones, batas, blusas, slips, sujetadores, fajas, etcétera.			
37	C	C141004	Actividades de confección a la medida de prendas de vestir (costureras, sastres).	275.174		
38	C	C141005	Fabricación de gorros y sombreros (incluido los de piel y paja toquilla).	16.553		
39	C	C141009	Fabricación de otros accesorios de vestir: guantes, cinturones, chales, corbatas, corbatines, redcillas para el cabello, calzado de materiales textiles sin aplicación de suelas, etcétera, incluido la fabricación de partes de productos o prendas textiles.	20.021.193	2.311.428	639
40	C	C142001	Fabricación de artículos de piel (con pelo natural): prendas y accesorios de piel incluido los confeccionados con pieles “alargadas”, planchas, cuadrados, tiras, etcétera.	3.829.147	44.382	2.500
41	C	C151102	Fabricación de cueros regenerados (artificiales), cueros gamuzados y apergaminados, charol y cueros metalizados.	79.163		
42	C	C151103	Servicios de apoyo al curtido y adobo de cueros; adobo y teñido de pieles a cambio de una retribución o por contrato.			
43	C	C151201	Fabricación de maletas, bolsos de mano, mochilas y artículos similares, de cuero, cuero regenerado o cualquier otro material, como plástico, materiales textiles, fibras vulcanizadas o cartón, cuando se usa la misma tecnología que en el caso del cuero.	49.639	9.521	5.650
44	C	C152001	Fabricación de calzado, botines, polainas y artículos similares para todo uso, de cualquier material y mediante cualquier proceso, incluido el moldeado (aparado de calzado).	2.482.183	259.302	25.341
45	C	C152002	Fabricación de partes de cuero para calzado: palas y partes de palas, suelas y plantillas, tacones, etcétera.	3.128.721	994.110	25.566
46	C	C162202	Fabricación de puertas, ventanas, contraventanas y sus marcos, tengan o no herrajes, como bisagras, cerraduras, escaleras, barandales, boceles y molduras; ripias, duelas de madera, bloques, listones, etcétera, ensamblados en tableros para pisos de parqué; tabiques (mamparas) de madera (excepto los autoestables).			559
47	C	C162301	Fabricación de cajas, cajones, barriles y envases similares, toneles, barricas, cubas, tinas y otros productos de tonelería de madera.	264.994		

48	C	C162913	Fabricación de utensilios de cocina y para uso doméstico de madera	1.035	1.348	
49	C	C170201	Fabricación de envases de papel o de cartón ondulado, rígido o plegable: cajas, cajones, estuches, envases, archivadores de cartón de oficina y artículos similares.			9
50	C	C170912	Fabricación de artículos de uso domésticos vasos, platos y bandejas, bandejas para guardar huevos y otros productos para envasado, de papel o cartón moldeado.		<b>2.553.726</b>	6
51	C	C170929	Fabricación de otros artículos de papel o cartón: etiquetas impresas o sin imprimir, artículos de fantasía de papel, artículos promocionales y de regalo de papel, papel y cartón filtro, cuerdas y cordajes de papel, papel para cigarrillo, papel regalo, etcétera.	471.981	223.459	2.223.390
52	C	C181201	Actividades de encuadernación de hojas impresas para confeccionar libros, folletos, revistas, catálogos etcétera, mediante el colado, cortado, ensamblado, engomado, compaginado, hilvanado (cosido), encuadernado con adhesivo, recortado, estampado en oro, encuadernación espiral, etcétera.	146.003	109.231	
53	C	C201198	Fabricación de productos químicos inorgánicos básicos n.c.p.	1.667.275		20.695
54	C	C201203	Fabricación de sustratos (tierra para macetas) hechos principalmente de turba; de mezclas de tierra natural, arena, arcilla y minerales.			
55	C	C201311	Fabricación de plásticos en formas primarias: polímeros, incluidos los polímeros de etileno, propileno, estireno, cloruro de vinilo, acetato de vinilo y acrílicos; Poliamidas, resinas fenólicas y epódicas y poliuretanos, resinas alquídicas y resinas de poliéster y poliésteres, siliconas, intercambiadores de iones basados en polímeros.	5.170.312	375.649	
56	C	C202311	Fabricación de agentes orgánicos tensoactivos y preparados tensoactivos (detergentes) para lavar en polvo o líquidos; barras (jabón), pastillas, piezas, preparados para fregar platos (lavavajillas); suavizantes textiles, incluido jabón cosmético.		214	
57	C	C202913	Fabricación de materiales para el acabado de productos textiles y de cuero.	41.011		
58	C	C202916	Fabricación de gelatina y derivados de la gelatina, pegamento (colas) y preparados adhesivos, incluyendo pegamento y adhesivo a base de caucho.	285.146		
59	C	C210001	Fabricación de sustancias medicinales activas que se utilizan por sus propiedades farmacológicas en la fabricación de medicamentos: antibióticos, vitaminas	24.126	109.948	554.344



			básicas, ácido salicílico y acetilsalicílico, etcétera			
60	C	C221103	Servicios de apoyo a la fabricación de cubiertas y cámaras de caucho; recauchutado y renovación de cubiertas de caucho a cambio de una retribución o por contrato.	5.760.052		
61	C	C221901	Fabricación de planchas, hojas, tiras, varillas y perfiles; tubos, caños y mangueras; arandelas, empaques, conectores, y cierres de caucho.	53.570		
62	C	C221909	Fabricación de otros productos de caucho natural o sintético sin vulcanizar, vulcanizado o endurecido: Colchones inflables de caucho, colchones de caucho para camas de agua, globos inflables, cañones de pipa de caucho endurecido, partes de calzado de caucho, materiales de reparación de caucho.	646.141		
63	C	C222012	Fabricación de productos acabados de plásticos: tubos, caños y mangueras de plástico, accesorios para tuberías, caños y mangueras		4.139	
64	C	C222024	Fabricación de otros productos primarios de plástico.	167.571	4.090	
65	C	C222091	Fabricación de artículos de plástico para el envasado de productos: bolsas, sacos, cajones, cajas, garrafones, botellas, etcétera.	3.549.584		
66	C	C222096	Fabricación de accesorios de plástico para carrocerías de vehículos y artículos similares de resina de poliéster y fibra de vidrio.	82.779		859
67	C	C231011	Fabricación de vidrio plano, templado o laminado, incluido el vidrio armado de alambre, coloreado o teñido.	6.219.052	478.584	
68	C	C231023	Fabricación de fibra de vidrio, incluso lana de vidrio, y productos no tejidos de lana de vidrio.	247.330		13.337
69	C	C239302	Fabricación de estatuillas, artesanías y otros artículos ornamentales de cerámica o porcelana.	26.443		
70	C	C239601	Corte, tallado y acabado de la piedra para construcción (incluso mármol): cementerios, carreteras, techos, etcétera.	17.413		
71	C	C241011	Explotación de altos hornos, producción de arrabio y hierro especular en lingotes, bloques y otras formas primarias, incluso hierro en granalla (granos) y en polvo,	1.236.705	683.748	
72	C	C241029	Fabricación de otros productos de hierro o acero: tablestacas de acero y secciones abiertas soldadas de acero, viruta de hojas de acero.	5.782		

73	C	C243101	Fundición de hierro gris, hierro grafito esferoidal, productos de hierro maleable; productos semiacabados de hierro.	25.136		
74	C	C251103	Fabricación de puertas y ventanas de metal y sus marcos (incluso enrollables), postigos(puertas) y portales, balcones, escaleras, rejas, tabiques de metal para fijar al suelo, etcétera.	59.973	68.556	9.424
75	C	C259921	Fabricación de artículos de metal de uso doméstico: vajilla de mesa y de cocina, sean o no de metales comunes y enchapados o no con metales preciosos: platos, tazas, etcétera			11.157
76	C	C271024	Fabricación de conmutadores (excepto los de pulsador, de resorte, solenoidales, oscilantes), equipos de conmutación, portalámparas, clavijas, terminales y otros conectores eléctricos.	9.785.118		
77	C	C271030	Servicios de apoyo a la fabricación de motores, generadores, transformadores eléctricos y aparatos de distribución y control de la energía eléctrica a cambio de una retribución o por contrato.			2.528
78	C	C274002	Fabricación de lámparas de techo, arañas colgantes, lámparas de mesa, juegos de luces para decorar árboles de Navidad, lámparas eléctricas contra insectos, troncos eléctricos para chimenea, lámparas para la iluminación de las calles (excepto señales de tráfico), proyectores de teatro.	412.566		
79	C	C275002	Fabricación de aparatos termoeléctricos de uso doméstico: calentadores de agua eléctricos, mantas eléctricas, secadores, peines, cepillos y tenacillas eléctricos, planchas eléctricas, calentadores de ambiente y ventiladores portátiles, hornos eléctricos, hornos de microondas, cocinillas y planchas de cocinar eléctricas, tostadoras, cafeteras y teteras, sartenes, asadores, parrillas, campanas, calentadores eléctricos de resistencia, etcétera.			114
80	C	C281913	Fabricación de maquinaria para empaquetar y envolver: máquinas para llenar, cerrar, sellar, encapsular, etiquetar, etcétera; maquinaria para limpiar o secar botellas y para la aireación de bebidas.	104.653		63.938
81	C	C281922	Fabricación de maquinaria y aparatos de filtrado o depuración de líquidos, incluso filtros de aceite, aire, gas para motores de combustión interna.			
82	C	C281930	Servicios de apoyo a la fabricación de otros tipos de maquinaria de uso general a	4.329		

			cambio de una retribución o por contrato			
83	C	C282617	Servicios de apoyo a la fabricación de maquinaria para la preparación, elaboración y acabados de fibras, hilados y textiles.			130
84	C	C282630	Servicios de apoyo a la fabricación de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros a cambio de una retribución o por contrato.			136
85	C	C291004	Fabricación de chasis equipados con motores.	<b>39.487.135</b>	1.415.519	
86	C	C292001	Fabricación de carrocerías, incluidas cabinas para vehículos automotores.	1.906.438	108.291	1.450
87	C	C293009	Fabricación de otras partes, piezas y accesorios para vehículos automotores: frenos, cajas de cambios, ejes, aros de ruedas, amortiguadores, radiadores, silenciadores, tubos de escape, catalizadores, embragues, volantes, columnas y cajas de dirección, etcétera.	74.001	85.111	
88	C	C310001	Fabricación de muebles de madera y sus partes: para el hogar, oficinas, talleres, hoteles, restaurantes, iglesias, escuelas, muebles especiales para locales comerciales, muebles para máquinas de coser, televisiones, etcétera	23.932		2.041
89	C	C310002	Fabricación de muebles de metal y sus partes: para el hogar, oficina, talleres, hoteles, restaurantes, iglesias, escuelas, muebles especiales para locales comerciales y otros usos.	15.286		640
90	C	C324009	Fabricación de otros juegos y juguetes: armas de juguetes, juguetes para mascotas, modelos a escala reducida y modelos recreativos similares, trenes eléctricos, juegos de construcciones	197.009	204.397	7.858
91	C	C325013	Fabricación de muebles, instrumentos, y aparatos para medicina, cirugía, odontología y veterinaria, como: mesas de operaciones, camillas de reconocimiento médico, camas de hospital con dispositivos mecánicos, bisturís	120.145		87
92	C	C329039	Fabricación de otros artículos diversos: productos de tagua, artesanías de otros materiales (excepto plástico, porcelana, cerámica y madera), cedazos y cribas manuales; ramilletes y coronas de flores, cestas con arreglos florales; flores, frutas y plantas artificiales; maniqués de sastre, gelatinas, materias vegetales o minerales, etcétera.			217
<b>TOTAL</b>				<b>121.067.982</b>	<b>10.719.437</b>	<b>53.367.726</b>

